

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**ESCUELA DE POSGRADO**



**Facilidad para Hacer Negocios en la Ciudad de Sullana**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE MAGÍSTER EN  
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE EMPRESAS  
OTORGADO POR LA  
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ**

**PRESENTADA POR**

**Frank Erickson Chafloque Llontop**

**María de los Ángeles Claux Romero**

**Daniel Alejandro Díaz Brugman**

**Deysi Moreno Solórzano**

**Asesor: Jorge Zavala**

**Surco, agosto de 2017**

## Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento a:

A todos los profesores de CENTRUM y EADA por ser nuestra guía y consejeros en esta experiencia ya que con sus grandes conocimientos y habilidades nos han transmitido valiosos aportes para poder alcanzar nuestros objetivos como profesionales.

A nuestros compañeros y amigos de promoción con quienes aprendimos y compartimos la ilusión de hacer realidad esta maestría.

A nuestras familias por ser el apoyo incondicional brindándonos su amor y soporte en la obtención del grado de Magister.



## Dedicatorias

A Dios por su guía, a mi familia por ser el principal motor para lograr esta maestría, y a mis padres y hermanas por apoyarme de manera tan desinteresada en la culminación de una de mis principales metas.

Frank Chafloque Llontop

A mi madre por hacer de mí la mujer que soy y darme los valores que son pieza clave en mi vida, a mi hija por ser mi inspiración y mi fuerza para asumir retos y a San Judas Tadeo por ser mi guía en cada paso que doy.

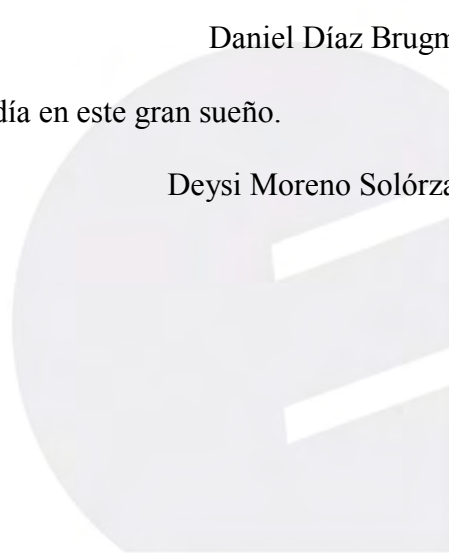
María de los Ángeles Claux Romero

A mi familia por apoyarme incondicionalmente en la obtención del grado de Magíster.

Daniel Díaz Brugman

A mis padres con amor por acompañarme día a día en este gran sueño.

Deysi Moreno Solórzano



## Resumen Ejecutivo

La presente tesis tiene como objetivo general analizar mediante los indicadores y metodología del *Doing Business*, la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana en el año 2016, considerando cinco pilares de investigación: (a) apertura de empresa, (b) permiso de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad, y (e) cumplimiento de contratos. Se realizó entrevistas a los principales actores de la economía local, contrastándolo con lo estipulado en gabinete y mediante el análisis DAF con la ciudad de Lima y las principales ciudades de Colombia y España, constituyéndose la naturaleza del estudio como cuantitativa, y el tipo de investigación descriptiva.

De acuerdo a los resultados obtenidos hacer negocios en la ciudad de Sullana en los cuatro primeros pilares mencionados, implica realizar un total de 47 trámites. Asimismo, demanda una inversión total en tiempo de 389 días, y en costo de 86.38% del PBI per cápita, constituyendo un total de 17, 980.85 soles. En cuanto a cumplimiento de contratos, implica una inversión en tiempo y costo de 298 días y 6,500 soles (equivalente al 31.22% del PBI per cápita) respectivamente.

De igual manera, del análisis realizado se concluye que las entidades que más impacto implica en la facilidad de hacer negocio en la ciudad de Sullana en los primeros cuatro pilares de investigación son: la municipalidad de Sullana, SUNARP, y la Notaria (esta última por presentar particularmente el costo de inversión más alto, a excepción de ENOSA). En ese sentido, conforme lo descrito en el párrafo anterior se propone como recomendación principal que la municipalidad de Sullana asuma el liderazgo para la mejoría de las regulaciones para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana, convocando y aliándose con las demás entidades involucradas, principalmente con la SUNARP y las Notarías, además de todos los actores involucrados, con el objetivo de plantear una estrategia y adiccionarla a su Plan de Desarrollo Concertado.

### Abstract

The general objective of this thesis is to analyze, through the indicators and methodology of the Doing Business, the ease of doing business in the city of Sullana in 2016, considering five research pillars: (a) business start-up, (b) construction permit, (c) Obtaining electricity, (d) registration of property, and (e) compliance with contracts. For that, interviews were conducted with the main actors of the local economy, contrasting with the stipulated in cabinet and DAF analysis with the city of Lima and the main cities of Colombia and Spain, establishing the nature of the study as quantitative, and The type of descriptive research.

According to the results obtained doing business in the city of Sullana in the first four pillars mentioned, involves carrying out a total of 47 formalities. It also requires a total investment in time of 389 days, and cost 86.38% of GDP per capita, constituting a total of 17,980.85 soles. In terms of contract compliance, it involves an investment in time and cost of 298 days and 6,500 soles (equivalent to 31.22% of GDP per capita), respectively.

Likewise, from the analysis carried out, it is concluded that the entities that have the greatest impact on the ease of doing business in the city of Sullana in the first four pillars of research are: the municipality of Sullana, SUNARP, and the Notary (particularly the highest investment cost, except for ENOSA). In that sense, as described in the previous paragraph, it is proposed as a main recommendation that the municipality of Sullana assume the leadership for the improvement of regulations for the ease of doing business in the city of Sullana, convening and allying with the other entities involved, Mainly with SUNARP and the Notaries, in addition to all the actors involved, with the aim of presenting a strategy and adding it to its Concerted Development Plan.

## Tabla de Contenidos

|   |            |
|---|------------|
| <b>Lista de Tablas .....</b>                        | <b>vii</b> |
| <b>Lista de Figuras.....</b>                        | <b>x</b>   |
| <b>Capítulo I: Introducción.....</b>                | <b>1</b>   |
| 1.1 Antecedentes del Problema .....                 | 2          |
| 1.2 Planteamiento del Problema.....                 | 10         |
| 1.3 Propósito del Estudio .....                     | 11         |
| 1.3.1 Objetivo general .....                        | 11         |
| 1.3.2 Objetivos Específicos .....                   | 12         |
| 1.4 Significancia del Problema .....                | 12         |
| 1.5 Justificación.....                              | 14         |
| 1.6 Naturaleza del Estudio .....                    | 16         |
| 1.7 Preguntas de Investigación.....                 | 18         |
| 1.8 Marco Teórico.....                              | 19         |
| 1.9 Definiciones de Términos .....                  | 21         |
| 1.10 Supuestos.....                                 | 23         |
| 1.11 Limitaciones.....                              | 24         |
| 1.12 Delimitaciones.....                            | 24         |
| 1.13 Resumen.....                                   | 25         |
| <b>Capítulo II: Revisión de la Literatura .....</b> | <b>26</b>  |
| 2.1 Pilares Evaluados .....                         | 27         |
| 2.1.1 Apertura de una empresa .....                 | 28         |
| 2.1.2 Manejo de permisos de construcción .....      | 29         |
| 2.1.3 Obtención de electricidad .....               | 29         |
| 2.1.4 Registro de propiedades .....                 | 31         |

|   |            |
|---|------------|
| 2.1.5 Cumplimiento de contratos.....                                    | 34         |
| 2.2 Resumen.....  | 35         |
| <b>Capítulo III: Metodología .....</b>                                  | <b>37</b>  |
| 3.1 Perspectiva Metodológica. Consideraciones Generales.....            | 38         |
| 3.2 Estrategia de la Indagación Utilizada en el Estudio.....            | 38         |
| 3.3 Descripción de la Población y la Muestra.....                       | 39         |
| 3.4 Proceso de Levantamiento de Información.....                        | 44         |
| 3.4.1 Ventajas y limitaciones de la metodología del Banco Mundial ..... | 46         |
| 3.5 Instrumentos de Investigación.....                                  | 46         |
| 3.5.1 Apertura de una empresa .....                                     | 46         |
| 3.5.2 Permiso de construcción.....                                      | 47         |
| 3.5.3 Obtención de electricidad.....                                    | 48         |
| 3.5.4 Registro de propiedad.....  | 48         |
| 3.5.5 Cumplimiento de contrato .....                                    | 49         |
| 3.6 Resumen.....  | 49         |
| <b>Capítulo IV: Resultados .....</b>                                    | <b>50</b>  |
| 4.1 Introducción .....  | 50         |
| 4.2 Resultados y Análisis de Brechas .....                              | 51         |
| 4.2.1 Pilar de investigación: apertura de una empresa .....             | 52         |
| 4.2.2. Pilar de investigación: permisos de construcción.....            | 71         |
| 4.2.3 Pilar de investigación: Obtención de electricidad .....           | 92         |
| 4.2.4 Pilar de investigación: Registro de propiedad.....                | 108        |
| 4.2.5 Pilar de investigación: cumplimiento de contratos.....            | 116        |
| <b>Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones.....</b>                  | <b>121</b> |
| 5.1 Apertura de Empresa.....  | 123        |

|                                       |            |
|---------------------------------------|------------|
| 5.2 Permisos de Construcción .....    | 128        |
| 5.3 Obtención de electricidad.....    | 131        |
| 5.4 Registro de Propiedad .....       | 134        |
| 5.5 Cumplimiento de Contratos .....   | 135        |
| <b>Referencias.....</b>               | <b>138</b> |
| <b>Apéndice A: Cuestionarios.....</b> | <b>144</b> |





### Lista de Tablas

|          |   |    |
|----------|---|----|
| Tabla 1  | <i>Producto Bruto Interno por Tipo de Gasto</i> .....   | 5  |
| Tabla 2  | <i>Perú: Empresas Formales, según Segmento Empresarial</i> .....  | 9  |
| Tabla 3  | <i>Perú: Mipymes Formales Según Regiones, 2015</i> .....  | 16 |
| Tabla 4  | <i>Matriz de la Aplicación de los Cinco Cuestionarios</i> .....   | 17 |
| Tabla 5  | <i>Apertura de una Empresa</i> .....  | 40 |
| Tabla 6  | <i>Permiso de Construcción</i> .....  | 40 |
| Tabla 7  | <i>Obtención de Electricidad</i> .....  | 41 |
| Tabla 8  | <i>Registro de Propiedad</i> .....  | 41 |
| Tabla 9  | <i>Cumplimiento de Contratos</i> .....  | 42 |
| Tabla 10 | <i>Matriz de Aplicación de los Cinco Pilares – Sullana</i> .....  | 43 |
| Tabla 11 | <i>Ventajas y Limitaciones de la Metodología de Doing Business</i> .....                                  | 46 |
| Tabla 12 | <i>Consideraciones Generales en las Mediciones Realizadas en los Cinco Pilares</i> ...                    | 51 |
| Tabla 13 | <i>Apertura de una Empresa: Resumen de los Principales Indicadores</i> .....                              | 52 |
| Tabla 14 | <i>Apertura de una Empresa: Procedimientos – Tiempo - Costo</i> .....                                     | 53 |
| Tabla 15 | <i>Apertura de una Empresa y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo</i> .....            | 55 |
| Tabla 16 | <i>Apertura de una Empresa: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)</i> ..... | 57 |
| Tabla 17 | <i>Apertura de una Empresa: Procedimientos – Tiempo - Costo (Entrevista Versus Gabinete)</i> .....        | 60 |
| Tabla 18 | <i>Apertura de una Empresa y Entidades Involucradas (Entrevistas Versus Costos): Tiempo - Costo</i> ..... | 61 |
| Tabla 19 | <i>Apertura de una Empresa: Resumen de los Principales Indicadores (Sullana Versus Lima)</i> .....        | 62 |

|          |  |    |
|----------|--|----|
| Tabla 20 | <i>Apertura de una Empresa: Procedimientos</i> .....   | 64 |
| Tabla 21 | <i>Apertura de una Empresa: Análisis DAF y Clasificación General</i> .....   | 66 |
| Tabla 22 | <i>Apertura de una Empresa: Análisis DAF por Indicadores</i> .....   | 67 |
| Tabla 23 | <i>Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores</i> .....   | 72 |
| Tabla 24 | <i>Permisos de Construcción: Procedimientos – Tiempo – Costo</i> .....   | 74 |
| Tabla 25 | <i>Permiso de Construcción y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo</i> .....   | 76 |
| Tabla 26 | <i>Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)</i> .....  | 77 |
| Tabla 27 | <i>Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete) – Trámites que en Realidad se Ejecutan</i> .....         | 78 |
| Tabla 28 | <i>Permiso de Construcción: Procedimientos – Tiempo - Costo (Entrevista Versus Gabinete)</i> .....   | 81 |
| Tabla 29 | <i>Permiso de Construcción y Entidades Involucradas (Entrevistas Versus Gabinete): Tiempo – Costo – Procedimientos que en Realidad se Ejecutan</i> ..... | 82 |
| Tabla 30 | <i>Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores (Sullana Versus Lima)</i> .....   | 83 |
| Tabla 31 | <i>Permiso de Construcción: Procedimientos</i> .....   | 86 |
| Tabla 32 | <i>Permiso de Construcción: Análisis DAF y Clasificación General</i> .....   | 88 |
| Tabla 33 | <i>Permiso de Construcción: Análisis DAF por Indicadores</i> .....   | 89 |
| Tabla 34 | <i>Obtención de Electricidad: Resumen de los Principales Indicadores</i> .....   | 93 |
| Tabla 35 | <i>Obtención de Electricidad y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo</i> .....   | 95 |
| Tabla 36 | <i>Obtención de Electricidad: Procedimientos – Tiempo – Costo</i> .....  | 96 |

|  |     |
|--|-----|
| Tabla 37 <i>Obtención de Electricidad: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)</i> .....   | 97  |
| Tabla 38 <i>Obtención de Electricidad: Procedimientos – Tiempo - Costo (Entrevista Versus Gabinete)</i> .....          | 100 |
| Tabla 39 <i>Obtención de Electricidad y Entidades Involucradas (Entrevistas Versus Gabinete): Tiempo – Costo</i> ..... | 101 |
| Tabla 40 <i>Obtención de Electricidad: Resumen de los Principales Indicadores (Sullana Versus Lima)</i> .....          | 101 |
| Tabla 41 <i>Obtención de Electricidad: Procedimientos (Sullana Versus Lima)</i> .....                                  | 103 |
| Tabla 42 <i>Obtención de Electricidad: Análisis DAF y Clasificación General</i> .....                                  | 105 |
| Tabla 43 <i>Obtención de Electricidad: Análisis DAF por Indicadores</i> .....  | 106 |
| Tabla 44 <i>Registro de Propiedad: Resumen de los Principales Indicadores</i> .....                                    | 109 |
| Tabla 45 <i>Registro de Propiedad: Procedimientos – Tiempo - Costo</i> .....   | 110 |
| Tabla 46 <i>Apertura de una Empresa y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo</i> .....                | 110 |
| Tabla 47 <i>Apertura de una Empresa: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)</i> .....     | 112 |
| Tabla 48 <i>Registro de una Empresa. Procedimientos (Entrevista versus Gabinete)</i> .....                             | 115 |
| Tabla 49 <i>Registro de una Empresa. Procedimientos, (Sullana Versus Lima)</i> .....                                   | 115 |
| Tabla 50 <i>Registro de una Empresa: Análisis DAF por Indicadores</i> .....  | 116 |
| Tabla 51 <i>Costos para Cumplimiento de Contratos (Gabinete versus Entrevista)</i> .....                               | 117 |
| Tabla 52 <i>Procedimientos para Cumplimiento de Contratos (Gabinete versus Entrevista)</i> .                           | 118 |
| Tabla 53 <i>Brechas entre las Ciudades de Sullana y Lima</i> .....   | 119 |
| Tabla 54 <i>Procedimiento Cumplimiento de Contratos Sullana y Lima (Entrevista)</i> .....                              | 120 |

## Lista de Figuras

|  |    |
|--|----|
| <i>Figura 1.</i> Inversión Bruta Fija Privada.....   | 6  |
| <i>Figura 2.</i> Empleo urbano.....  | 7  |
| <i>Figura 3.</i> Empleo por ciudad (2015/2014).....  | 7  |
| <i>Figura 4.</i> Índice de Competitividad Regional 2015.....   | 7  |
| <i>Figura 5.</i> Entorno Económico.....  | 8  |
| <i>Figura 6.</i> Infraestructura.....  | 8  |
| <i>Figura 7.</i> Laboral.....  | 9  |
| <i>Figura 8.</i> Evolución de la mipyme formal, 2007-2015.....   | 15 |
| <i>Figura 9.</i> Pilares de la investigación.....  | 39 |
| <i>Figura 10.</i> Diagrama de Proceso de Levantamiento de Información.....   | 45 |
| <i>Figura 11.</i> Apertura de una empresa: Procedimientos – Tiempo – Costos.....   | 54 |
| <i>Figura 12.</i> Apertura de una empresa: Entidades involucradas versus tiempo acumulado. .   | 56 |
| <i>Figura 13.</i> Apertura de una empresa: Entidades involucradas versus costo acumulado. ...  | 56 |
| <i>Figura 14.</i> Apertura de una empresa: Procedimientos - Tiempo de entrevistas (días)<br>versus tiempo de gabinete (días).....  | 58 |
| <i>Figura 15.</i> Apertura de una empresa: Entidades involucradas versus tiempo acumulado. .   | 61 |
| <i>Figura 16.</i> Apertura de una empresa: procedimientos - tiempo de entrevistas Sullana (días)<br>versus tiempo de entrevistas Lima (días).....                          | 63 |
| <i>Figura 17.</i> Apertura de una empresa: procedimientos - costos de entrevistas Sullana (% PBI<br>per cápita) versus costos de entrevistas Lima (% PBI per cápita). .... | 63 |
| <i>Figura 18.</i> Analisis DAF: Procedimientos.....  | 68 |
| <i>Figura 19.</i> Analisis DAF: Tiempo.....  | 69 |
| <i>Figura 20.</i> Analisis DAF: Costo.....   | 70 |
| <i>Figura 21.</i> Analisis DAF: Costo mínimo requerido.....  | 70 |

|  |    |
|--|----|
| <i>Figura 22.</i> Empresas que esperan realizar un pago informal para la obtención de un permiso de construcción versus clasificación en el indicador de obtención de permisos de construcción. .... | 71 |
| <i>Figura 23.</i> Permiso de construcción: Procedimientos – Tiempo – Costos.....   | 75 |
| <i>Figura 24.</i> Permiso de construcción: entidades involucradas versus Tiempo acumulado. .   | 76 |
| <i>Figura 25.</i> Permiso de construcción: entidades involucradas versus costo acumulado. ....   | 76 |
| <i>Figura 26.</i> Permiso de construcción: procedimientos - tiempo de entrevistas (días) versus Tiempo de gabinete (días).....   | 80 |
| <i>Figura 27.</i> Permiso de construcción: Entidades involucradas vs. Tiempo acumulado (procedimientos que en realidad se ejecutan). ....  | 82 |
| <i>Figura 28.</i> Permiso de construcción: Procedimientos - Tiempo de entrevistas Sullana (días) versus Tiempo de entrevistas Lima (días).....   | 84 |
| <i>Figura 29.</i> Permiso de construcción: Procedimientos - Costos de entrevistas Sullana (% del valor del almacén) vs. Costos de entrevistas Lima (% del valor del almacén).....                    | 85 |
| <i>Figura 30.</i> Analisis DAF: Procedimientos. ....   | 90 |
| <i>Figura 31.</i> Analisis DAF: Tiempo.....  | 91 |
| <i>Figura 32.</i> Analisis DAF: Costo. ....  | 92 |
| <i>Figura 33.</i> ENOSA segmentación de unidades de negocio de la empresa.....   | 93 |
| <i>Figura 34.</i> Obtención de electricidad: procedimientos – tiempo – costos. ....  | 94 |
| <i>Figura 35.</i> Obtención de electricidad: entidades involucradas vs. tiempo acumulado.....  | 95 |
| <i>Figura 36.</i> Obtención de electricidad: entidades involucradas vs. costo acumulado. ....  | 97 |
| <i>Figura 37.</i> Obtención de electricidad: procedimientos - tiempo de entrevistas (días) versus tiempo de gabinete (días). ....  | 98 |
| <i>Figura 38.</i> Obtención de electricidad: entidades involucradas vs. tiempo acumulado.....  | 99 |

|   |     |
|---|-----|
| <i>Figura 39.</i> Obtención de electricidad: procedimientos - tiempo de entrevistas sullana<br>(días) versus tiempo de entrevistas Lima (días)..... | 102 |
| <i>Figura 40.</i> Analisis DAF: Procedimientos. ....  | 107 |
| <i>Figura 41.</i> Analisis DAF: Tiempo.....   | 107 |
| <i>Figura 42.</i> Analisis DAF: Costo. ....   | 108 |
| <i>Figura 43.</i> Apertura de una empresa: procedimientos – tiempo – costos. ....   | 109 |
| <i>Figura 44.</i> Registro de Propiedad: Entidades involucradas vs. Tiempo acumulado. ....  | 111 |
| <i>Figura 45.</i> Registro de Propiedad: Entidades involucradas vs. Costo acumulado. ....   | 111 |
| <i>Figura 46.</i> Registro de propiedad: entidades involucradas versus costo acumulado. ....  | 113 |
| <i>Figura 47.</i> Registro de propiedad: entidades involucradas versus costo acumulado. ....  | 113 |



## Capítulo I: Introducción

El mundo globalizado de hoy, exige que las empresas sean más competitivas, puesto que en la actualidad no solo compiten con empresas locales, sino con las que existen en el orbe, es importante entonces poder prepararse de manera adecuada, y conocer el entorno en el cual la empresa se desarrollará.

Un análisis desarrollado por Centrum Católica basado en el ranking de competitividad mundial de Perú desde el año 2008 hasta el año 2016, indicó:

La eficiencia en los negocios de Perú es otro de los pilares que se mantuvo en este ranking 2016 en la posición 50 aunque si se comparan los últimos cinco años, este ha caído en 10 posiciones. Entre las variables que más influyeron al descenso se encuentran: menor productividad y eficiencia en los negocios (55), mercado laboral (47) y finanzas (48). (Centrum Católica. Ranking de competitividad mundial 2016/Análisis 2008 – 2016, 2016, p. 5).

Por lo tanto, es evidente que el éxito de las empresas se define en gran medida al éxito y desarrollo de la localidad donde se desenvuelven, en este contexto, el papel que realice las entidades estatales locales en conjunto con las privadas, es preponderante.

El presente trabajo de investigación analiza las facilidades de establecer un negocio en la ciudad de Sullana, basado en el modelo *Doing Business*, permitiéndonos mostrar la realidad de las empresas que surgen en la ciudad estudiada, como las disyuntivas que suceden para poder iniciar operaciones y contrastar con lo que el procedimiento administrativo estipula, es decir, contrastar la realidad con lo establecido en la normas.

En ese sentido, la presente tesis se desarrolla en cinco capítulos, el primer capítulo (Introducción) contiene todo lo referido al planteamiento del problema, propósito y justificación del estudio, estableciendo la naturaleza del mismo, las preguntas de investigación, limitaciones y delimitaciones, etc.

La segunda parte (Revisión de la Literatura) desarrolla lo más esencial del marco teórico disponible, en el cual se sustenta la metodología *Doing Business* y por ende las conclusiones y recomendaciones que se pueda derivar de esta investigación. El tercer capítulo (Metodología) abarca lo concerniente a la metodología mencionada, desarrollando y explicando la perspectiva metodológica, el proceso de levantamiento de información, y conceptos importantes relacionados a la metodología *Doing Business* como la distancia a la frontera (DAF), los pilares de investigación y sus indicadores, etc.

En el cuarto capítulo, se presenta los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los principales agentes económicos en la ciudad de Sullana para cada pilar de investigación, conforme la metodología explicada en el capítulo tercero, además se realiza el análisis respectivo contrastando los resultados de las entrevistas versus lo estipulado en las normativas, se analiza y compara los resultados obtenidos con otras ciudades de la región y de Europa, por último se presenta los resultados referidos a la distancia a la frontera (DAF).

Como parte final, en el capítulo cinco abarca el desarrollo de las conclusiones y recomendaciones, en base a los resultados y análisis obtenido, para poder implementar acciones para agilizar la facilidad de hacer negocio en la ciudad de Sullana, conclusiones que marcan el escenario actual al cual se enfrentan en la ciudad de Sullana y recomendaciones que permitan mejorar y optimizar la situación actual de poder emprender un negocio tanto en el trámite que se requiere de las instituciones públicas que participan de ella así como de la infraestructura y tecnología necesaria para agilizarla.

### **1.1 Antecedentes del Problema**

La facilidad para hacer negocios es un indicador desarrollado por el Banco Mundial, cuyo lanzamiento se dio en el 2002 y el primer informe fue publicado el año 2003, cuyo objetivo se define como:



El objetivo del informe *Doing Business* es fomentar el diseño de regulaciones eficientes, accesibles a todos los que las usan y sencillas en su implementación. Por medio de la recolección y análisis de datos cuantitativos para comparar integralmente los ambientes regulatorios empresariales entre las economías y a lo largo del tiempo, *Doing Business* motiva a las economías a competir para lograr regulaciones más eficientes y que estén en conformidad con las mejores prácticas internacionales; ofrece parámetros medibles para efectuar reformas; y sirve como recurso para académicos, periodistas, investigadores en el sector privado y otras partes interesadas en el clima empresarial de cada economía. (Crocchi & Koch, 2016, p. 1).

En ese contexto, el Banco Mundial ha estado emitiendo anualmente informes globales (*Doing Business*), que cada vez va incluyendo más economías en su análisis, y también en ciertos periodos emite informes sub nacionales tal como se menciona a continuación:

Además, *Doing Business* ofrece detallados informes del ámbito subnacional, que cubren de manera exhaustiva la regulación y las reformas de las empresas en diferentes ciudades y regiones de una economía o país. Estos informes proporcionan datos sobre la facilidad para hacer negocios, clasifican cada localidad y recomiendan reformas para mejorar los resultados en cada una de las áreas de los indicadores.

(Banco Mundial – *Doing Business/Acerca de Doing Business*, 2017).

De acuerdo a lo manifestado en el párrafo anterior el Banco Mundial ha analizado varias economías (países) de nuestra región, en forma sub nacional, cuyos reportes son puestos a disposición de la comunidad mediante su página web (<http://www.doingbusiness.org/>), los cuales tenemos entre los más recientes:

a) *Doing Business* en México 2016, el sexto reporte subnacional en este país, captura diferentes dimensiones del clima de negocios en los 32 estados mexicanos a través de 4 indicadores: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de la propiedad y cumplimiento de contratos. Adicionalmente, se realizó por primera vez una investigación piloto enfocada exclusivamente y con mayor detalle en el proceso de conexión de un negocio a las redes de agua y drenaje en 16 municipios mexicanos. b) *Doing Business* en España 2015, este informe compara las regulaciones comerciales en 17 comunidades autónomas y 2 ciudades autónomas. El estudio recoge datos sobre las regulaciones que afectan 5 etapas del ciclo de vida de una pequeña o mediana empresa doméstica: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades y comercio transfronterizo. c) *Doing Business* en Colombia 2013, este informe proporciona datos a nivel micro del marco regulatorio empresarial para las pequeñas y medianas empresas locales en 23 ciudades colombianas y 4 puertos. El informe examina 5 de las áreas medidas por *Doing Business*: apertura de una empresa, obtención de permisos de construcción, registro de propiedades, pago de impuestos y comercio transfronterizo. (Banco Mundial – *Doing Business*/Informes Subnacionales, 2017).

En el ámbito nacional, *Doing Business* publicó un reporte en el año 2016, donde compara nuestra economía doméstica, representada por la ciudad de Lima, con otras economías, donde se muestra resultados de principales indicadores en la ciudad de Lima como: apertura de una empresa, permiso de construcción, registro de propiedades, obtención de electricidad, cumplimiento de contratos, entre otros, los cuales se puede acceder en el siguiente enlace electrónico:

<http://documents.worldbank.org/curated/en/694921467992514676/pdf/100819-WP-Box393247B-PUBLIC-DB2016-PER.pdf>

Sin embargo, no se ha registrado hasta la fecha un análisis de la economía local de la ciudad de Sullana mediante la metodología *Doing Business* o similares, pudiendo constituirse esta investigación como la primera en adoptar la metodología *Doing Business* para evaluar la facilidad de hacer negocio en la ciudad de Sullana. A continuación mencionaremos datos generales de la situación actual del país y de la localidad de Piura – Sullana.

Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en sus memorias del año 2015, el producto bruto interno (PBI) creció en 3.3% con respecto al 2.4% del año 2014 (ver Tabla 1). Esto se dio básicamente por la entrada en producción de nuevos mega proyectos mineros. Asimismo la inflación fue de 4.4% con respecto al 3.2% del año 2014, esto se debe básicamente por dos cosas: la aceleración de la tasa de depreciación de la moneda (14.6%) y eventos vinculados al Fenómeno de El Niño.

Tabla 1

*Producto Bruto Interno por Tipo de Gasto*

| (Variaciones porcentuales reales)              |            |            |            |            |
|--|------------|------------|------------|------------|
|  | 2013       | 2014       | 2015       | 2006-2015  |
| Demanda Interna                                | 7,3        | 2,2        | 2,9        | 7,5        |
| a. Consumo privado                             | 5,3        | 4,1        | 3,4        | 6,0        |
| b. Consumo público                             | 6,7        | 10,1       | 9,5        | 7,5        |
| c. Inversión bruta fija                        | 7,3        | -2,1       | -5,0       | 10,5       |
| - Privada                                      | 6,4        | -2,1       | -4,4       | 10,3       |
| - Pública                                      | 10,7       | -2,0       | -7,5       | 11,1       |
| Variación de existencias<br>(%del PBI nominal) | 1,4        | 0,7        | 1,6        | 1,0        |
| Exportaciones                                  | -1,3       | -0,8       | 3,5        | 2,9        |
| Menos:   |            |            |            |            |
| Importaciones                                  | 3,9        | -1,2       | 2,2        | 8,7        |
| Producto Bruto Interno                         | <u>5,9</u> | <u>2,4</u> | <u>3,3</u> | <u>5,8</u> |
| Nota:  |            |            |            |            |
| Gasto público total                            | 8.0        | 6.0        | 4.2        | 8.3        |

Nota. Tomado de “Memorias 2015,” por Banco Central de Reserva, 2016

En el año 2015, continuó el proceso de sustitución de los créditos en dólares a soles, es decir los créditos en moneda nacional aumentaron en 28.6% y los de moneda extranjera disminuyeron en 20.7%. Sin embargo, sucede todo lo contrario en el caso de los depósitos, ya que según el Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], en sus memorias del año 2015, los depósitos en soles crecieron sólo 2.6% y los depósitos en dólares crecieron 13.4%.

Asimismo, la inversión en el país sigue cayendo y al igual que el año 2014 que disminuyó 2.1 % esta vez cayó en 4.4% (ver Figura 1), esto se da principalmente por la conclusión de diversos proyectos y el menor grado de confianza que existe de parte de los inversionistas.



*Figura 1.* Inversión Bruta Fija Privada. Tomado de “Memorias 2015,” por Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2016 (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2015/memoria-bcrp-2015.pdf>).

La tasa de empleo para el 2015 tuvo un incremento de 0.9% respecto al 1.9% del año 2014 (ver Figura 2), si se observa de manera desgregada por ciudades, actualmente la ciudad de Sullana cuenta con una tasa de empleo que la posiciona en el 7° puesto de las 30 principales ciudades del Perú (ver Figura 3).

De otro lado el índice de competitividad del año 2015 presenta un informe en el cual la región Piura está en un nivel intermedio (puesto 12 de 24 regiones), esto debido a sus resultados nada favorables (ver Figura 4).



Figura 2. Empleo urbano.

Tomado de “Memorias 2015,” por Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2016 (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2015/memoria-bcrp-2015.pdf>).



Figura 3. Empleo por ciudad (2015/2014).

Tomado de “Memorias 2015,” por Banco Central de Reserva del Perú [BCRP], 2016 (<http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2015/memoria-bcrp-2015.pdf>).

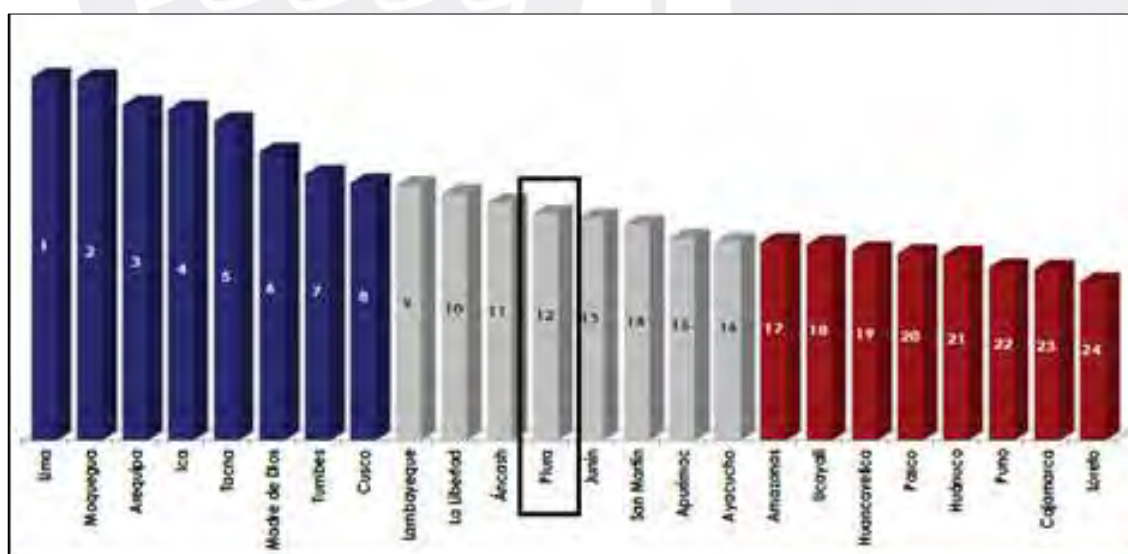


Figura 4. Índice de Competitividad Regional 2015.

Tomado de “Índice de Competitividad Regional – Incore 2016,” por Instituto Peruano de Economía, 2016 (<http://www.ipe.org.pe/documentos/indice-de-competitividad-regional-incore-2016>).

Asimismo, si se visualiza el entorno económico y de infraestructura, observamos que Piura se sitúa en el mismo puesto (13), siendo el pilar de entorno laboral donde desarrolla su mas bajo performance, ubicandose entre los cinco últimos puestos de las 24 regiones. En general esto se debe por la alta tasa de desempleo sobretodo en los jóvenes, donde se tiene uno de los sueldos promedio mas bajo de las regiones, estos indicadores están presentados en las Figuras 5, 6 y 7.

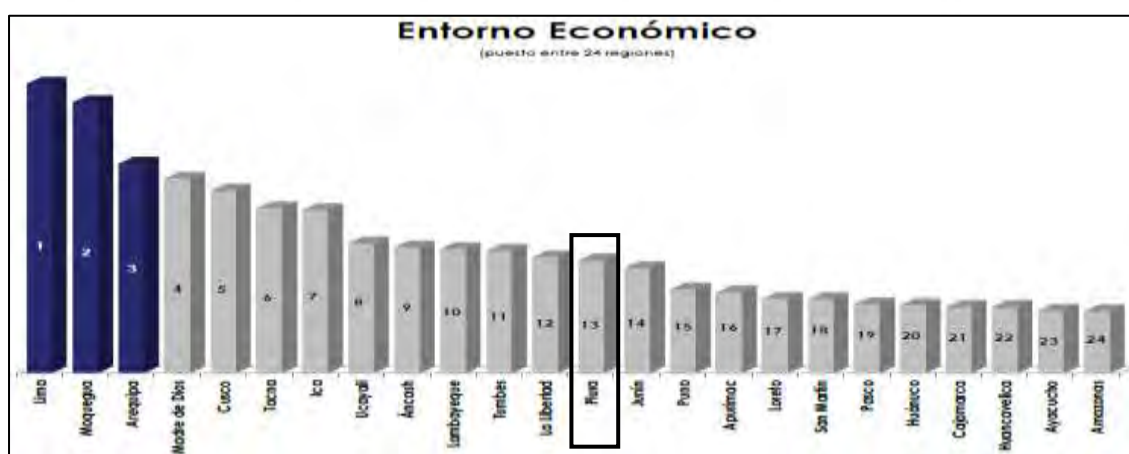


Figura 5. Entorno Económico.

Tomado de “Índice de Competitividad Regional – Incore 2016,” por Instituto Peruano de Economía, 2016

(<http://www.ipe.org.pe/documentos/indice-de-competitividad-regional-incore-2016>).

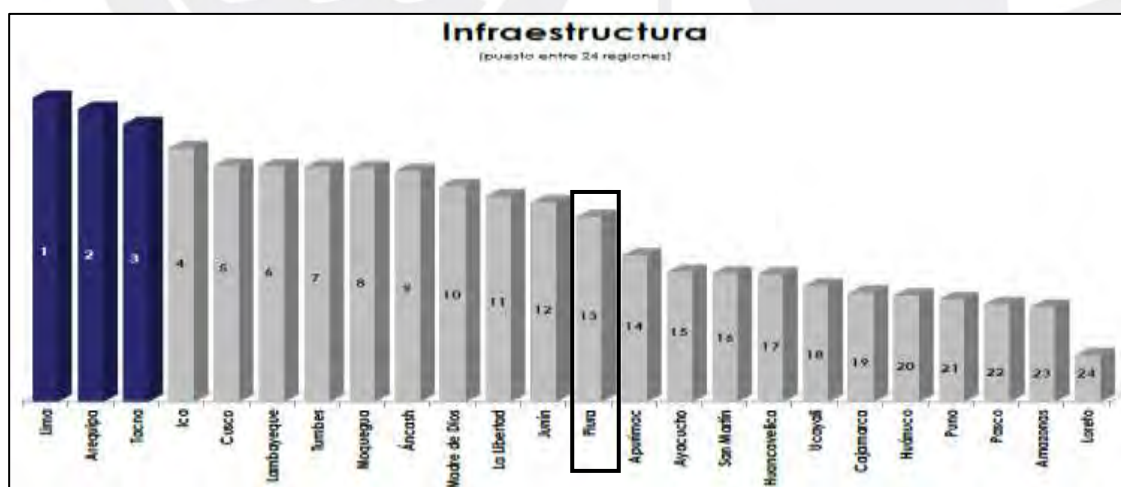


Figura 6. Infraestructura.

Tomado de “Índice de Competitividad Regional – Incore 2016,” por Instituto Peruano de Economía, 2016

(<http://www.ipe.org.pe/documentos/indice-de-competitividad-regional-incore-2016>).

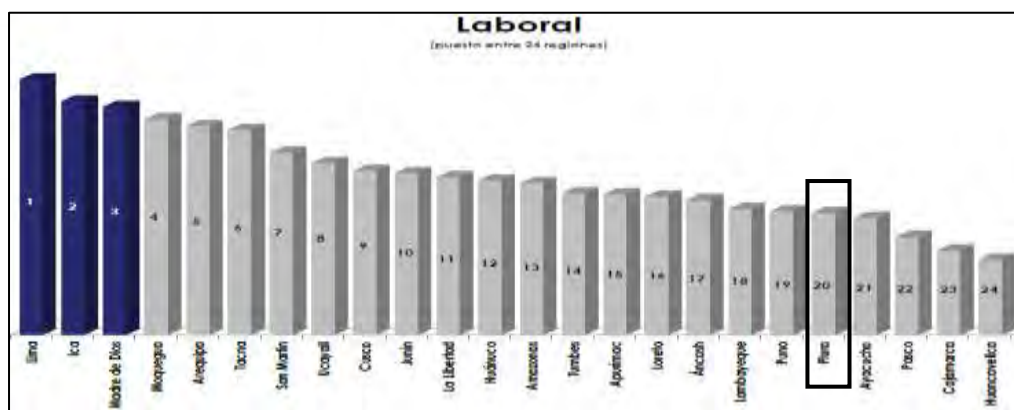


Figura 7. Laboral.

Tomado de “Índice de Competitividad Regional – Incore 2016,” por Instituto Peruano de Economía, 2016 (<http://www.ipe.org.pe/documentos/indice-de-competitividad-regional-incore-2016>).

Por último, cabe indicar que este estudio está avocado principalmente a las pequeñas y microempresas, pues, éstas representan actualmente el 99.5% del empresariado peruano según detalla el ministerio de Producción en su Anuario estadístico industrial, Mipyme y Comercio Interno (2015), evidenciándose la importancia y el impacto que puede tener el presente estudio para las empresas mencionadas en la ciudad de Sullana.

Tabla 2

*Perú: Empresas Formales, según Segmento Empresarial*

| Estrato empresarial 1    | N° de empresas   | %            |
|--------------------------|------------------|--------------|
| Microempresa             | 1,607,305        | 95.0         |
| Pequeña Empresa          | 72,664           | 4.3          |
| Mediana empresa          | 2,712            | 0.2          |
| Total de mipymes         | 1,682,681        | 99.5         |
| Gran Empresa             | 8,781            | 0.5          |
| <b>Total de empresas</b> | <b>1,691,462</b> | <b>100.0</b> |

Nota. 1/ El estrato empresarial es determinado de acuerdo con la Ley N°30056. Se considera gran empresa a aquella cuyas ventas anuales son mayores 2 300 UIT. Tomado de “Anuario estadístico, Industrial, Mipyme y Comercio Interno 2015,” por Ministerio de la Producción, 2016 (<http://www.produce.gob.pe/documentos/estadisticas/anuarios/anuario-estadistico-mype-2015.pdf>).

## 1.2 Planteamiento del Problema

El desarrollo económico y social de una localidad va muy ligada al éxito de los emprendimientos o negocios que se desarrollen en ella, y uno de los factores básicos es la facilidad de hacer negocio que debe tener aquella localidad y el método *Doing Business* cobra una real preponderancia en ese sentido, tal como se menciona a continuación:

Se reitera la convicción de que la forma más eficiente de generar crecimiento económico y bienestar social es implementar una política liberalizadora en la economía, específicamente desregular, hasta cierto grado, la actividad empresarial con tal de facilitar la generación de empresas y empleo. Como ayuda para solucionar el problema, se crea la división de *Doing Business*, rama del Banco Mundial. (Mejía, 2011, p. 33).

En este contexto, Sullana presenta una debilidad con respecto a los emprendimientos desarrollados en su localidad, pues en su plan de desarrollo concertado actualizado al 2021 se afirma:

Existe infraestructura para el fomento de actividades productivas en los locales de organizaciones sociales que gozan de constitución legal, sin embargo hay insuficiente servicios de capacitación nivel emprendimiento, el populismo creado en gobiernos anteriores han desmotivado el emprendimiento, generando que muchas personas dependan de los programas sociales. (Plan de desarrollo concertado actualizado al 2021, 2011, p. 135).

Por lo tanto, se manifiesta la problemática que tiene la ciudad de Sullana en incentivar y facilitar los emprendimientos en su localidad y por ende generar bienestar social y económico que todas estas actividades llevan consigo. En ese sentido, es necesario y además obligatorio desarrollar políticas públicas en la ciudad de Sullana que faciliten el proceso regulatorio de hacer negocio.



Para esto, las entidades responsables deben de valerse de una metodología adecuada que sea capaz de permitir tomar decisiones para la facilitación de hacer negocios. En ese sentido, esta investigación propone analizar la facilidad de hacer negocio bajo la metodología *Doing Business*, donde se trabaja bajo un punto de vista objetivo, en el cual, se compara las regulaciones estipuladas en la normativa versus la realidad.

### **1.3 Propósito del Estudio**

Se busca plantear y analizar propuestas de solución a las políticas gubernamentales existentes, en cuanto a las regulaciones para realizar negocios, por parte de las pequeñas y medianas empresas de la ciudad de Sullana, basados en la metodología *Doing Business*. Puesto que la metodología que se aplica en el *Doing Business* permite buscar y establecer normas eficientes, transparentes y accesibles a sus destinatarios. Esta información además, permitirá obtener a las entidades responsables (privadas o estatales) mayores elementos de juicio para la toma de decisiones, contribuyendo al desarrollo de un mejor emprendimiento y por ende al desarrollo social y económico de la ciudad.

El estudio analiza la realidad de la ciudad de Sullana a través de una metodología de trabajo, metodología que puede servir de base y herramienta a utilizar en el futuro para la obtención de resultados estandarizados que permitirán analizar las variables a considerar a través del tiempo por parte de entidades estatales, entidades privadas, empresarios, consultores, etc., que deseen mejorar el performance de los negocios en la ciudad.

#### **1.3.1 Objetivo general**

Analizar mediante los indicadores y metodología del *Doing Business*, la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana en el año 2016, considerando 5 pilares de investigación: apertura de empresa, permiso de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad, y cumplimiento de contratos.

### 1.3.2 Objetivos Específicos

Dentro de los objetivos específicos planteados en este estudio se citan los siguientes:

1. Estimar cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Sullana, específicamente en los 5 pilares de investigación definidos.
2. Calcular y documentar cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Sullana de acuerdo a las normativas vigentes, específicamente en los 5 pilares de investigación definidos.
3. Identificar y analizar las brechas existentes entre tiempo y dinero en la ciudad de Sullana, (información de entrevistas vs. información de gabinete o normativa) específicamente en los 5 pilares de investigación definidos.
4. Comparar y analizar los resultados obtenidos en cuanto tiempo y dinero entre la ciudad de Sullana y la ciudad de Lima (información de entrevistas en la ciudad de Sullana vs. información de *Doing Business* en Perú 2016), específicamente en los 5 pilares de investigación definidos.
5. Calcular y analizar los resultados obtenidos en cuanto a la distancia a la frontera (DAF) de la ciudad de Sullana, la ciudad de Lima y las principales ciudades de Colombia y España (información de entrevistas en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en Colombia 2013, y *Doing Business* en España 2015), específicamente en los 5 pilares de investigación definidos.
6. Recomendar acciones concretas para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana, basados en los análisis realizados.

### 1.4 Significancia del Problema

El poder analizar este problema por primera vez en la ciudad de Sullana, permitirá establecer las bases y propuestas que contribuyan al estado peruano y sus regiones, específicamente en la ciudad mencionada, a ser más dinámica y eficiente en el sentido de

poder facilitar al inversor o emprendedor la realización de un negocio, para esto proporcionaremos a la ciudad de Sullana una herramienta muy útil basada en la metodología *Doing Business*, con la cual se podrá tomar decisiones, monitorear el impacto de las mismas y establecer indicadores de control, en base a los resultados obtenidos en los cinco aspectos investigados (apertura de una empresa, registro de propiedad, obtención de electricidad, permiso de construcción y cumplimiento de contratos).

Tomar acciones en cuanto a las regulaciones en la realización de los negocios en la ciudad de Sullana es preponderante, ya que invertir recursos en identificar y mejorar las regulaciones deficientes existentes puede generar grandes beneficios para la ciudad y el país, tal como se afirma a continuación:

Invertir en mejora regulatoria es una inversión que vale la pena. Pues, puede generar ahorros millonarios para los gobiernos, empresas y ciudadanos, así como acciones más efectivas. Los análisis de impacto regulatorio han producido cuantiosos ahorros, de acuerdo con estimaciones en Australia y Estados Unidos, al reducir la incidencia de malas regulaciones. Una estimación amplia de los beneficios y costos económicos de extender la consulta obligatoria a todas las propuestas legales para Vietnam mostró un beneficio neto de la consulta en cerca del 0.25% del PIB vietnamita en el 2008. (OCDE, 2015, p. 2).

Además, se debe de tener en cuenta que el actual gobierno del Sr. Pedro Pablo Kuczynsky tiene como una de sus metas más importantes poder integrar al Perú a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Al respecto, Burneo K. (2016) indicó que para poder integrar a esta organización hacía falta encontrar nuevos motores que vuelvan al país atractivo, buscar el incremento de la productividad en las cosas que produce la nación y diversificarla, además de seguir reduciendo la pobreza como lo viene

haciendo y por último el gobierno debe de establecer políticas macroeconómicas que permitan una mejor distribución de la riqueza entre todos los integrantes de la nación.

Asimismo, según Parker & Kirpatrick (2012), los países miembros de la OCDE, han sido envueltos con reformas regulatorias y mejoras en los procesos regulatorios, con la expectativa significativa en el bienestar económico como resultado final.

### **1.5 Justificación**

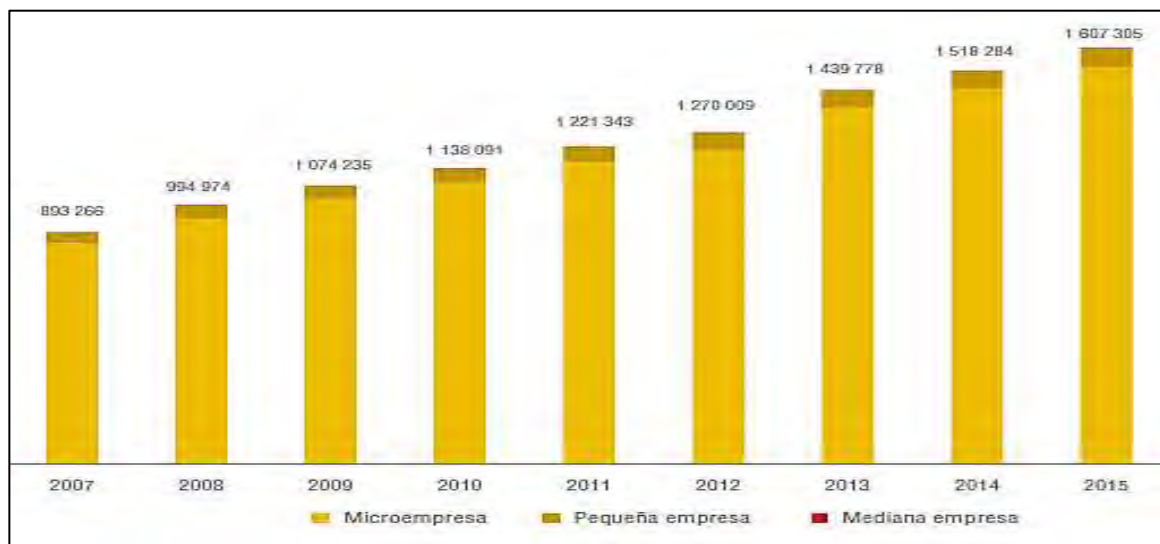
Investigación de gran impacto que será un instrumento de obligada consulta para mejorar la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana y en el Perú, tanto por el aparato público como por el empresariado peruano y otras entidades no gubernamentales o instituciones que presten servicios de consultoría y asesoría. Pues, mediante esta investigación se podrá determinar cuántos procesos se tiene que realizar, en cuanto tiempo y que inversión económica es necesaria para poder ejecutar un emprendimiento en la ciudad de Sullana.

Asimismo, constituirá una base metodológica para obtener información a futuro, siendo esto muy importante para la toma de decisiones por parte de las entidades estatales responsables, que a la postre contribuirá de gran manera al desarrollo de la ciudad de Sullana, toda vez que al mejorar con la facilidad de hacer negocio se contribuye con el desarrollo económico y social de la localidad donde se desarrolla el emprendimiento, tal como se indica a continuación:

Es claro que la actividad emprendedora, tiene importantes impactos en la innovación, la competitividad, la creación de empleo y el crecimiento económico y es obligación de los responsables de las políticas públicas, fomentar acciones eficientes que contribuyan al desarrollo de la actividad empresarial; pero quizá uno de los

principales problemas a los que se enfrentan están relacionados con la falta de información fidedigna sobre la cual justificar sus decisiones. (Cerquera, 2012, p. 66).

En la actualidad cada día se crean empresas en el Perú de manera progresiva, es decir cada año este indicador va en aumento, como se indica en la figura 9, hasta el año 2015 existen 1'691'462 empresas de las cuales el 99.3% son pymes es decir 1'607'305 (ver Figura 8).



*Figura 8. Evolución de la mipyme formal, 2007-2015*

Tomado de “Anuario estadístico, Industrial, Mipyme y Comercio Interno 2015,” por Ministerio de la Producción, 2016 (<http://www.produce.gob.pe/documentos/estadisticas/anuarios/anuario-estadistico-mype-2015.pdf>).

Si distribuimos estas pymes por región tenemos que la región Piura se encuentra entre las 5 regiones con mayor cantidad de empresas siendo la región Lima con mayor cantidad de empresas pues se concentra el 47.4% de las empresas las demás regiones son Arequipa, Cusco, y La Libertad, la región Piura concentra el 3.9% es decir 65'412 empresas hasta el 2015 (Ver tabla 3).

Conforme lo descrito, en los párrafos anteriores se manifiesta la importancia del estudio puesto que permite saber los pro y contra de cada región y ciudad, en cuanto a facilidad de negocio, específicamente para este caso en la ciudad de Sullana.

Tabla 3

*Perú: Mipymes Formales Según Regiones, 2015*

| Regiones      | Número  | Part. % |
|---------------|---------|---------|
| Amazonas      | 9452    | 0.6     |
| Ancash        | 47167   | 2.8     |
| Apurímac      | 14157   | 0.8     |
| Arequipa      | 95651   | 5.7     |
| Ayacucho      | 20848   | 1.2     |
| Cajamarca     | 35803   | 2.1     |
| Callao        | 54063   | 3.2     |
| Cusco         | 69134   | 4.1     |
| Huancavelica  | 7121    | 0.4     |
| Huánuco       | 23385   | 1.4     |
| Ica           | 43657   | 2.6     |
| Junín         | 59366   | 3.5     |
| La Libertad   | 87871   | 5.2     |
| Lambayeque    | 56023   | 3.3     |
| Lima          | 797564  | 47.4    |
| Loreto        | 29158   | 1.7     |
| Madre de Dios | 11718   | 0.7     |
| Moquegua      | 11138   | 0.7     |
| Pasco         | 10504   | 0.6     |
| Piura         | 65412   | 3.9     |
| Puno          | 35987   | 2.1     |
| San Martín    | 32772   | 1.9     |
| Tacna         | 27132   | 1.6     |
| Tumbes        | 12526   | 0.7     |
| Ucayalli      | 25072   | 1.5     |
| Total         | 1682681 | 100     |

*Nota.* Tomado de “Anuario estadístico, Industrial, Mipyme y Comercio Interno 2015,” por Ministerio de la Producción, 2016 (<http://www.produce.gob.pe/documentos/estadisticas/anuarios/anuario-estadistico-mype-2015.pdf>).

## 1.6 Naturaleza del Estudio

La presente investigación, está basada en la metodología *Doing Business*, la cual mediante cuestionarios proporcionados por CENTRUM CATOLICA, se entrevistó a los principales agentes económicos con el objetivo de reflejar la realidad de la facilidad de hacer negocio en la ciudad de Sullana, la información recabada en definitiva es cuantitativa, ya que en general se consulta por el costo y tiempo invertido en los procesos definidos para cada pilar de investigación. Sin embargo, mediante esta información recabada, se realiza un análisis a los procesos involucrados para cada pilar de investigación, buscando identificar y

describir deficiencias y propuestas de solución para las mismas. Por lo tanto, conforme a lo mencionado en párrafos anteriores se define la naturaleza del estudio como cuantitativa, y el tipo de investigación descriptiva, tal como se manifiesta en la siguiente cita:

En este sentido, se dice que la investigación descriptiva viene a ser un proceso inicial y preparatorio de una investigación, pues en la medida que el fenómeno a estudiar forma un sistema complejo y muy amplio, la misma nos permite acotarlo, ordenarlo, caracterizarlo y clasificarlo, es decir hacer una descripción del fenómeno lo más precisa y exacta que sea posible. (Tinto, 2013, p. 138).

Tabla 4

*Matriz de la aplicación de los cinco cuestionarios*

|   | Apertura de una Empresa |         |         | Permiso de construcción |         |         | Obtención de Electricidad |         |         | Registro de Propiedad |         |         | Cumplimiento de Contratos |         |
|---|-------------------------|---------|---------|-------------------------|---------|---------|---------------------------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|---------------------------|---------|
|   | Parte 1                 | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                 | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                   | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1               | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                   | Parte 2 |
| Socio/Gerente General                               | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Abogado   | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Contratista   | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Notario   | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Funcionario de Registros Públicos                   | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Funcionario Municipal                               | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Funcionario de la Empresa de distribución eléctrica | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Funcionario de Osinergmín                           | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |
| Funcionario de de juzgado                           | ■                       | ■       | ■       | ■                       | ■       | ■       | ■                         | ■       | ■       | ■                     | ■       | ■       | ■                         | ■       |

*Nota.* Adaptado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

Para la selección de los agentes a entrevistar, el estudio se basó en perfiles definidos por las profesiones u oficios que guarden relación con el tipo de pilar de investigación a tomar, pudiendo ser que un perfil sea adecuado para uno o más pilares mencionados (ver tabla 4).

### 1.7 Preguntas de Investigación

Se plantean las siguientes preguntas de investigación, que permitirá cumplir con los objetivos del estudio:

1. ¿Cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Sullana, específicamente en los 5 pilares de investigación definidos?
2. ¿Cuánto cuesta, en tiempo y dinero, hacer negocios en la ciudad de Sullana de acuerdo a las normativas vigentes, específicamente en los 5 pilares de investigación definidos?
3. ¿Cuáles son las brechas existentes entre tiempo y dinero en la ciudad de Sullana, (información de entrevistas vs. información de gabinete o normativa) específicamente en los 5 pilares de investigación definidos?
4. ¿Cuáles son las diferencias en los resultados obtenidos respecto al tiempo y dinero entre la ciudad de Sullana y la ciudad de Lima (información de entrevistas en la ciudad de Sullana vs. información de *Doing Business* en Perú 2016), específicamente en los 5 pilares de investigación definidos?
5. ¿Cuáles son las diferencias en los resultados obtenidos respecto a la distancia a la frontera (DAF) de la ciudad de Sullana, la ciudad de Lima y las principales ciudades de Colombia y España (información de entrevistas en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en Colombia 2013, y *Doing Business* en España 2015), específicamente en los 5 pilares de investigación definidos?



6. ¿Cuáles son las acciones concretas recomendadas para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana, basados en los análisis realizados?

## 1.8 Marco Teórico

El marco teórico lo estamos basando en función a los problemas sociales que se presentan en la gestión al momento de querer constituir una empresa, sobre todo al momento que un empresario desea plasmar sus sueños creando una empresa. En tal sentido, la presente investigación se basa principalmente en lo estipulado en la metodología *Doing Business* del Banco Mundial.

Sin embargo, es preciso recalcar que la metodología *Doing Business*, no mide algunos aspectos relevantes como los que a continuación mencionamos:

*Doing Business* no analiza la totalidad de los factores, políticas e instituciones que influyen en la calidad del entorno empresarial en una economía o en su competitividad nacional. Por ejemplo, no registra aspectos relativos a la seguridad, la prevalencia de los sobornos y la corrupción, el tamaño de los mercados, la estabilidad macroeconómica, las condiciones del sistema financiero o el nivel de formación y capacitación de la mano de obra (*Doing Business en Centroamérica y la República Dominicana 2015, 2015, p. 20*).

De acuerdo al índice de competitividad mundial 2016 el Perú se ubica en la posición 54 del Ranking de competitividad del IMD. Las acciones orientadas a mejorar la competitividad nacional tanto del sector público como privado no han sido suficientes para incrementar el nivel competitivo del país. Seguimos invirtiendo menos en infraestructura que los países con los que competimos, el marco para hacer negocio sigue sin promover la inversión; el rol del estado cada vez más lejos del ideal para promover la competitividad.

Esto se ve reflejado en el Índice de Competitividad Regional 2015, como es el caso de la región Piura quien en dicho periodo avanzó una posición por la mejora en los pilares

instituciones y Salud. En el entorno económico existe una eficiencia en cuanto a las contrataciones públicas esto nos demuestra la gran oportunidad que presentan las empresas para poder licitar y por ende poder abrir nuevas empresas que les permita entrar en el mercado.

Así también el Ministerio de la Producción en su informe anuario estadístico industrial, Mipyme y comercio interno 2015 hace mención que las regiones con mayor número de Mipyme son Lima, Arequipa, La Libertad, Cusco y Piura, las que en conjunto constituyen el 66.3% del total de las Mipyme peruanas. Existe en predominio en la región de la costa en cuanto a su concentración de Mipyme, ello guarda relación con el acceso a mercados más amplios, cercanía a puertos para la exportación, así como el mayor acceso a servicios y bienes públicos en esas regiones.

De acuerdo a lo mencionado por el Índice de progreso social regional Perú 2016 se tiene que el crecimiento económico sostenido que el Perú ha experimentado en la primera década del milenio ha permitido que las regionales multiplique sus presupuestos en un corto plazo, lo que ha generado un desfase importante entre un rápido desarrollo económico y un insipiente proceso de generación de capacidades de gestión, planificación, estrategia y liderazgo entre las autoridades públicas y los hacedores de política a nivel nacional. La ejecución eficiente de la inversión pública en estos niveles de gobierno es una tarea central para convertir el crecimiento económico en calidad de vida para las personas.

Hoy en día, el Perú atraviesa por una coyuntura de desaceleración económica. Aun así, las transferencias presupuestales del gobierno nacional a los gobiernos regionales siguen siendo la columna vertebral del proceso de descentralización y de las arcas del presupuesto público de la mayoría de las regiones (Centrum Católica – Índice de progreso social regional Perú 2016, 2016).

## 1.9 Definiciones de Términos

Definición de los términos más utilizados en el presente trabajo

- *Apertura de una Empresa:* registra todos los procedimientos que se requieren oficialmente o que se realizan en la práctica para que un empresario pueda abrir y operar formalmente una empresa industrial o comercial, así como el tiempo y el costo asociado a estos procedimientos y el requisito de capital mínimo pagado. (Banco Mundial, 2016)
- *Capacidad de Inversión:* En términos generales, viene a ser el flujo de producto de un período dado que se destina al mantenimiento o ampliación del stock de capital de la economía. El gasto en inversión da lugar a un aumento de la capacidad productiva. A nivel de finanzas, viene a ser la colocación de fondos en un proyecto determinado (de explotación, financiero, etc.), esto con la finalidad y/o objetivo de poder obtener un beneficio en el futuro o en el largo plazo (BCRP, 2016).
- *Cumplimiento de Contratos:* mide el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local. Además, el índice sobre la calidad de los procesos judiciales evalúa la adopción por parte de las economías de una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en el sistema judicial (Banco Mundial, 2016).
- *Desarrollo Económico:* recopila y analiza detalladamente datos cuantitativos para comparar en el tiempo los marcos reguladores de distintas jurisdicciones, *Doing Business* estimula la competencia entre las economías analizadas. También ofrece índices ponderables para incentivar procesos reformadores y constituye un recurso útil para investigadores universitarios, periodistas, investigadores del sector privado y otras personas interesadas en el clima empresarial de cada país. (Banco Mundial, 2016)

- *Indicadores*: miden la regulación empresarial y la protección de los derechos de propiedad, así como sus efectos sobre las empresas, especialmente las nacionales de pequeño y mediano tamaño. En primer lugar, los indicadores documentan el grado de regulación, como el número de procedimientos para la apertura de una empresa o el registro y transferencia de una propiedad comercial. En segundo lugar, miden las consecuencias derivadas de dicha regulación, como el tiempo y el costo necesarios para el cumplimiento de contratos, la gestión de una quiebra o el comercio transfronterizo. En tercer lugar, analizan el alcance de la protección legal de la propiedad. En cuarto lugar, un grupo de indicadores documenta las cargas impositivas sobre las empresas. Por último, un grupo de indicadores mide los diferentes aspectos de la regulación del empleo. (Banco Mundial, 2016)
- *Informalidad*: se hace referencia al grupo; el cual cada vez va en aumento, de trabajadores y empresas tanto rurales como urbanas que operan en un ambiente no formal, es decir están fuera del contexto normativo a pesar de ser actividades legales, las leyes no se pueden aplicar a este sector, o en su defecto la normativa vigente no fomenta su cumplimiento. (Conferencia Internacional del Trabajo, 2002)
- *Obtención de la información*: es un elemento crucial del esfuerzo dirigido a reducir la corrupción, acrecentar la responsabilidad gubernamental ante el público, y fortalecer la confianza entre el gobierno y los ciudadanos (Neuman, 2002).
- *Obtención de Electricidad*: Registra todos los procedimientos necesarios para que una empresa obtenga una conexión y suministro permanente de electricidad en un almacén estándar. Estos procedimientos incluyen la solicitud y la firma de contratos con empresas de suministro de electricidad, todas las inspecciones y autorizaciones

necesarias por parte de dichas empresas y otros organismos, así como los trabajos externos y definitivos de conexión (Banco Mundial, 2016).

- *Permiso de Construcción*: registra todos los procedimientos requeridos para que una empresa del sector de la construcción pueda construir un almacén, así como el tiempo y costo asociado a cada uno de estos (Banco Mundial, 2016).
- *Registro de propiedades*: son los procedimientos necesarios para que una empresa (el comprador) pueda adquirir un bien inmueble titularidad de otra empresa (el vendedor) y transferir el título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlo a otra empresa. También se miden el tiempo y costo necesarios para completar cada uno de estos procedimientos (Banco Mundial, 2016).
- *Regulación del Mercado*: estudia la flexibilidad en la regulación del empleo, concretamente lo que se refiere a la contratación, horarios de trabajo y el despido de trabajadores. El informe *Doing Business* también mide diferentes aspectos de la calidad del empleo como la disponibilidad de la licencia de maternidad, licencia remunerada de enfermedad y tratamiento igual entre hombres y mujeres en el lugar de trabajo (Banco Mundial, 2016).

### 1.10 Supuestos

En el presente desarrollo de tesis se asumen los siguientes supuestos:

- Se supone que en cada una de las entrevistas se ha podido levantar información de lo que se vive a diario y a la vez verificar si estas son las necesarias y adecuadas para la obtención de información real en los procesos estudiados para la provincia de Sullana.

- Se supone que las personas entrevistadas como son las notarías, los abogados, las PYMES e instituciones locales brindaron respuestas comprendiendo las preguntas formuladas basadas en lo que se vive a diario y que representan la realidad de cómo es que se lleva a cabo los procesos en tiempo y costo en la provincia de Sullana.
- Se supone que estas personas a quienes hemos entrevistado conocen si estas regulaciones son aplicables, si son las vigentes y sobre todo si se cumplen.

### **1.11 Limitaciones**

La investigación de campo se realizó mediante la metodología *Doing Business*, utilizando los cuestionarios relacionados a los cinco pilares previamente definidos. En ese sentido, se tiene una limitación referida a que estas entrevistas son necesariamente voluntarias, tanto en tiempo y lugar.

Asimismo, la investigación de campo tiene una limitación de tiempo (aproximadamente una a dos semanas), tanto por la disponibilidad de los entrevistados, como la disponibilidad y recursos de los entrevistadores.

Cabe indicar, que la fiabilidad de los instrumentos utilizados depende mucho de la certeza y sinceridad manifestada por los entrevistados (donde se corre mayor riesgos con los funcionarios de entidades públicas, como municipalidades por ejemplo), sin embargo la metodología utilizada permite contrastar la información e identificar algunas singularidades, permitiendo validar los resultados obtenidos.

### **1.12 Delimitaciones**

Esta investigación, está delimitada en cuanto a ubicación a la ciudad de Sullana, y a las características específicas del tipo de pequeñas y medianas empresas estudiadas (casos), las cuales se detallan en el tercer capítulo. Asimismo, está limitada al año 2016, puesto que los datos recabados fueron ejecutados en el mes de octubre del año mencionado, es

importante recalcar esto, ya que el análisis y recomendaciones no incluyen cualquier cambio en las normativas posterior a las fechas indicadas.

Los pilares de investigación utilizados de la metodología *Doing Business* están delimitadas solo a cinco de las áreas abarcadas por el *Doing Business*, las cuales son: apertura de una empresa, permiso de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad, y cumplimiento de contrato.

### 1.13 Resumen

*Doing Business* ofrece una amplia colección de datos económicos desde el 2003 hasta hoy. Los datos se presentan en diferentes formatos atractivos para los investigadores, agentes políticos, periodistas y otros expertos brindando un panorama de economía mediante los datos de cada país, las clasificaciones según el ámbito, los datos por indicado de información detallada, como por ejemplo los trámites necesarios para crear una empresa.

Descarga reportes específicos por cada país brindando datos para más de ciudad en el caso de once economías con más de cien millones de habitantes brindando una perspectiva detallada y comparativa de las varias economías. Adicionalmente a los resultados que arroja la clasificación entre países, obtenida de analizar a la acuidad más importante para hacer negocios en la economía estudiada, el Banco Mundial desarrolla también informes sub-nacionales que analizan las distintas localidades de un país para buscar, de este modo, expandir el informe e identificar las diferentes y/o coincidencias entre la ciudad más importante y las demás localidades consideradas.

## Capítulo II: Revisión de la Literatura

El Banco Mundial, además de su *Doing Business* y Global Governance Indicators, también ha ayudado a llevar a cabo Encuestas en todo el mundo que hacen preguntas a los gerentes de una amplia gama de empresas sobre sus negocios. A los gerentes de las empresas se les preguntó cuánto tiempo tomó Para pasar por varios procesos como obtener una licencia de explotación o una Permiso o introducción de importaciones. La tarea principal de este trabajo es comparar el Resultados de tres indicadores ampliamente comparables de *Doing Business* and Enterprise de acuerdo a lo mencionado por Hallward y Pritchett (2015).

De acuerdo a lo mencionado por Benjamin P. Eifert (2009) se tiene que muchas de las regulaciones afectan las decisiones de la empresas partiendo por los procedimientos de registro y cierres, leyes laborales, licencias, licencia, permisos para proyectos de inversión, reglamentos de zonificación, normas ambientales, planes de fijación de precios del carbono y más. Dichas regulaciones tienen muchas justificaciones relacionadas con fallas del mercado o consideraciones de equidad.

*Información Internacional.* Según lo mencionado en *Doing Business* en México 2016 abrir una empresa en México requiere en promedio 8 trámites, que toman 14.6 días y suponen un desembolso del 11.4% del ingreso per cápita. El proceso es más fácil en Chihuahua y Quintana Roo. El número de trámites varía entre 7 y 9 en función de los requisitos municipales.

*Información País.* De acuerdo a lo expresado por el Diario Gestión se mencionó que el Perú había perdido atractividad para las inversiones (“*Doing Business* 2016: Perú pierde competitividad para atraer inversiones entre países de la Alianza del Pacífico [AL],” 2015). Perú bajó del segundo al tercer lugar entre los cuatro países de la AL. Abrir un negocio en el Perú puede demorar hasta cinco veces más que en los países miembros de este grupo.



Una de las conclusiones que deje el nuevo ranking *Doing Business* 2016, elaborado por el Banco Mundial y que mide el clima para hacer negocios en todos los países es que el Perú ha perdido competitividad para atraer inversiones y colocar productos en el exterior entre los cuatro países de la AL, alerto la Cámara de Comercio de Lima. El Perú registró el mayor tiempo de espera para abrir un negocio (26 días), un periodo hasta 5 veces mayor que los países de la Alianza del Pacífico.

Asimismo, Kaplan, Piedra & Seira (2007) encontraron que los países más ricos tienen bajos niveles de formalismos. Estos mismos autores en este estudio encontraron que el Perú tiene un índice de formalismo mayor que el promedio mundial para el cobro de cheques (441 días) y la ejecución de desalojos por no pagos de renta (246 días).

## 2.1 Pilares Evaluados

Se está utilizando los indicadores *Doing Business* que nos van a permitir medir la facilidad de poder hacer negocios en la ciudad de Sullana. Los pilares son los siguientes:

- Apertura de una empresa
- Manejo de permisos de construcción
- Obtención de Electricidad
- Registro de propiedades
- Cumplimiento de contratos

Todo lo mencionado basado según la Metodología del *Doing Business* patentada por el Banco Mundial, y el cual va a permitir de manera esquemática y al detalle cómo es que se realiza la instalación de una empresa en la ciudad de Sullana, a su vez se va a cruzar información real y de primera mano (se realizarán entrevistas con personal que participa en la creación de empresas en la ciudad) versus a la que se indica en los procedimientos establecidos por las entidades del estado (municipio, Osinergmin, Sunarp) para que de esta manera se pueda concluir y establecer las recomendaciones del caso que permitan poder

mejorar los procedimientos establecidos en estas instituciones y así poder contribuir con el desarrollo a nivel macroeconómico de la ciudad pues al tener un procedimiento claro y preciso es que se la ciudad podrá ir ganando presencia dentro de las principales ciudades del estado peruano.

### **2.1.1 Apertura de una empresa**

En la última década, dos grandes conjuntos, de datos sobre la regulación de las firmas en el mundo en desarrollo se han establecido a través de redes transnacionales y la investigación de cada país. El primer conjunto de hechos, establecido de fuentes de información, incluidos los indicadores “*Doing Business* del Banco Mundial, es las firmas que intentan cumplir con las regulaciones que se enfrentan a un costo extremadamente de procesos de mucho tiempo. El segundo hecho es la variedad de fuentes que nos muestra que en la práctica las empresas de los países en desarrollo suelen ser capaces de que tiene sentido intuitivo porque muchos países en desarrollo tienen bajos de las normas internacionales como Estado de Derecho “Burocracia” “Calidad”, eficacia gubernamental y control de la corrupción (Hallward & Printchett, 2015).

Y es justamente lo que se ha podido apreciar al momento de obtener información existen plazos establecidos que no son respetados de acuerdo a lo estipulado por ejemplo en el TUPA debido a que según lo mencionado por los entrevistados estos procesos dependen mucho del grado de cercanía que se pueda tener con los encargados o algún beneficio lucrativo que agilice dichos trámites.

La creación de empresas es un canal importante de crecimiento del PIB además de la ampliación de la gama de productos puede crear más competencias, precios más bajos para los consumidores y puede conducir una adopción de mejores tecnologías. Sin embargo las empresas están limitadas por varios factores incluyendo la carga de cumplir con las regularizaciones gubernamentales. Regulaciones gubernamentales excesivas aumentan el

costo de la firma en el sector formal lo que puede dar lugar a bajos índices de creación y a altas tasas de informalidad (Kaplan, Piedra, & Seira, 2011).

El Ministerio de Economía y Finanzas refirió que las mayores trabas para abrir un negocio se dan en a nivel de los permisos municipales, Cesar Peñaranda Director Ejecutivo del Instituto de Economía y Desarrollo Empresarial, en una entrevista a Sanchez (2015), hizo hincapié en que también hace falta un mayor esfuerzo a nivel del MEF, pues preside el consejo Nacional de la competitividad.

### **2.1.2 Manejo de permisos de construcción**

Según lo mencionado por *Doing Business* (2103) en el área de permisos de construcción, fue implementado un nuevo índice sobre la calidad de la regulación de construcción y su control. En el área de obtención de electricidad, fue introducido un nuevo índice sobre la confiabilidad del suministro de electricidad y la transparencia de la tarifa. Y el indicador de cumplimiento de contratos ahora mide el área de calidad de los procesos judiciales.

Es un factor importante contar con este permiso ya que es el inicio de toda construcción, sobretodo porque brinda la seguridad de que dicha construcción se está realizando bajo los parámetros establecidos por las autoridades competentes. Este proceso se inicia con la presentación de los planos perimétricos, planos de red de agua y desagüe y planos de electrificación requisitos que deben ser presentados previamente para la autorización. Estos permisos se realizan con la finalidad de supervisar y asegurar el buen manejo previo a la ejecución de la construcción.

### **2.1.3 Obtención de electricidad**

La obtención de las redes eléctricas es una necesidad básica para llevar a cabo cualquier tipo de emprendimiento. Es importante mencionar que previo a las instalaciones y/o trabajos se debe contar con el accesos a las redes a fin de no tener inconvenientes posteriores.

Dicho trámite cuentan con plazos establecidos que se verán reflejados en indicadores según la metodología *Doing Business* a fin de compararlos con la realidad. Indicadores que son realizados a través de encuestas que asumen explícitamente el cumplimiento total por el negocio que no se utilizan terceros facilitadores para la finalización de los procedimientos y que no se realicen pagos u otras actividades para influir en los resultados de las políticas. Lo que se busca es ver lo que verdaderamente sucede en la práctica.

De acuerdo a lo mencionado por *Doing Business* 2016 las economías de la región se desempeñan mejor en las áreas de Obtención de Electricidad y Obtención de Crédito. Obtener una nueva conexión de electricidad le toma a un emprendedor de la región en promedio 65 días, comparado con el promedio global de 97 días.

En el año 2016 *Doing Business* registró 24 reformas en América Latina y el Caribe. Casi la mitad de las economías implementaron al menos una reforma, facilitando el hacer negocios. Sin embargo, con 47 por ciento, la región tuvo la proporción más baja de economías en proceso de reforma a nivel mundial. A pesar de haberse desacelerado el ritmo de actividad de reformas, se siguen implementando mejoras en la región. En el 2004, sólo ocho economías de la región registraron reformas, comparado con 15 en el último año.

A menudo algunas empresas tiene que pagar algún tipo de soborno para obtener agilidades en los procedimiento. Aproximadamente dos tercios de éstos son pequeñas o Medianas empresas. El informe de este año presenta nuevos datos que hablan de los esfuerzos de transparencia los organismos gubernamentales quienes se encargan de la implementación de la regulación de negocios. Los datos captan cómo los gobiernos informan los informes reglamentarios básicos así como los horarios de tarifas disponibles para las empresas.

Los nuevos datos sobre la accesibilidad de la información reglamentaria se dio en Enero y agosto de 2012, medir la facilidad con la que se puede acceder a los procesos en la

mayor ciudad de negocios de una economía: incorporando una nueva empresa, obtener un permiso de construcción, conectar una empresa con electricidad y propiedad. Se consideran fácilmente accesibles los horarios de atención ya que se pueden obtener a través del sitio web de la agencia pertinente o mediante avisos públicos (folletos o Anuncios) disponibles en esa agencia o uno relacionado, sin necesidad de reunirse con un oficial según lo mencionado por *Doing Business* 2013.

#### **2.1.4 Registro de propiedades**

Es importante dicho trámite debido a la necesidad y seguridad de todo propietario a fin de demostrar mediante documentos inscritos en Registros Públicos la verdadera posesión de un bien. Según el informe *Doing Business* registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa (comprador) pueda adquirir un bien inmueble titularidad de otra empresa (el vendedor) y transferir el título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlo a otras empresa.

Operación que es fundamental en toda transacción crediticia sobre todo si se desea realizar algún tipo de expansión o construcción al inmueble. Dicho inmueble debe estar libre de cualquier gravamen y con declaratoria de fábrica a fin de poder ser utilizado como garantía en un proceso de evaluación crediticia.

Field (2003) realizó un estudio sobre los derechos de propiedad urbana y la oferta de la mano de obra en el Perú, señaló que en la última década el gobierno peruano emitió títulos de propiedad a más de 1.2 millones de hogares urbanos siendo este el mayor programa de titulación de gobierno en un país en vías de desarrollo. La rapidez y factibilidad de esta titulación logro un impacto importante en las personas. Field (2003) señalo que esta titulación de propiedades se traduce en un incremento sustancial en las horas de trabajo y la sustitución de del adulto en el trabajo infantil. El indicó que estos cambios en las regulaciones de

propiedad para las familias precarias significó un incremento del 17% en el total de horas de trabajo doméstico, un 47% de reducción en la probabilidad de trabajar en el interior de la casa y un 28% de reducción en la probabilidad de trabajo infantil.

Parker & Kirkpatrick (2012), indican que la regulación intenta corregir fallas del mercado por lo tanto agrega una eficiencia económica y de crecimiento, siendo indispensables para una operación económica efectiva y social, considerando la protección a los derechos de propiedad y los derechos de cada ciudadano. Pero por otro lado también puede distorsionar al mercado, especialmente cuando existe una gran carga regulatoria. La disminución de las regulaciones ha permitido una reducción de la “cinta roja” mejorando los procesos. Esta “cinta roja” es la vía por la cual se realizan pagos no oficiales a los políticos y a la burocracia en la apertura de negocios. Se requiere de reguladores independientes que garanticen normas regulatorias en términos de consistencia, responsabilidad, transparencia, proporcionalidad y reglas específicas. Una mejor regulación incluye la simplificación administrativa, el concurso de entidades regulatorias independientes, transparencia en las decisiones regulatorias y la adopción de prácticas consultivas apropiadas a los grupos de interés.

Una vez establecida la parte legal, es de vital importancia los registros públicos, donde consta la propiedad privada y pública de una nación, sin ello es demasiado complicado hacer negocios y atraer capitales, a la fecha según el *Doing Business* se han dado más de 2600 reformas en los últimos 12 años respecto al registro de propiedad. (Hilhorst & Meunier, 2015).

Los mismos autores mencionaron que al 2006 el promedio mundial para la transferencia de una propiedad era del 5.7% de su valor, en Latinoamérica el 6% y en los países OCDE el 4.3%. Con relación al tiempo fue de 48 días para el promedio mundial, 62 días para Latinoamérica y 21 días para los países OCDE. Actualmente al menos 80% de los

países han tenido al menos una reforma, las que se han realizado en cinco áreas, como: 1) cambios en los impuestos de registros, 2) cambios en los costos de registros, 3) mejora de los procesos internos de registros, 4) facilidad del acceso de la data a terceros y 5) mejora en los enlaces con entidades particulares y estatales. El objetivo es ofertar una alta calidad de servicios públicos, a través de la confianza, transparencia, cobertura y prevención de disputas.

Bose, Murshid, & Wurm (2012) indicaron una teoría distinta con respecto a los derechos de propiedad que a través de enfoques estadísticos señalaron que los derechos de propiedad y el crecimiento económico no es lineal. Los derechos de propiedad presentan dos efectos opuestos, por un lado aumenta la formación de capital y el crecimiento y por el otro lado alienta a malas prácticas de préstamos. Los autores señalaron que los derechos de propiedad a través de adecuadas regulaciones permiten maximizar el crecimiento, sin embargo, los mercados financieros maduros presentan efectos negativos asociados con derechos de propiedad.

Existen teorías que señalan que los derechos de propiedad garantizan el crecimiento económico y la inversión, sin embargo ¿porque estos no se hacen derechos universales? Es probable que no se tenga la suficiente capacidad para realizar las reformas institucionales necesarias o pueda ser muy costoso para la sociedad. (Johnson, Mc Millan & Woodruff, 2002).

Freund & Bolaky (2008) coinciden con Johnson, McMillan, & Woodruff con respecto a la protección de los derechos de propiedad para producir capital, reinversión de utilidades y la protección de los activos, sin embargo, para Freund & Bolaky el comercio es un factor determinante para el crecimiento económico de los países que presenten una regulación flexible permitiendo la entrada de empresas o firmas, sin embargo, en países con regulaciones rígidas donde la liberalización del comercio es controlado el comercio no conduciría a un beneficio económico. No todos los países aprovechan el comercio para maximizar sus

beneficios y es que los autores señalan seis políticas internas que no permiten prosperar al comercio, estas son: (a) negocios; (b) regulaciones laborales; (c) derechos de propiedad; (d) desarrollo financiero; (e) educación; y (f) imperio de la ley. El exceso de regulaciones laborales podría restringir la reasignación de la producción en aquellos sectores con ventaja comparativa impactando los beneficios del comercio, los derechos de propiedad otorgan seguridad a los inversionistas, no tener una regulación adecuada impactaría el comercio también. Un bajo nivel de educación puede llevar a la producción de actividades básicas reduciendo beneficios del comercio y; el imperio de la ley que incluye la prevención del delito, gobernabilidad, estabilidad política y sistemas judiciales podría reducir la inversión y limitar los beneficios del comercio. En los países industriales de alto crecimiento existen cambios en su estructura de producción para hacer frente a los constantes cambios en los precios mundiales. Las nuevas empresas realizan una importante contribución al crecimiento de la productividad pero sobre todo en los países en vías de desarrollo.

### **2.1.5 Cumplimiento de contratos**

Según lo mencionado por el Banco Mundial metodología *Doing Business*, los indicadores sobre el cumplimiento de contratos miden el tiempo y el costo para resolver un disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local, así como el índice sobre la calidad de los procesos judiciales el cual evalúa si cada una de las economías que cubre el proyecto *Doing Business* ha adoptado una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en el sistema judicial.

Hosseini, Foroumand, & Negahdari (2015) mencionaron que la tarea de gobierno es proporcionar el ambiente y condiciones adecuadas para el negocio, mejorar el entorno empresarial requiere una visión holística. Es así que se discute soluciones jurídicas para mejorar el clima de negocios en Irán que ha sido en dos partes, la primera parte explora los



conceptos y las condiciones comerciales y la segunda parte examina las soluciones jurídicas para mejorar el entorno empresarial mediante el índice académico.

Asimismo, Ardagna & Lusani (2008), mencionaron que la carga de regulaciones de los productos y del mercado laboral son las razones más frecuentes de enlentecer el crecimiento de un país e incrementar el desempleo. El emprendimiento en Latinoamérica es 14.1%, el cual es alto, pero es mayormente por necesidad, en comparación con la unión europea que tiene un 5.6% y donde el emprendimiento es por oportunidad. Largamente dentro de las características personales para iniciar un emprendimiento lo más importante es la educación, luego la actitud hacia el riesgo, y los contactos sociales y finalmente el estado laboral del emprendedor. La relación del emprendimiento por necesidad sobre emprendimiento por oportunidad en Latinoamérica es de 77.09, siendo el promedio mundial de 35.6, así mismo Latinoamérica en general tiene los índices más altos que el promedio mundial en las regulaciones de entrada, de cumplimiento de contratos y de regulaciones del mercado laboral.

## 2.2 Resumen

Con esta investigación lo que se busca es cuantificar los trámites, tiempo y costo que demanda hacer negocio en la ciudad de Sullana y sobre todo analizar la brecha existente entre la realidad y lo estipulado en las normativas, para lo cual, utilizaremos la metodología *Doing Business* del Banco Mundial.

Los informes de *Doing Business* del Banco Mundial brindan los elementos de las políticas de un país que se relacionan con empresas privadas, partiendo desde los permisos de construcción, negociación, aplicación de un contrato y el pago de impuestos. La medida por cada elemento son creadas por expertos que estiman costos y tiempos típico que tome una empresa hipotética estándar para cumplir con todos sus

basándose en su evaluación de las regulaciones formales tal como se estipulan en sus normas. (Hallward & Printchett, 2015)

Promoviendo así la comparabilidad a fin de evaluar que tan alejados nos encontramos de la realidad y si estos trámites requieren intermediarios para “facilitar” la finalización de los procedimientos y analizar si se realizan pagos u otras actividades para influir en los resultados de las políticas. Así mismo el *Doing Business* proporciona los datos en bruto por cada país, así como las clasificaciones entre países para cada una de estas 11 áreas de regulación y una clasificación general “Facilidad de hacer negocios” que combina diez de las categorías.



### Capítulo III: Metodología

En este capítulo se presentan los aspectos metodológicos de la investigación a realizar. Se expone la perspectiva metodológica, la estrategia de indagación y diseño metodológico de las diferentes fases de investigación desarrollada y adaptada a la realidad peruana en la provincia de Sullana, la cual, está basada en el modelo del *Doing Business* del Banco Mundial.

La metodología *Doing Business* constituye una metodología que claramente puede ser adaptada a la realidad de diferentes localidades, en este caso la ciudad de Sullana, ya que la misma ha sido desarrollada pensando en la pequeña y mediana empresa de distintas economías, tal como se expresa a continuación:

El informe *Doing Business* es una publicación insignia del Grupo del Banco Mundial. Desde 2003, *Doing Business* ha publicado una medición anual objetiva sobre las principales restricciones regulatorias que afectan a las pequeñas y medianas empresas locales a lo largo de su ciclo de vida en 189 economías. (Crocchi & Koch, 2016, p. 1) 1

Así mismo, como se menciona en el párrafo anterior la metodología *Doing Business* mide de manera objetiva las regulaciones que implican constituir un negocio, y mediante indicadores definir la facilidad de hacer negocio en la localidad o país estudiado. En ese sentido, la metodología *Doing Business* abarca actualmente varias áreas, como son:

Apertura de una empresa, manejo de permiso de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, cumplimiento de contratos, obtención de crédito, protección de los inversionistas minoritarios, pago de impuestos, comercio transfronterizo, resolución de la insolvencia. Y de manera especial: regulación del mercado del trabajo y contratación pública, temas especiales que no se incluye en las clasificaciones de *Doing Business*. (Banco Mundial, 2017).

La presente tesis adopta la metodología mencionada enfocándose en las cinco primeras áreas descritas en el párrafo anterior, áreas en las cuales se desarrolla la investigación, recabando información en las entrevistas mediante cuestionarios proporcionados por CENTRUM, para luego analizar los resultados obtenidos, conforme se explica en los siguientes ítems.

### **3.1 Perspectiva Metodológica. Consideraciones Generales**

El enfoque metodológico que se ha seguido en este estudio ha sido cualitativa y el tipo de investigación descriptiva. En esta perspectiva se pretende comprender la experiencia de cómo son medidos y calculados el índice de facilidad para hacer negocios en la ciudad de Sullana. El producto de estudio es descriptivo y para la metodología cuantitativa se requiere que exista dentro de la investigación se pueda definir, limitarlos y saber de exactamente donde se inicia el problema, también qué tipo de incidencia existe entre sus elementos.

### **3.2 Estrategia de la Indagación Utilizada en el Estudio**

La estrategia de investigación ha sido por un lado, la de estudio básico o genérico para el análisis, describir e indagar acerca de un proceso. Por lo que el estudio de casos se ha seleccionado debido al interés de comprender a profundidad y tomar información de la realidad en la provincia de Sullana en los procesos que se rigen para poder contar con las facilidades de hacer negocio en esta ciudad.

En ese sentido, el trabajo de campo comprendió entrevistas a profundidad con los notarios, abogados especialistas, ingenieros, empresarios, etc., de la ciudad de Sullana. Siendo el primer paso del estudio realizar las entrevistas y establecer un canal de comunicación para seguir retroalimentando la información necesaria para la investigación. Las entrevistas se realizan en función a un estándar con el que pueda ser comparado entre las ciudades del Perú y de otros países. A la vez el cuestionario utilizado para cada pilar ha sido adaptado y proporcionado por CENTRUM en base al modelo utilizado del *Doing Business*

del Banco Mundial y se centra en 5 pilares, donde en cada pilar se registra, para procedimientos ya definidos, entrevistas donde se desarrollan consultas específicas en cuanto a: tiempo, costo, entidad donde se realiza el procedimiento y una breve descripción del procedimiento (ver Figura 9).



Figura 9. Pilares de la investigación.

Adaptado de “Manual de Tesis *Doing Business*” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

### 3.3 Descripción de la Población y la Muestra

Como ya se ha mencionado antes, la economía analizada en la presente tesis corresponde a la ciudad de Sullana, en ese sentido, la población investigada corresponde a todos los actores participantes en la economía local de la ciudad mencionada (descritos en la tabla 10). Este análisis fue realizado mediante entrevistas a los principales actores relacionados a pequeñas y medianas empresas que tengan las características establecidas en los cuestionarios, como forma legal de la empresa (sociedad anónima, sociedad anónima cerrada, sociedad comercial de responsabilidad limitada, sociedad civil de responsabilidad limitada), tamaño, número de empleados, área de almacén, etc., los cuales se describen a continuación en Tablas 5, 6, 7, 8 y 9).

Tabla 5

*Apertura de una Empresa*

| Perfil de la empresa  |                  |
|---|------------------|
| Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios: |                  |
| Tipo Societario   | Abreviatura      |
| Sociedad Anónima  | S.A.             |
| Sociedad Anónima Cerrada  | S.A.C.           |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada  | S.R. L           |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada   | S. Civil de R.L. |
| Supuestos   |                  |
| El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.   |                  |
| Tienen un mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.  |                  |
| Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.  |                  |
| No realiza actividad de comercio exterior.  |                  |
| Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.  |                  |
| Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.   |                  |
| No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.   |                  |
| <i>Nota:</i> Adaptado de “Manual de Tesis <i>Doing Business</i> ,” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.   |                  |

Tabla 6

*Permiso de Construcción*

| Perfil de la empresa   |                  |
|--|------------------|
| Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:        |                  |
| Tipo Societario  | Abreviatura      |
| Sociedad Anónima   | S.A.             |
| Sociedad Anónima Cerrada   | S.A.C.           |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada   | S.R. L           |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada  | S. Civil de R.L. |
| Supuestos  |                  |
| El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.  |                  |
| Tienen un mínimo dos (2) socios.   |                  |
| Todos los empleados son de nacionalidad peruana.   |                  |
| Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.  |                  |
| Almacén a construir  |                  |
| Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos. |                  |
| No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.   |                  |
| Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.                   |                  |
| Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.                   |                  |
| Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.  |                  |
| Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.   |                  |
| <i>Nota.</i> Adaptado de “Manual de Tesis <i>Doing Business</i> ,” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.  |                  |

Tabla 7

*Obtención de Electricidad*

|  |
|--|
| <b>Nuevo depósito (almacén):</b>   |
| Es propiedad de una empresa local.   |
| Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones). |
| No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.   |
| Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.   |
| Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m <sup>2</sup> .   |
| Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.   |
| <b>Conexión Eléctrica:</b>   |
| Es una conexión permanente.  |
| Es trifásica, de cuatro cables.  |
| Corriente de casi 200 amperios.  |
| El largo de la conexión es de 150 metros.  |
| La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.   |
| Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.         |
| El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.  |
| Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.   |

*Nota:* Adaptado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

Tabla 8

*Registro de Propiedad*

|   |                    |
|---|--------------------|
| <b>Partes</b>   |                    |
| La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios: |                    |
| <b>Tipo Societario</b>  | <b>Abreviatura</b> |
| Sociedad Anónima  | S.A.               |
| Sociedad Anónima Cerrada  | S.A.C.             |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada  | S.R. L             |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada   | S. Civil de R.L.   |
| <b>Supuestos</b>  |                    |
| Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.   |                    |
| <b>Propiedad</b>  |                    |
| La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.   |                    |
| El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.  |                    |
| El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.   |                    |
| El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.   |                    |
| La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.  |                    |
| <b>Transacción</b>  |                    |
| La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.   |                    |
| Las partes realizaran cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.   |                    |

*Nota:* Adaptado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

Tabla 9

*Cumplimiento de Contratos*

|  |
|--|
| <p>Hechos del Caso de Estudio:</p> <p>Dos empresas nacionales - vendedora y compradora - suscriben un contrato para la venta de algunos productos hechos a medida, de acuerdo a las especificaciones manifestadas por la compradora.</p> <p>En relación con dicho contrato, la vendedora se compromete a vender a la compradora, el mobiliario hecho a la medida.</p> <p>En la entrega de la mercancía, la compradora alega que los productos son de calidad insuficiente y se niega a pagar.</p> <p>La vendedora insiste en que los productos son de calidad adecuada y exige el pago del precio del contrato.</p> <p>Dado que los bienes fueron hechos de acuerdo a las especificaciones de la compradora, la vendedora no los puede vender a un tercero.</p> <p>Tras la negativa de la compradora a pagar, la vendedora demanda a la compradora.</p> <p>El juzgado decide de manera favorable todas las pretensiones de la vendedora, incluyendo la orden a la compradora a pagar el precio del contrato.</p>   |
| <p>Supuestos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tanto la vendedora y la compradora son empresas nacionales.</li> <li>2. La vendedora teme que la compradora transfiera sus activos mediante simulación, fuera de la jurisdicción o se declare insolvente.</li> <li>3. Por esta razón, la vendedora solicita y obtiene un embargo de bienes muebles de la compradora (material de oficina o vehículos) antes de que se dicte la sentencia.</li> <li>4. La compradora se opone a las pretensiones, que se discuten posteriormente sobre sus fundamentos. Una opinión sobre la calidad de la mercancía es solicitada por la vendedora y es dada por un perito durante el proceso judicial: <ol style="list-style-type: none"> <li>a. La vendedora y la compradora designan a sus propios expertos, cada una de las partes llama a un perito para proporcionar un dictamen sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.</li> <li>b. El juez designa un perito independiente para proporcionar una opinión sobre la calidad de los productos entregados por la vendedora.</li> </ol> </li> <li>5. La decisión acoge todas las pretensiones de la vendedora. Se ordena a la compradora pagar el precio del contrato acordado con la vendedora.</li> <li>6. La compradora no apela el fallo.</li> <li>7. La vendedora decide empezar a ejecutar la sentencia cuando el término establecido por la ley para la apelación expira. Se supone que la compradora no tiene dinero en sus cuentas bancarias. Como resultado, los bienes muebles de la compradora (equipo de oficina o vehículos) están embargados y se almacenan en preparación para una subasta pública.</li> <li>8. Una subasta pública se organiza, se anuncia y se lleva a cabo para vender los bienes muebles de la compradora. Los activos son vendidos y la cuantía de las pretensiones en la demanda se recuperó por completo por la vendedora.</li> </ol> <p><i>Nota:</i> Adaptado de “Manual de Tesis <i>Doing Business</i>,” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.</p> |

Por lo tanto, para garantizar la veracidad y calidad de los datos recopilados mediante las entrevistas realizadas, es necesario seleccionar correctamente a los actores de la economía local estudiada, en cuanto emprender un negocio se refiere, en este caso la ciudad de Sullana. Para esto, la investigación se ha guiado de forma general según lo estipulado en la figura 10, donde se tiene para cada parte de cada una de los cinco pilares un cierto perfil de profesional o empresario, funcionario de entidad pública o privada. En ese sentido, conforme la realidad de la economía y sociedad de la ciudad de Sullana se seleccionaron expertos locales, entre los cuales figuran nostarios especializados, abogados, funcionarios publicos y profesionales que laboran en empresas, que se encargan en realizar las gestiones necesarias para realizar los procedimientos estipulados para cada pilar de investigacion.



Tabla 10

*Matriz de Aplicación de los Cinco Pilares – Sullana*

|                                   | N° | Profesión                               | Cargo                            | Apertura de una Empresa |         |         | Permiso de construcción |         |         | Obtención de Electricidad |         |         | Registro de Propiedad |         |         | Cumplimiento de Contratos |         |
|-----------------------------------|----|---|----------------------------------|-------------------------|---------|---------|-------------------------|---------|---------|---------------------------|---------|---------|-----------------------|---------|---------|---------------------------|---------|
|                                   |    |   |                                  | Parte 1                 | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                 | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                   | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1               | Parte 2 | Parte 3 | Parte 1                   | Parte 2 |
| Socio/Gerente General             | 2  | Bach. en Contabilidad/ Ing. Electrónico | Asistente Contable/ Jefe de RRHH |                         |         |         |                         |         |         |                           |         |         |                       |         |         |                           |         |
| Abogado                           | 1  | Abogado                                 | Abogado                          |                         |         |         |                         |         |         |                           |         |         |                       |         |         |                           |         |
| Notario                           | 2  | Abogado                                 | Notario Publico                  |                         |         |         |                         |         |         |                           |         |         |                       |         |         |                           |         |
| Funcionario de Registros Públicos | 1  | Abogado                                 | Abogado                          |                         |         |         |                         |         |         |                           |         |         |                       |         |         |                           |         |
| Funcionario de Osinergmín         | 1  | Ingeniero Electricista                  | Especialista                     |                         |         |         |                         |         |         |                           |         |         |                       |         |         |                           |         |

Nota. Adaptado de "Manual de Tesis *Doing Business*," datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

Los perfiles y muestra de estos actores principales, a los cuales se entrevistaron, se detallan en la matriz anterior (Tabla 10). Cabe indicar, que la fiabilidad de los instrumentos utilizados depende mucho de la certeza y sinceridad manifestada por los entrevistados (donde se corre mayor riesgos con los funcionarios de entidades públicas, como municipalidades por ejemplo), sin embargo la metodología utilizada permite contrastar la información e identificar algunas singularidades, permitiendo validar los resultados obtenidos.

### 3.4 Proceso de Levantamiento de Información

Los datos de *Doing Business* se basan tanto en leyes y regulaciones nacionales como en requisitos administrativos. Los datos se recopilan mediante varias rondas de interacción con expertos (tanto profesionales del sector privado como funcionarios de gobierno), a través de entrevistas personales, cuestionarios, conferencias telefónicas y correspondencia escrita (*Doing Business* en México, 2016, p. 22).

En ese sentido, debido a que la metodología utilizada en la presente investigación está basada en *Doing Business* del Banco Mundial, el proceso de levantamiento de información es muy similar. En principio, el cuestionario a utilizar para cada uno de los cinco pilares de investigación (apertura de una empresa, permiso de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad, y cumplimiento de contratos) ha sido diseñado previamente por expertos de CENTRUM, considerando precisamente las leyes y regulaciones nacionales más incidentes, en el cual los datos a recopilar para cada proceso definido se centran en: costo, tiempo, entidad donde se realiza el proceso, y una breve descripción del proceso.

Este cuestionario o guía de entrevistas, está estandarizado para poder realizar comparaciones entre las principales ciudades estudiadas del país. Teniendo definido los cuestionarios o guías de entrevista, el siguiente paso es recopilar los datos de gabinete referente a los procedimientos establecidos, para luego contactar a los posibles entrevistados, en esta fase es muy importante establecer una relación formal, de tal manera que se deje abierta la posibilidad de volver a consultar a la fuente, por si se tuviese cualquier singularidad en los datos recopilados tanto en los reales (entrevista) como de los datos recopilados en gabinete.

Cabe indicar, que previamente a todo el proceso del levantamiento de información es imprescindible investigar y familiarizarse con la metodología *Doing Business* y la importancia de los indicadores recopilados. Esto es, para tener los elementos de juicio

necesarios y realizar las consultas adecuadas el momento de las entrevistas a los expertos colaboradores. Teniéndose los datos recopilados en función a las guías de entrevistas tanto de gabinete como reales (entrevista), es preciso validar los datos evaluando la coherencia de estos, teniendo que volver a la fuente si es necesario hasta tener la certeza de la calidad de la información recopilada. A continuación mostramos en la Figura 10 el diagrama del proceso de levantamiento de información para el presente estudio realizado en la ciudad de Sullana:

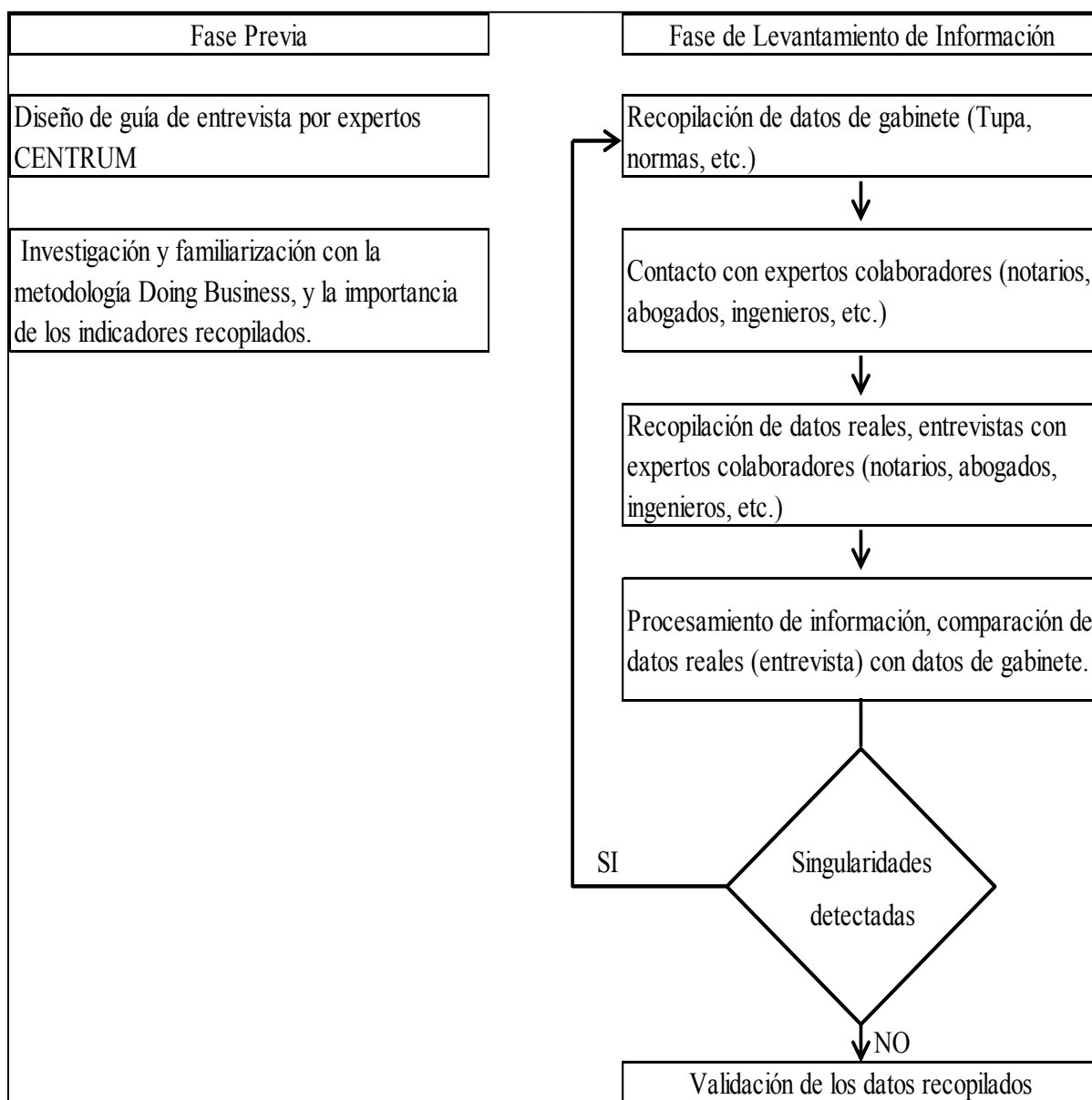


Figura 10. Diagrama de Proceso de Levantamiento de Información.

Adaptado de “Manual de Tesis *Doing Business*” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

### 3.4.1 Ventajas y limitaciones de la metodología del Banco Mundial

Una de las principales ventajas que presenta esta metodología, es lo fácil y práctico que resulta la recopilación de datos con calidad, el cual al darnos indicadores estandarizados es posible compararlos con otras realidades. Sin embargo, la metodología no está exenta de limitaciones, lo cual es muy importante a tener en cuenta para un correcto análisis de los resultados. Por lo que se presenta a continuación la Tabla 11 de ventajas y limitaciones presentadas por la mencionada metodología.

Tabla 11

#### *Ventajas y Limitaciones de la Metodología de Doing Business*

| Característica                                | Ventajas  | Limitaciones   |
|---|---|--|
| Uso de estudios de casos estandarizados       | Permite la comparación de los datos entre las diferentes economías y es una metodología transparente  | Reduce el ámbito de los datos e implica que solo las reformas regulatorias en las áreas medidas pueden ser sometidas a un seguimiento sistemático                    |
| Enfoque basado en el sector nacional y formal | Mantiene el énfasis en el sector en el cual las regulaciones son relevantes y las empresas son más productivas: el sector formal                  | No refleja la realidad del sector informal; importante cuando es de gran tamaño, ni de las empresas extranjeras que enfrentan un conjunto de limitaciones diferentes |
| Uso de cuestionarios a expertos               | Garantiza que los datos reflejen los conocimientos de los profesionales con mayor experiencia en la gestión de los tipos de transacciones medidas | Da como resultado indicadores que no miden la variación en las experiencias de los empresarios   |
| Enfoque basado en las leyes                   | Permite que los indicadores sean “objeto de acción”, ya que las leyes pueden ser modificadas por las autoridades responsables de las políticas    | No refleja la realidad de que, cuando no se cumplen sistemáticamente las leyes, puede que las reformas regulatorias no logren todos los resultados deseados          |

*Nota.* Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

### 3.5 Instrumentos de Investigación

#### 3.5.1 Apertura de una empresa

El informe de la investigación registra este proceso de apertura de una empresa como un indicador que registra todos los procedimientos requeridos o los que comúnmente se realizan en la práctica para que un empresario pueda operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicio; así como los costos, el tiempo que requiere. Estos procedimientos incluyen todos los procesos en el que tiene que incurrir el empresario; así

como la obtención de licencias y todos los permisos necesarios para operar, así contar con las autorizaciones de las autoridades correspondientes.

El perfil de una empresa en una economía con una unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada, tomando en consideración los tipos de societarios (S.A, SAC, SRL, S. Civil SRL) y a la vez considerando las siguientes características: el 100% de las acciones son propiedad las personas naturales, cuenta con mínimo dos socios y como máximo cinco, cuenta con un empleado y máximo cincuenta empleados, no realiza actividad de comercio exterior, alquila una oficina y/o planta comercial, no comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.

Además, el estudio de las diversas leyes, reglamentos y datos para la puesta en marcha de una empresa. Se desarrolla los diversos procedimientos, así como el tiempo y costo de realizarlos en circunstancias normales, y el capital mínimo pagado. Después los abogados expertos en constitución de empresas, notarias, así como otros funcionarios públicos.

### **3.5.2 Permiso de construcción**

El estudio registra los procedimientos requeridos por una empresa del sector construcción pueda construir un almacén. La obtención de permisos de construcción es un indicador que permite registrar todos los procedimientos requeridos de acuerdo a normas establecidas, o que comúnmente se realizan en la práctica y así poner en actividad una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo tiempo y costos. Adicionalmente, se puede contar con un indicador de control de calidad, mecanismos de seguridad y seguros; a la vez los requisitos de certificación profesional.

El procedimiento es realizado mediante el recojo de la información mediante un cuestionario que se envía a expertos en la concesión de licencias de construcción; incluyendo

arquitectos, ingenieros civiles, abogados, funcionarios públicos; quienes son las personas encargadas de las normas de construcción, permisos e inspección.

### **3.5.3 Obtención de electricidad**

El estudio registra los procedimientos necesarios para que una empresa obtenga una conexión y suministro permanente. El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos para que una empresa industrial, comercial o de servicio obtenga una conexión permanente y suministro para la construcción de su nuevo local.

La información sobre los datos del suministro se obtiene de la empresa de distribución eléctrica y de organismos reguladores dependiendo de la naturaleza técnica de los datos solicitados; todos los demás datos incluidos los referidos a la transparencia de las tarifas y procedimientos para obtener conexiones de electricidad las cuales se reciben de diferentes mercados y de empresas de distribución eléctrica, así como entidades regulatorias; así también como los profesionales ingenieros, empresas contratistas. La obtención de electricidad se realiza a partir de una puntuación de acuerdo a la distancia para la obtención de la electricidad.

### **3.5.4 Registro de propiedad**

El informe *Doing Business* registra la totalidad de los procedimientos necesarios para que una empresa (el comprador) pueda adquirir un bien inmueble titularidad de otra empresa (el vendedor) y transferir el título de propiedad a su nombre con la finalidad de usar dicho bien inmueble para expandir su negocio, como garantía de nuevos préstamos, o si es necesario, para venderlo a otra empresa. También se miden el tiempo y costo necesarios para completar cada uno de estos procedimientos. (Banco Mundial, 2017).

### 3.5.5 Cumplimiento de contrato

Los indicadores sobre el cumplimiento de contratos miden el tiempo y el costo para resolver una disputa comercial a través de un tribunal de primera instancia local, así como el índice sobre la calidad de los procesos judiciales, el cual evalúa si cada una de las economías que cubre el proyecto *Doing Business* ha adoptado una serie de buenas prácticas que promueven la calidad y la eficiencia en el sistema judicial. (Banco Mundial, 2017).

### 3.6 Resumen

La metodología de investigación de la presente tesis esta basada en el *Doing Business* del Banco Mundial, por lo tanto presenta similitudes, el cual basa sus datos de recopilación en leyes y regulaciones nacionales. Asignando un caso específico (tamaño de empresa, forma legal, etc.) para cada una de los cinco pilares de investigación, centrando por lo general las consultas en parametros como: costo, tiempo, entidad donde se realiza el proceso, y una breve descripción del procedimiento. Cabe precisar, que los procedimientos estan estipulados en el diseño de los cuestionarios o guía de entrevistas realizado previamente por CENTRUM.

La metodología para calcular cada indicador es transparente, objetiva y fácil de contrastar. Expertos ampliamente reconocidos en el ámbito académico colaboran en el desarrollo de los indicadores, garantizando así el rigor académico. Siete de los estudios que sirven de base a los indicadores se han publicado en las revistas económicas más importantes. (Resumen *Doing Business* 2010, 2010, p. 5).

La muestra de entrevistados, se justifica por tener perfiles de acorde al expertiz necesario para la gestión de los procedimientos establecidos en cada una de los cinco pilares de investigación (apertura de una empresa, permiso de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad, y cumplimiento de contratos), corroborados por los cargos y funciones que desarrolla cada uno de los profesionales entrevistados.

## Capítulo IV: Resultados

### 4.1 Introducción

El presente capítulo corresponde al reporte detallado de los resultados obtenidos del estudio de las regulaciones comerciales que implican realizar un emprendimiento en la ciudad de Sullana, estudio realizado mediante la metodología *Doing Business*, la cual está enfocada en cinco pilares de investigación: apertura de una empresa, permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedad, y cumplimiento de contratos.

El análisis de los datos recabados serán enfocados en los tres siguientes aspectos: a) análisis de la brecha en la ciudad de Sullana, entre la información de los datos recabados mediante entrevistas y lo estipulado en las normas y regulaciones locales (gabinete); b) análisis de la brecha entre la ciudad de Sullana y la ciudad de Lima, entre la información de los datos recabados mediante entrevistas; c) análisis de distancia en la frontera (DAF) de la ciudad de Sullana, Lima y otras ciudades de Colombia y España. Cabe indicar que para el caso del pilar de investigación de cumplimiento de contratos solo se realizara el análisis tomando en cuenta los dos primeros aspectos mencionados líneas arriba.

En ese sentido, este capítulo está compuesto por una primera parte que consiste en una introducción donde se explica brevemente la estructura del mismo; y la segunda parte que contiene el reporte detallado de la información recabada, procedimientos, estadísticas y análisis de las brechas identificadas, enfocadas principalmente en los siguientes indicadores: número de procedimientos, el tiempo en días para realizar los procedimientos, y el costo del procedimiento como porcentaje de un indicador basado en el ingreso per cápita del Perú. Resultados que son analizados con el objetivo de plantear y recomendar acciones concretas para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana.



## 4.2 Resultados y Análisis de Brechas

Los resultados obtenidos de las entrevistas realizadas a los actores principales de la economía de la ciudad de Sullana (notarios públicos, abogados, empresarios, funcionarios del estado, etc.) son contrastados con la información recabada de las normas y regulaciones locales de las entidades donde se realizan los procesos (TUPA, normas, reglamentos, etc.). Asimismo, estos resultados serán contrastados con la ciudad de Lima y varias ciudades de Colombia y España. Sin embargo, es necesario mencionar que la metodología *Doing Business* implica ciertas consideraciones para poder realizar comparaciones del performance de una ciudad con respecto a otra, tanto locales como regionales, consideraciones que a continuación mencionamos:

Tabla 12

### *Consideraciones Generales en las Mediciones Realizadas en los Cinco Pilares*

| Consideraciones en las mediciones realizadas  | Indicadores relacionados |
|---|--------------------------|
| El tiempo que toma un determinado trámite se registra en días calendario.   | Tiempo                   |
| Los procedimientos/trámites se expresan de forma secuencial.  | Número de procedimientos |
| Se asume que el tiempo mínimo requerido para cada trámite es de un día.   | Tiempo                   |
| Aunque existan trámites que puedan realizarse simultáneamente, éstos no pueden comenzar en el mismo día (es decir, los trámites simultáneos comienzan en días consecutivos).  | Tiempo                   |
| Las interacciones desarrolladas internamente entre socios o ejecutivos y los empleados no se consideran como trámites. Solo con las partes externas (por ejemplo, organismos municipales, abogados, auditores, o notarios). | Número de procedimientos |
| Se consideran todos los trámites que legalmente o en la práctica se requieren, incluso si se pudieran evitar en casos excepcionales.  | Número de procedimientos |
| Si los fundadores visitan varias veces el mismo organismo para realizar trámites diferentes pero consecutivos uno del otro, estos se consideran trámites distintos.   | Número de procedimientos |
| Se presume igualmente que no se pierde tiempo y se dedica a completar cada trámite restante sin demora.   | Tiempo                   |
| Si un trámite se puede acelerar legalmente con un costo adicional y si esta opción es utilizada por la mayoría de las empresas, se elige el trámite más rápido.   | Tiempo y costo           |

*Nota.* Adaptado de "Manual de Tesis *Doing Business*," datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

A continuación se desarrolla todo lo concerniente a las comparaciones y análisis de la información recabada en los siguientes cinco pilares de investigación.

#### 4.2.1 Pilar de investigación: apertura de una empresa

La facilidad que una ciudad tenga en constituir una empresa repercutirá directamente en su desarrollo, ya que esto implica no solo un beneficio al emprendedor, sino que además generara otros beneficios a la ciudad como empleo, pago de impuestos, etc. tal como se indica en el siguiente párrafo:

Facilitar la apertura de empresas, con un proceso eficiente y a un costo razonable, incentiva a las empresas a operar formalmente, lo que trae múltiples beneficios. Las personas jurídicas sobreviven a sus fundadores, facilitan reunir fondos a través de varios accionistas y permiten limitar la responsabilidad de los socios al monto de su aporte y a los activos de la empresa, dando así mayor libertad para innovar sin temor de perder los activos propios (*Doing Business en Colombia 2013, 2013, p. 21*).

De acuerdo a los datos obtenidos mediante entrevistas a los expertos, se tiene que la ciudad de Sullana presenta los siguientes principales indicadores:

Tabla 13

#### *Apertura de una Empresa: Resumen de los Principales Indicadores*

| Principales indicadores                                     |      |
|---|------|
| Número de trámites  | 16   |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)                | 72   |
| Costo de realizar todos los trámites (% del PBI per cápita) | 8.22 |

*Nota.* Adaptado de "*Doing Business en España 2015*," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Como se puede observar en la Tabla 13, la ciudad de Sullana presenta 16 trámites para constituir una empresa, los cuales tienen un tiempo total de 72 días, con un costo total de 8.22 % del PBI per cápita. A continuación, para una mejor comprensión de lo descrito se muestra la siguiente tabla con las denominaciones de los procedimientos, codificación, entidades involucradas, número de procedimientos, tiempo y costos para la apertura de una empresa en la ciudad de Sullana.

Tabla 14

*Apertura de una Empresa: Procedimientos – Tiempo - Costo*

| Código | Nombre del tramite   | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Tiempo (días) | Costo (% del PBI per cápita) |
|--------|--|---------------------|-------------------------|---------------|------------------------------|
| P1     | Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos           | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.02                         |
| P2     | Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)                  | SUNARP              | 1                       | 3             | 0.09                         |
| P3     | Elaboración de Minuta de Constitución                                | Notaría             | 1                       | 2             | 1.80                         |
| P4     | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público               | Notaría             | 1                       | 2             | 1.68                         |
| P5     | Apertura de Cuenta Corriente en un Banco                             | Entidad Financiera  | 1                       | 1             | 0.00                         |
| P6     | Registrar la sociedad en Registros Públicos                          | SUNARP              | 1                       | 20            | 0.38                         |
| P7     | Obtención del Registro Único de Contribuyente – RUC                  | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         |
| P8     | Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago          | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         |
| P9     | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso              | Municipalidad       | 1                       | 3             | 0.18                         |
| P10    | Permisos especiales en caso requiera su actividad económica          | -                   | -                       | -             | -                            |
| P11    | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa                        | Municipalidad       | 1                       | 15            | 1.19                         |
| P12    | Licencia de funcionamiento   | Municipalidad       | 1                       | 8             | 1.36                         |
| P13    | Autorización para anuncios publicitarios                             | Municipalidad       | 1                       | 7             | 0.26                         |
| P14    | Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA       | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         |
| P15    | Inscripción de los trabajadores en ESSALUD                           | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         |
| P16    | Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público | Notaría             | 1                       | 3             | 0.48                         |
| P17    | Registro Nacional de Proveedores                                     | OSCE                | 1                       | 3             | 0.77                         |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Asimismo, de la información recabada se tiene que los procedimientos que más tiempo toman para constituir una empresa son: registrar la sociedad en registros públicos (P6) e inspecciones técnicas de seguridad en defensa (P11), con 20 días y 15 días respectivamente. De igual manera en el aspecto económico los procedimientos más costosos son: elaboración de minuta de constitución (P3) y otorgamiento de escritura pública (P4), con unos costos de 1.80 % y 1.68 % del porcentaje del PBI per cápita respectivamente (ver Figura 11).

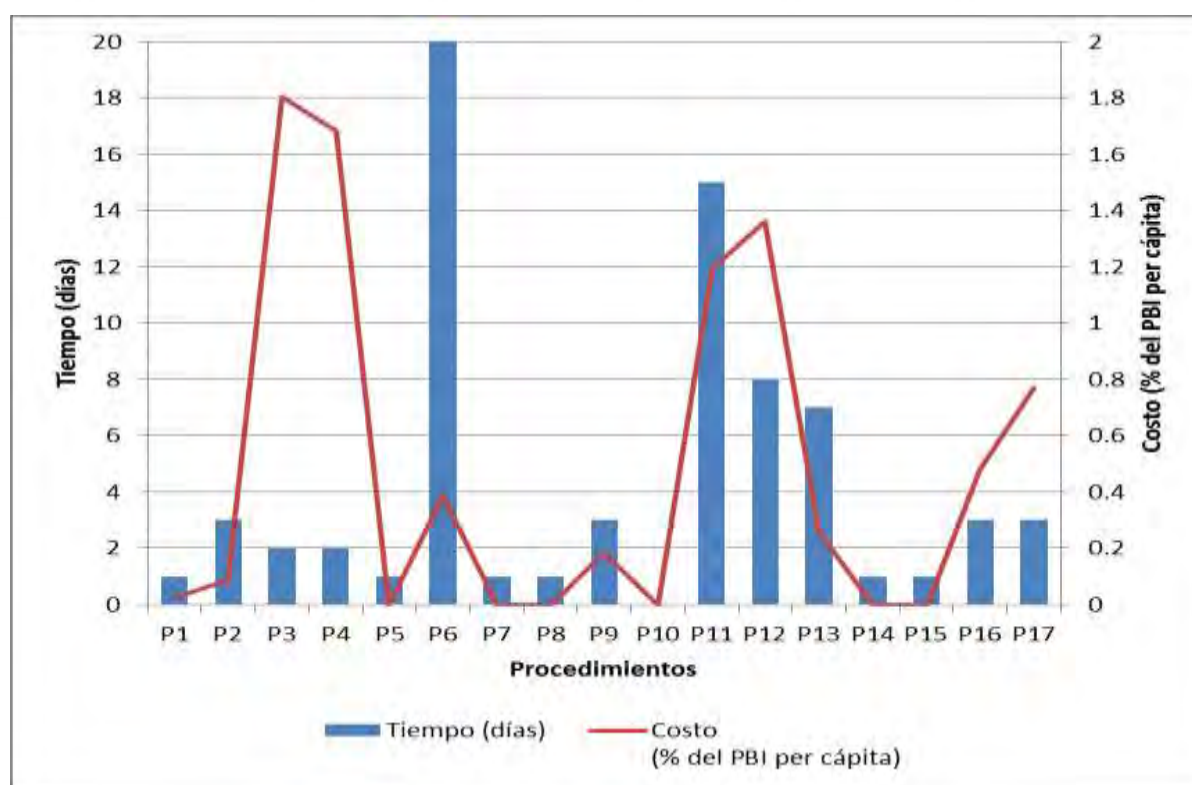


Figura 11. Apertura de una empresa: Procedimientos – Tiempo – Costos.  
Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

De igual manera, de acuerdo a la Tabla 15, se puede observar que de las entidades involucradas las que más procesos ocupa son la municipalidad de Sullana y la SUNAT, ambos con la misma cantidad de cuatro procesos. Sin embargo, entre estas entidades estatales hay una marcada diferencia, ya que para gestionar los procesos en la municipalidad de Sullana es necesaria una inversión en tiempo y costo acumulado de 33 días y 3% del PBI per cápita respectivamente, en contraste con la SUNAT que solo requiere 4 días y ningún costo para llevar a cabo los cuatro procesos involucrados.

Tabla 15

*Apertura de una Empresa y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo*

| Entidad involucrada | Cantidad de procedimientos | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del PBI per cápita) |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|--|
| Municipalidad       | 4                          | 33                      | 3.00                                   |
| SUNAT               | 4                          | 4                       | 0.00                                   |
| Notaría             | 3                          | 7                       | 3.96                                   |
| SUNARP              | 3                          | 24                      | 0.49                                   |
| Ent. Financiera     | 1                          | 1                       | 0.00                                   |
| OSCE                | 1                          | 3                       | 0.77                                   |

*Nota.* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

Lo anterior sugiere que la principal acción a tomar para optimizar y mejorar la apertura de una empresa en Sullana, estaría relacionado con los procedimientos gestionados en la municipalidad de Sullana. En cuanto a la SUNAT, esta entidad ha estado mejorando y sistematizando continuamente sus procesos en los últimos años, lo que explica lo descrito en el párrafo anterior.

Asimismo, de las Figuras 12 y 13, se observa un segundo grupo de entidades involucradas con tres procesos cada uno. Estas entidades son la notaría con un tiempo y costo acumulado de 7 días y 3% del PBI per cápita respectivamente, y SUNARP con un tiempo y costo acumulado de 24 días y 0.49% del PBI per cápita respectivamente. Cabe indicar, que la notaría representa el costo acumulado más alto para la apertura de una empresa, en cuanto a SUNARP a pesar de representar uno de los costos acumulados más bajos, tienen el segundo tiempo acumulado más alto de las entidades involucradas (después de la municipalidad de Sullana).

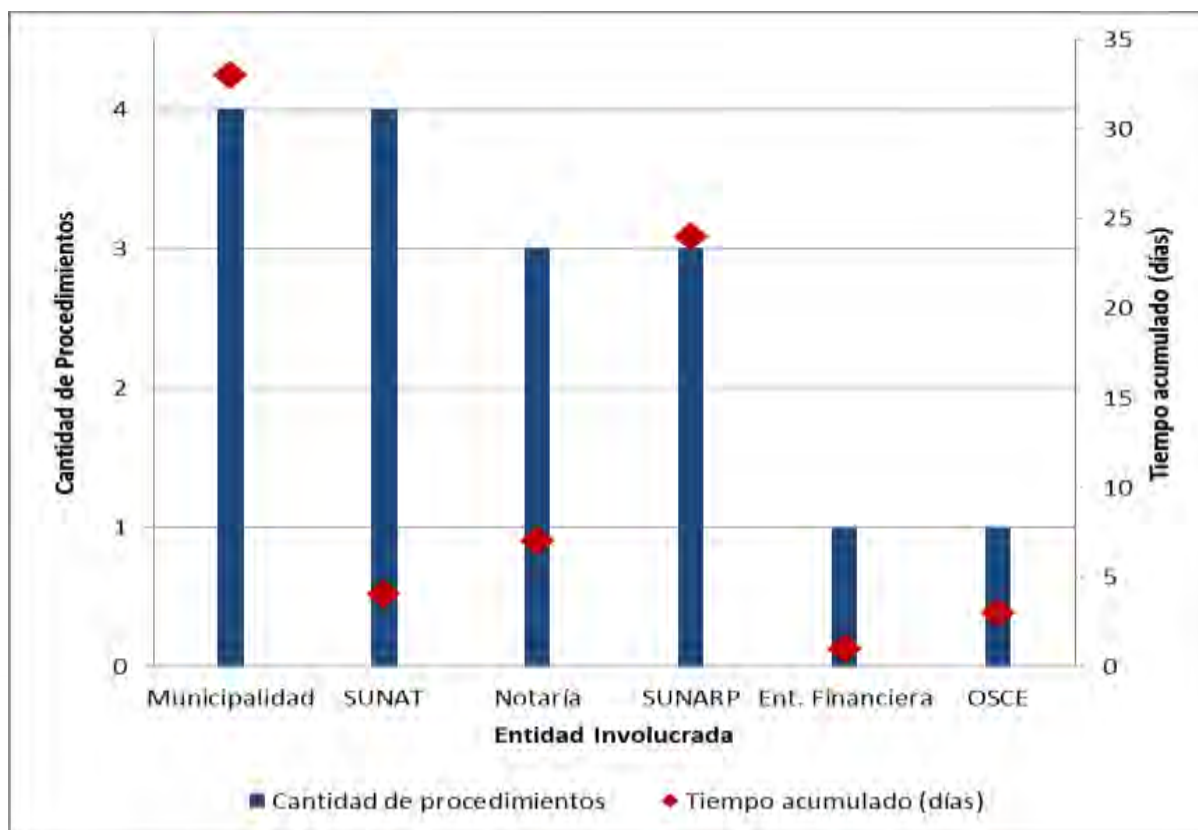


Figura 12. Apertura de una empresa: Entidades involucradas versus tiempo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

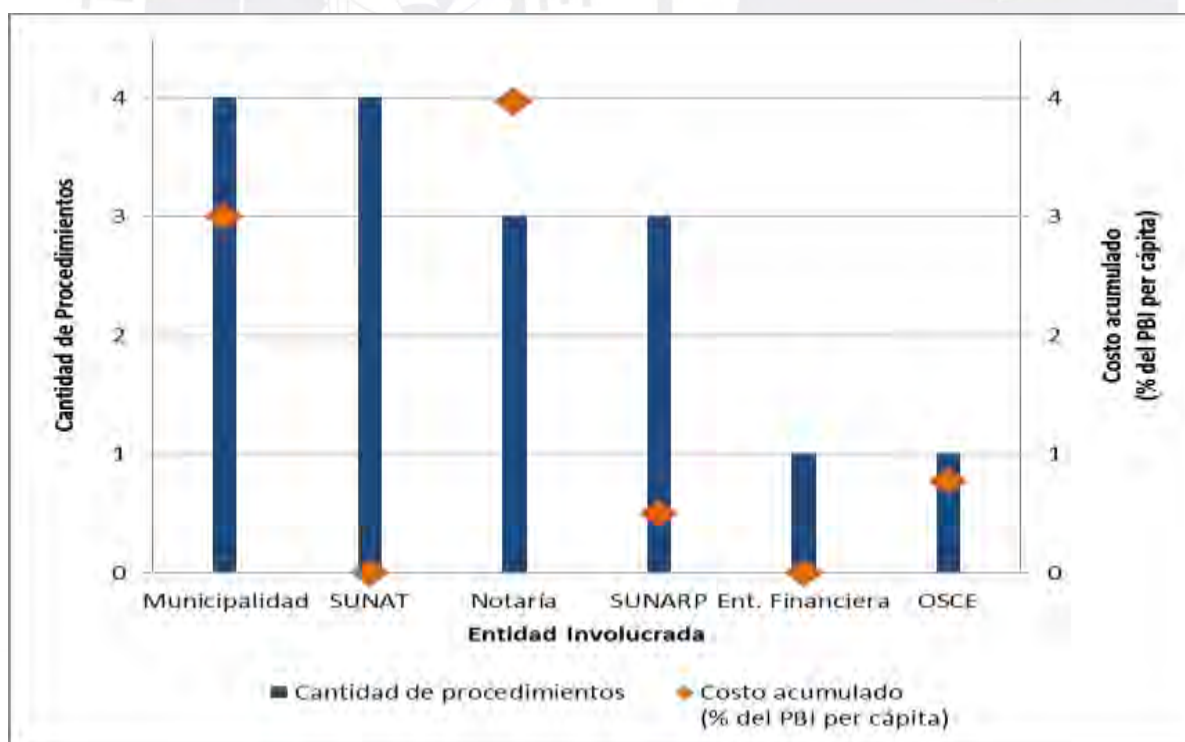


Figura 13. Apertura de una empresa: Entidades involucradas versus costo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

Por último, se tiene a la entidad financiera y la OSCE como las entidades con menor cantidad de procesos (ambos un proceso). La entidad financiera con un tiempo y costo acumulado de 1 día y 0% del PBI per cápita respectivamente, que representa junto a la SUNAT las entidades involucradas cuyos procesos no acarrearán ningún costo. Y la OSCE, con un tiempo y costo acumulado de 3 días y 0.77% del PBI per cápita respectivamente.

***Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana (Información de entrevistas vs. Información de gabinete).*** Como se mencionó anteriormente la información procesada será contrastada con los datos obtenidos de gabinete, para su posterior análisis. En ese sentido, se obtuvieron los siguientes resultados (ver Tabla 16).

Tabla 16

*Apertura de una Empresa: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)*

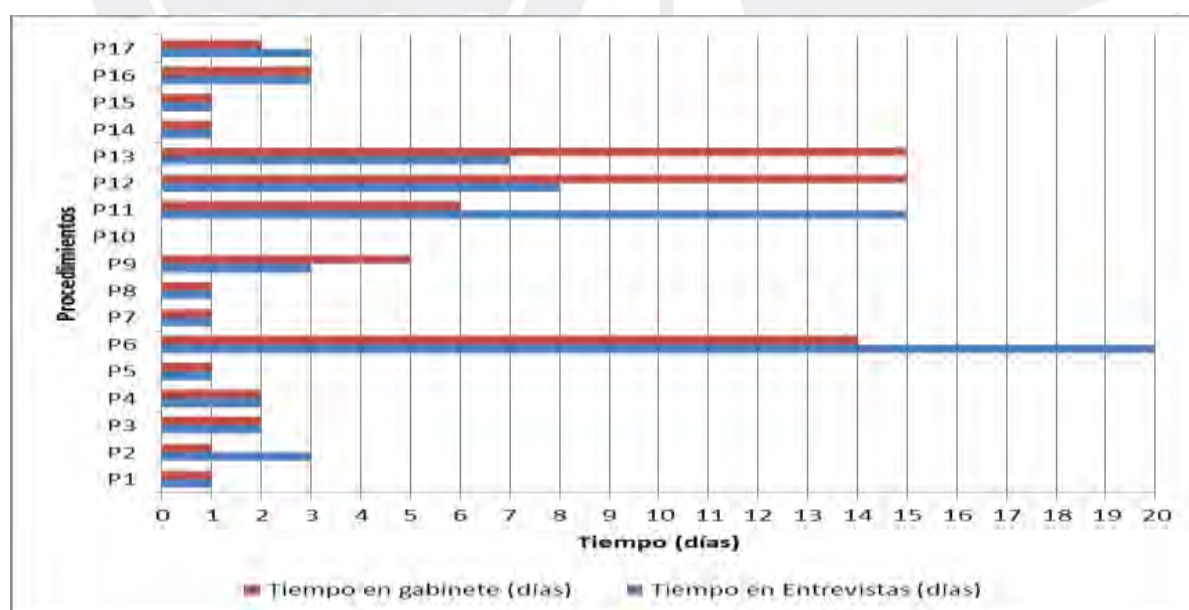
| Principales indicadores                                     | Entrevistas | Gabinete |
|---|-------------|----------|
| Número de trámites  | 16          | 16       |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)                | 72          | 71       |
| Costo de realizar todos los trámites (% del PBI per cápita) | 8.22        | 8.22     |

*Nota.* Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Como se puede observar, al contrastar los datos resumidos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la información de gabinete solo se tiene una diferencia total de un día en la apertura de una empresa. Asimismo, de acuerdo a la tabla 17, se verifica que para los procesos individuales no se tiene diferencias en costos, esto se explica en las entidades estatales por que los costos establecidos para los procedimientos están definidos en la norma y para las entidades privadas por constituirse el mismo costo de mercado (tanto para entrevista como para gabinete). Sin embargo, sí ocurre una diferencia en los tiempos establecidos, a pesar de estar normados, específicamente en los procesos que se gestionan en las entidades estatales.

En tal sentido, se tiene procedimientos que muestran mayores tiempos en la práctica (entrevistas) que los establecidos en gabinete (normas, tupas, etc.) siendo los más significativos: Inspecciones técnicas de seguridad en defensa (P11), con 15 días y 6 días para entrevistas y gabinete respectivamente involucrando a la municipalidad de Sullana; y Registrar la sociedad en registros públicos (P6) con 20 días y 14 días para entrevistas y gabinete respectivamente involucrando a SUNARP. Esta diferencia se explica debido al escaso personal y la baja capacitación que presentan, lo que se refleja en operaciones deficientes en estas entidades.

De igual manera, como se observa en la Figura 14, se tiene tiempos en los procedimientos que en la práctica (entrevistas) son menores que los normados (gabinete), siendo los más significativos: Licencia de funcionamiento (P12) con 8 días y 15 días para entrevistas y gabinete respectivamente y Autorización para anuncios publicitarios (P13) con 7 días y 15 días para entrevistas y gabinete respectivamente, ambos procedimientos involucran a la municipalidad de Sullana.



*Figura 14.* Apertura de una empresa: Procedimientos - Tiempo de entrevistas (días) versus tiempo de gabinete (días).

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana.



Esto en realidad no refleja un buen performance en los procedimientos citados, sino se debe a que la mayor parte de las normas establecidas en provincias son copias de las normas de ciudades más importantes como Lima, y al tenerse realidades diferentes como un significativo menor número de aperturas de empresas y por ende procedimientos demandados, se tendría esta holgura en los plazos.

La Tabla 18 muestra los tiempos y costos acumulados que presentan cada entidad involucrada para la apertura de una empresa, donde se corrobora la no variación en los costos. Para el caso de los tiempos acumulados, se puede observar que las entidades que muestran una diferenciación importante son la municipalidad de Sullana con 33 días acumulados en la práctica (entrevistas) y 41 días acumulados en gabinete; y SUNARP, con 24 días acumulados en la práctica (entrevistas) y 16 días acumulados en gabinete (ver Figura 15).

***Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana y la ciudad de Lima (Información de entrevistas).*** Se ha visto conveniente contrastar y analizar los datos recabados en la ciudad de Sullana con un referente nacional, para lo cual seleccionamos la ciudad más importante del país como es Lima. Cabe indicar, que los datos utilizados de la ciudad de Lima han sido tomados del *Doing Business* en Perú 2016. En tal sentido, se obtuvieron los siguientes resultados (ver Tabla 19).

Como se puede observar en la Tabla 19, al contrastar los datos resumidos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la ciudad de Lima, se tiene que Lima presenta mayor tiempo acumulado para realizar todos los trámites, 144 días contra 72 días en Sullana. De igual manera sucede con los costos, ya que Lima presenta un costo total de 12.34% del PBI per cápita versus un costo total de 12.34% del PBI per cápita en Sullana. Lo anterior, no sugiere necesariamente que Sullana muestre un mejor performance, ya que como se mencionó anteriormente Lima presenta una realidad muy distinta con respecto a la mayoría

Tabla 17

*Apertura de una Empresa: Procedimientos – Tiempo - Costo (Entrevista Versus Gabinete)*

| Código | Nombre del tramite   | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Entrevistas   |                              | Gabinete      |                              |
|--------|--|---------------------|-------------------------|---------------|------------------------------|---------------|------------------------------|
|        |  |                     |                         | Tiempo (días) | Costo (% del PBI per cápita) | Tiempo (días) | Costo (% del PBI per cápita) |
| P1     | Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos           | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.02                         | 1             | 0.02                         |
| P2     | Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)                  | SUNARP              | 1                       | 3             | 0.09                         | 1             | 0.09                         |
| P3     | Elaboración de Minuta de Constitución                                | Notaría             | 1                       | 2             | 1.80                         | 2             | 1.80                         |
| P4     | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público               | Notaría             | 1                       | 2             | 1.68                         | 2             | 1.68                         |
| P5     | Apertura de Cuenta Corriente en un Banco                             | Entidad Financiera  | 1                       | 1             | 0.00                         | 1             | 0.00                         |
| P6     | Registrar la sociedad en Registros Públicos                          | SUNARP              | 1                       | 20            | 0.38                         | 14            | 0.38                         |
| P7     | Obtención del Registro Único de Contribuyente – RUC                  | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         | 1             | 0.00                         |
| P8     | Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago          | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         | 1             | 0.00                         |
| P9     | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso              | Municipalidad       | 1                       | 3             | 0.18                         | 5             | 0.18                         |
| P10    | Permisos especiales en caso requiera su actividad económica          | -                   | -                       | -             | -                            | -             | -                            |
| P11    | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa                        | Municipalidad       | 1                       | 15            | 1.19                         | 6             | 1.19                         |
| P12    | Licencia de funcionamiento   | Municipalidad       | 1                       | 8             | 1.36                         | 15            | 1.36                         |
| P13    | Autorización para anuncios publicitarios                             | Municipalidad       | 1                       | 7             | 0.26                         | 15            | 0.26                         |
| P14    | Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA       | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         | 1             | 0.00                         |
| P15    | Inscripción de los trabajadores en ESSALUD                           | SUNAT               | 1                       | 1             | 0.00                         | 1             | 0.00                         |
| P16    | Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público | Notaría             | 1                       | 3             | 0.48                         | 3             | 0.48                         |
| P17    | Registro Nacional de Proveedores                                     | OSCE                | 1                       | 3             | 0.77                         | 2             | 0.77                         |

*Nota.* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana y la información de gabinete. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

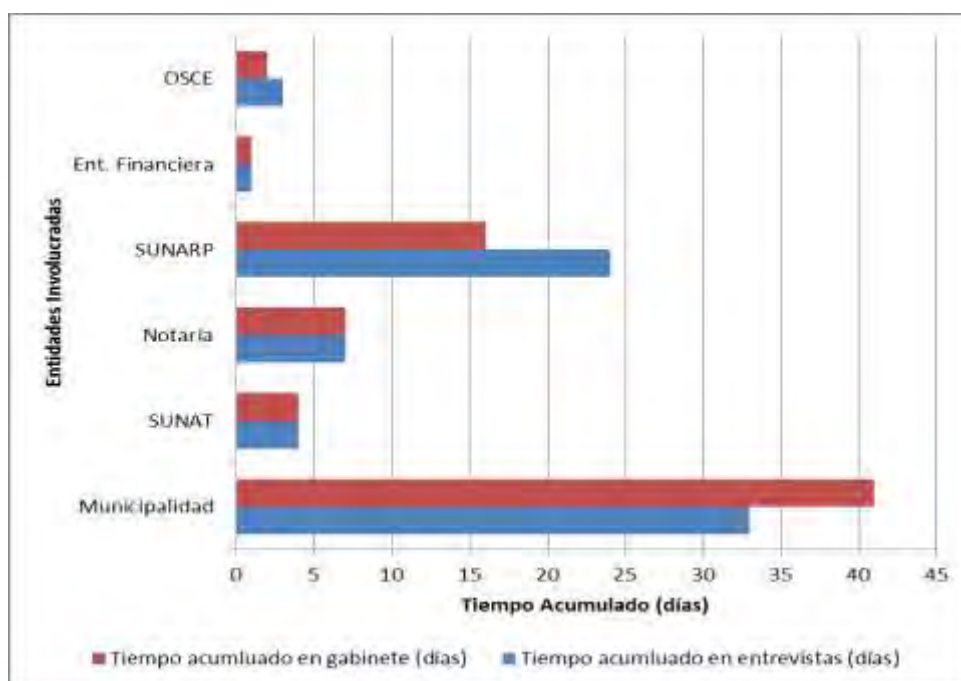


Figura 15. Apertura de una empresa: Entidades involucradas versus tiempo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana y la información de gabinete.

Tabla 18

*Apertura de una Empresa y Entidades Involucradas (Entrevistas Versus Costos): Tiempo - Costo*

| Entidad involucrada | Cantidad de procedimientos | Entrevistas             |  | Gabinete                |  |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------|--|
|                     |                            | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del PBI per cápita) | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del PBI per cápita) |
| Municipalidad       | 4                          | 33                      | 3.00                                   | 41                      | 3.00                                   |
| SUNAT               | 4                          | 4                       | 0.00                                   | 4                       | 0.00                                   |
| Notaría             | 3                          | 7                       | 3.96                                   | 7                       | 3.96                                   |
| SUNARP              | 3                          | 24                      | 0.49                                   | 16                      | 0.49                                   |
| Ent. Financiera     | 1                          | 1                       | 0.00                                   | 1                       | 0.00                                   |
| OSCE                | 1                          | 3                       | 0.77                                   | 2                       | 0.77                                   |

Nota. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Tabla 19

*Apertura de una Empresa: Resumen de los Principales Indicadores (Sullana Versus Lima)*

| Principales indicadores                                     | Sullana (entrevistas) | Lima (entrevistas) |
|---|-----------------------|--------------------|
| Número de trámites  | 16                    | 16                 |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)                | 72                    | 144                |
| Costo de realizar todos los trámites (% del PBI per cápita) | 8.22                  | 12.34              |

*Nota.* Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18

(<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

de las ciudades del Perú, incluyendo Sullana. Puesto que, Lima presenta una significativa mayor cantidad de apertura de empresas, y en cuanto al costo va de acorde al nivel de vida de la misma.

Asimismo, según se observa en la Figura 16, se tiene procedimientos que muestran mayores tiempos en la práctica (entrevistas) en Lima que los establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo los más significativos: Apertura de Cuenta Corriente en un Banco (P5), con 1 día y 20 días para Sullana y Lima respectivamente involucrando a una entidad financiera; e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa (P11) con 15 días y 30 días para Sullana y Lima respectivamente involucrando a sus respectivas municipalidades.

Asimismo, de acuerdo a la Tabla 20, se tiene procedimientos que muestran mayores costos en la práctica (entrevistas) en Lima que los establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo los más significativos: Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público (P4), con 1.68% del PBI per cápita y 3.60% del PBI per cápita para Sullana y Lima respectivamente involucrando a una notaría; y Autorización para anuncios publicitarios (P13), con 0.26% del PBI per cápita y 2.40% del PBI per cápita para Sullana y Lima respectivamente involucrando a sus respectivas municipalidades (ver Figura 17).

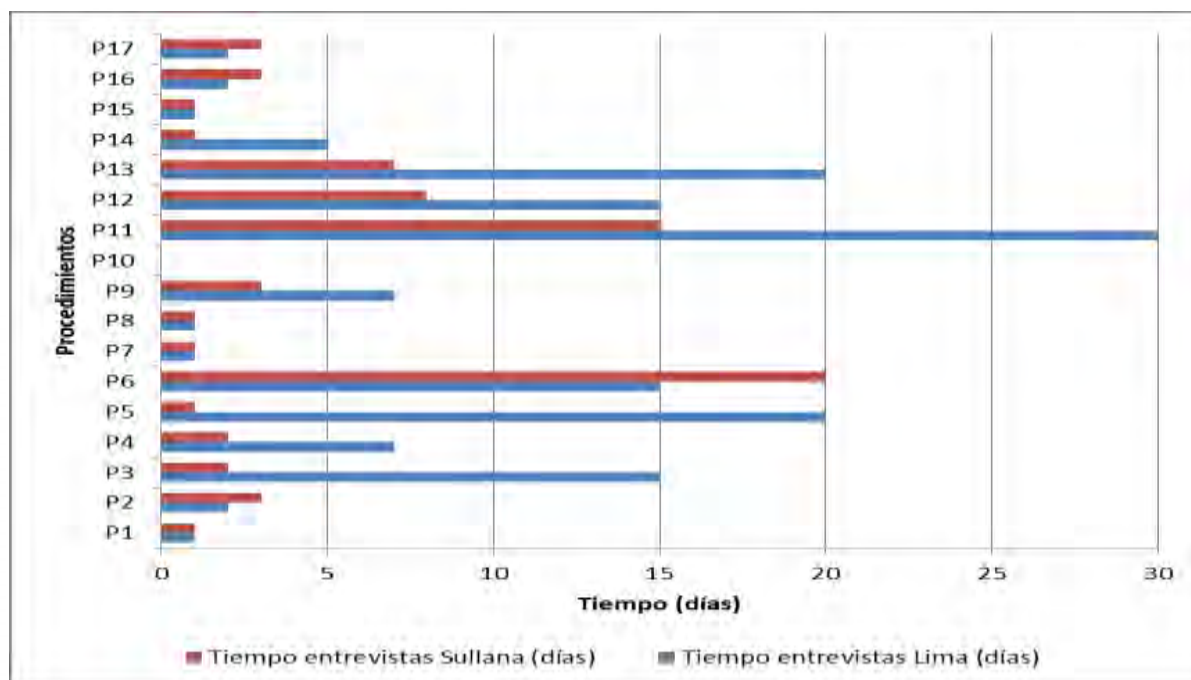


Figura 16. Apertura de una empresa: procedimientos - tiempo de entrevistas Sullana (días) versus tiempo de entrevistas Lima (días).  
 Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016.

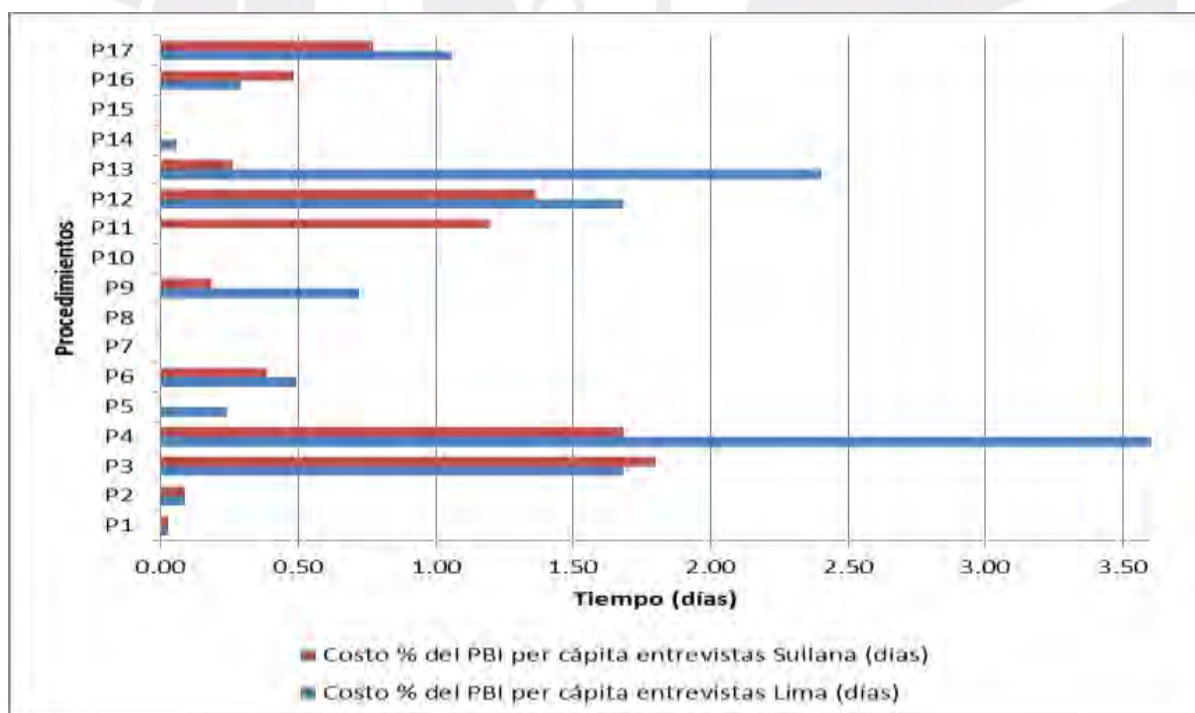


Figura 17. Apertura de una empresa: procedimientos - costos de entrevistas Sullana (% PBI per cápita) versus costos de entrevistas Lima (% PBI per cápita).  
 Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016.

Tabla 20

*Apertura de una Empresa: Procedimientos*

| Código | Nombre del tramite   | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Sullana (entrevistas) |                              | Lima (entrevistas) |                              |
|--------|--|---------------------|-------------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
|        |  |                     |                         | Tiempo (días)         | Costo (% del PBI per cápita) | Tiempo (días)      | Costo (% del PBI per cápita) |
| P1     | Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos           | SUNARP              | 1                       | 1                     | 0.02                         | 1                  | 0.02                         |
| P2     | Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)                  | SUNARP              | 1                       | 3                     | 0.09                         | 2                  | 0.09                         |
| P3     | Elaboración de Minuta de Constitución                                | Notaría             | 1                       | 2                     | 1.80                         | 15                 | 1.68                         |
| P4     | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público               | Notaría             | 1                       | 2                     | 1.68                         | 7                  | 3.60                         |
| P5     | Apertura de Cuenta Corriente en un Banco                             | Entidad Financiera  | 1                       | 1                     | 0.00                         | 20                 | 0.24                         |
| P6     | Registrar la sociedad en Registros Públicos                          | SUNARP              | 1                       | 20                    | 0.38                         | 15                 | 0.49                         |
| P7     | Obtención del Registro Único de Contribuyente – RUC                  | SUNAT               | 1                       | 1                     | 0.00                         | 1                  | 0.00                         |
| P8     | Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago          | SUNAT               | 1                       | 1                     | 0.00                         | 1                  | 0.00                         |
| P9     | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso              | Municipalidad       | 1                       | 3                     | 0.18                         | 7                  | 0.72                         |
| P10    | Permisos especiales en caso requiera su actividad económica          | -                   | -                       | -                     | -                            | -                  | -                            |
| P11    | Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa                        | Municipalidad       | 1                       | 15                    | 1.19                         | 30                 | 0.00                         |
| P12    | Licencia de funcionamiento   | Municipalidad       | 1                       | 8                     | 1.36                         | 15                 | 1.68                         |
| P13    | Autorización para anuncios publicitarios                             | Municipalidad       | 1                       | 7                     | 0.26                         | 20                 | 2.40                         |
| P14    | Obtención de la autorización del Libro de planillas del MINTRA       | SUNAT               | 1                       | 1                     | 0.00                         | 5                  | 0.06                         |
| P15    | Inscripción de los trabajadores en ESSALUD                           | SUNAT               | 1                       | 1                     | 0.00                         | 1                  | 0.00                         |
| P16    | Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público | Notaría             | 1                       | 3                     | 0.48                         | 2                  | 0.29                         |
| P17    | Registro Nacional de Proveedores                                     | OSCE                | 1                       | 3                     | 0.77                         | 2                  | 1.06                         |

*Nota.* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana y la información de gabinete. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

*Análisis de distancia en la frontera (DAF) de la ciudad de Sullana, Lima y otras ciudades de Colombia y España.* Para el siguiente análisis se seleccionaron las ciudades: (a) Lima por ser la capital y la ciudad más importante del país, y además por tener datos más recientes tomados del *Doing Business* en Perú 2016, (b) Las ciudades de Colombia, por pertenecer a la región, las cuales comparten cierta similitud con nuestras ciudades, y además por tener datos recientes tomados del *Doing Business* en Colombia 2013; y por último c) Las ciudades de España, para tener un referente de otra región, cuyos datos también son recientes y fueron tomados del *Doing Business* en España 2015. Por lo tanto, para la ciudad de Sullana, Lima, ciudades de Colombia y España se está realizando el análisis de distancia en la frontera (DAF) explicada en el capítulo III Metodología. En ese sentido, se tiene los siguientes resultados (ver Tabla 21).

Se puede observar que la ciudad de Sullana se encuentra en antepenúltimo lugar con un DAF de 59.7, valor que lo posiciona en el puesto 42 de un total de 44 ciudades evaluadas, demostrándose un pobre desempeño según esta clasificación. Pues, solo estaría superando a la comunidad Foral de Navarra (España) que se encuentra en el puesto 43 con un DAF de 56.5 y a la ciudad de Lima que ocupa el último lugar con un DAF de 34.3. Cabe indicar que la mejor puntuación de distancia a la frontera (DAF) es de 90.7 y corresponde a la ciudad de Armenia (Colombia) posicionándose así en el primer lugar de clasificación para la facilidad de constituir una empresa.

Asimismo, se tiene que el mejor desempeño de la ciudad de Sullana se da en el indicador “capital mínimo pagado”, donde obtiene un DAF de 100 con valor 0.0% de la renta per cápita, su segundo mejor desempeño lo obtiene del indicador “costo para constituir una empresa” con un DAF de 74.88 y un costo total de 8.2% de la renta per cápita. En cuanto al tiempo total para constituir una empresa, la ciudad de Sullana presenta 72 días de duración, obteniendo con este tiempo un DAF de 53.73. Por último, al igual que la ciudad de Lima,

Tabla 21

*Apertura de una Empresa: Análisis DAF y Clasificación General*

| Ciudades                   | País     | Procedimientos |        | Tiempo |        | Costo                    |        | Capital mínimo pagado    |        | Facilidad de apertura de una empresa |      |
|----------------------------|----------|----------------|--------|--------|--------|--------------------------|--------|--------------------------|--------|--------------------------------------|------|
|                            |          | Cantidad       | DAF    | Días   | DAF    | % de la renta per cápita | DAF    | % de la renta per cápita | DAF    | Clasificación                        | DAF  |
| Armenia                    | Colombia | 9              | 80.00  | 10     | 100.00 | 6.7                      | 82.81  | 0.0                      | 100.00 | 1                                    | 90.7 |
| Santa Marta                | Colombia | 9              | 80.00  | 11     | 99.25  | 7.6                      | 78.13  | 0.0                      | 100.00 | 2                                    | 89.3 |
| Pereira                    | Colombia | 9              | 80.00  | 11     | 99.25  | 7.7                      | 77.60  | 0.0                      | 100.00 | 3                                    | 89.2 |
| Cali                       | Colombia | 9              | 80.00  | 11     | 99.25  | 7.8                      | 77.08  | 0.0                      | 100.00 | 4                                    | 89.1 |
| Cartagena                  | Colombia | 9              | 80.00  | 14     | 97.01  | 7.6                      | 78.13  | 0.0                      | 100.00 | 5                                    | 88.8 |
| Ibagué                     | Colombia | 10             | 70.00  | 11     | 99.25  | 7.6                      | 78.13  | 0.0                      | 100.00 | 6                                    | 86.8 |
| Manizales                  | Colombia | 10             | 70.00  | 12     | 98.51  | 7.6                      | 78.13  | 0.0                      | 100.00 | 7                                    | 86.7 |
| Palmira                    | Colombia | 10             | 70.00  | 13     | 97.76  | 7.8                      | 77.08  | 0.0                      | 100.00 | 8                                    | 86.2 |
| Bogotá DC                  | Colombia | 10             | 70.00  | 16     | 95.52  | 7.6                      | 78.13  | 0.0                      | 100.00 | 9                                    | 85.9 |
| Medellín                   | Colombia | 10             | 70.00  | 11     | 99.25  | 8.7                      | 72.40  | 0.0                      | 100.00 | 10                                   | 85.4 |
| Bucaramanga                | Colombia | 9              | 80.00  | 11     | 99.25  | 12.0                     | 55.21  | 0.0                      | 100.00 | 11                                   | 83.6 |
| Sincelejo                  | Colombia | 11             | 60.00  | 18     | 94.03  | 7.6                      | 78.13  | 0.0                      | 100.00 | 12                                   | 83.0 |
| Pasto                      | Colombia | 11             | 60.00  | 18     | 94.03  | 7.7                      | 77.60  | 0.0                      | 100.00 | 13                                   | 82.9 |
| Barranquilla               | Colombia | 11             | 60.00  | 20     | 92.54  | 7.6                      | 78.13  | 0.0                      | 100.00 | 14                                   | 82.7 |
| Vilalvicencio              | Colombia | 11             | 60.00  | 13     | 97.76  | 10.9                     | 60.94  | 0.0                      | 100.00 | 15                                   | 79.7 |
| Cúcuta                     | Colombia | 12             | 50.00  | 18     | 94.03  | 8.3                      | 74.48  | 0.0                      | 100.00 | 16                                   | 79.6 |
| Riohacha                   | Colombia | 13             | 40.00  | 22     | 91.04  | 7.8                      | 77.08  | 0.0                      | 100.00 | 17                                   | 77.0 |
| Popayán                    | Colombia | 14             | 30.00  | 22     | 91.04  | 7.9                      | 76.56  | 0.0                      | 100.00 | 18                                   | 74.4 |
| Andalucía                  | España   | 7              | 100.00 | 14     | 97.01  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                     | 0.00   | 19                                   | 74.3 |
| Cantabria                  | España   | 7              | 100.00 | 16     | 95.52  | 4.6                      | 93.75  | 13.8                     | 0.00   | 20                                   | 72.3 |
| Comunidad de Madrid        | España   | 7              | 100.00 | 14     | 97.01  | 5.3                      | 90.10  | 13.8                     | 0.00   | 21                                   | 71.8 |
| Montería                   | Colombia | 15             | 20.00  | 18     | 94.03  | 9.2                      | 69.79  | 0.0                      | 100.00 | 22                                   | 71.0 |
| Dosquebradas               | Colombia | 14             | 30.00  | 40     | 77.61  | 8.0                      | 76.04  | 0.0                      | 100.00 | 23                                   | 70.9 |
| Neiva                      | Colombia | 9              | 80.00  | 10     | 100.00 | 22.6                     | 0.00   | 0.0                      | 100.00 | 24                                   | 70.0 |
| Comunidad Valenciana       | España   | 9              | 80.00  | 14     | 97.01  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                     | 0.00   | 25                                   | 69.3 |
| Principado de Asturias     | España   | 9              | 80.00  | 14     | 97.01  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                     | 0.00   | 26                                   | 69.3 |
| Extremadura                | España   | 9              | 80.00  | 14.5   | 96.64  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                     | 0.00   | 27                                   | 69.2 |
| La Rioja                   | España   | 9              | 80.00  | 16     | 95.52  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                     | 0.00   | 28                                   | 68.9 |
| Valledupar                 | Colombia | 17             | 0.00   | 23     | 90.30  | 7.8                      | 77.08  | 0.0                      | 100.00 | 29                                   | 66.8 |
| Canarias                   | España   | 10             | 70.00  | 14     | 97.01  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                     | 0.00   | 30                                   | 66.8 |
| Illes Balears              | España   | 9              | 80.00  | 20.5   | 92.16  | 4.5                      | 94.27  | 13.8                     | 0.00   | 31                                   | 66.6 |
| Galicia                    | España   | 10             | 70.00  | 19     | 93.28  | 3.5                      | 99.48  | 13.8                     | 0.00   | 32                                   | 65.7 |
| Catalunya                  | España   | 10             | 70.00  | 14     | 97.01  | 4.5                      | 94.27  | 13.8                     | 0.00   | 33                                   | 65.3 |
| Aragón                     | España   | 10             | 70.00  | 17     | 94.78  | 4.2                      | 95.83  | 13.8                     | 0.00   | 34                                   | 65.2 |
| Región de Murcia           | España   | 10             | 70.00  | 15     | 96.27  | 4.6                      | 93.75  | 13.8                     | 0.00   | 35                                   | 65.0 |
| Tunja                      | Colombia | 17             | 0.00   | 34     | 82.09  | 7.8                      | 77.08  | 0.0                      | 100.00 | 36                                   | 64.8 |
| Castila y León             | España   | 10             | 70.00  | 17     | 94.78  | 4.5                      | 94.27  | 13.8                     | 0.00   | 37                                   | 64.8 |
| País Vasco                 | España   | 10             | 70.00  | 17     | 94.78  | 4.6                      | 93.75  | 13.8                     | 0.00   | 38                                   | 64.6 |
| Castilla_La Mancha         | España   | 10             | 70.00  | 15.5   | 95.90  | 5.0                      | 91.67  | 13.8                     | 0.00   | 39                                   | 64.4 |
| Ceuta                      | España   | 10             | 70.00  | 30.5   | 84.70  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                     | 0.00   | 40                                   | 63.7 |
| Melilla                    | España   | 11             | 60.00  | 20.5   | 92.16  | 4.3                      | 95.31  | 13.8                     | 0.00   | 41                                   | 61.9 |
| Sullana                    | Perú     | 16             | 10.00  | 72     | 53.73  | 8.2                      | 74.88  | 0.0                      | 100.00 | 42                                   | 59.7 |
| Comunidad Foral de Navarra | España   | 12             | 50.00  | 20     | 92.54  | 6.6                      | 83.33  | 13.8                     | 0.00   | 43                                   | 56.5 |
| Lima                       | Perú     | 16             | 10.00  | 144    | 0.00   | 12.3                     | 53.44  | 3.6                      | 73.89  | 44                                   | 34.3 |

Nota: Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España (2015) y *Doing Business* en Colombia 2013. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).



Sullana presenta un total de 16 procedimientos para la apertura de una empresa, correspondiéndole un DAF de 10 en este indicador, lo que constituye el peor desempeño individual de todos los indicadores evaluados para la apertura de una empresa.

Sin embargo, conforme la Tabla 22, al comparar los resultados obtenidos por la ciudad de Sullana con las demás ciudades evaluadas, se puede apreciar que al menos en tres indicadores (cantidad de procedimientos, tiempo, y costo) se tiene una brecha muy amplia por cubrir.

Tabla 22

*Apertura de una Empresa: Análisis DAF por Indicadores*

|                            | Procedimientos |        | Tiempo |        | Costo                    |        | Capital mínimo pagado  |        |
|----------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------------------------|--------|------------------------|--------|
|                            | Cantidad       | DAF    | Días   | DAF    | % de la renta per cápita | DAF    | % del renta per cápita | DAF    |
| Media General              | 10.7           | 63.18  | 21.0   | 91.77  | 6.9                      | 81.91  | 6.0                    | 56.22  |
| Media Colombia             | 11.3           | 57.39  | 17.8   | 94.91  | 8.8                      | 71.99  | 0.0                    | 100.00 |
| Media España               | 9.4            | 75.79  | 17.0   | 94.80  | 4.2                      | 95.78  | 13.8                   | 0.00   |
| Mejor Performance Colombia | 9              | 80.00  | 10     | 100.00 | 6.7                      | 82.81  | 0.0                    | 100.00 |
| Peor Performance Colombia  | 17             | 0.00   | 40     | 77.61  | 22.6                     | 0.00   | 0.0                    | 100.00 |
| Mejor Performance España   | 7              | 100.00 | 14     | 97.01  | 3.4                      | 100.00 | 13.8                   | 0.00   |
| Peor Performance España    | 12             | 50.00  | 30.5   | 84.70  | 6.6                      | 83.33  | 13.8                   | 0.00   |
| Sullana – Perú             | 16             | 10.00  | 72     | 53.73  | 8.2                      | 74.88  | 0.0                    | 100.00 |
| Lima – Perú                | 16             | 10.00  | 144    | 0.00   | 12.3                     | 53.44  | 3.6                    | 73.89  |

*Nota:* Elaboración propia. Datos tomados de entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España (2015) y *Doing Business* en Colombia 2013. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Pues, el número de procedimientos que mejor performance se tiene en Colombia corresponde a nueve procedimientos y en España a siete procedimientos, con un DAF de 80.00 y 100.00 respectivamente, en contraste con los 16 procedimientos y un DAF de 10 para la ciudad de Sullana. Asimismo, el número de procedimientos tanto para la ciudad de Lima como de Sullana están por encima de la media en general (10.7 procedimientos), media en Colombia (11.3 procedimientos) y media en España (9.4 procedimientos). De igual forma, el DAF para procedimientos tanto para la ciudad de Lima como de Sullana están por debajo de

la media en general (DAF 63.18), media en Colombia (DAF 57.39) y media en España (DAF 75.79) (ver Figura 18).

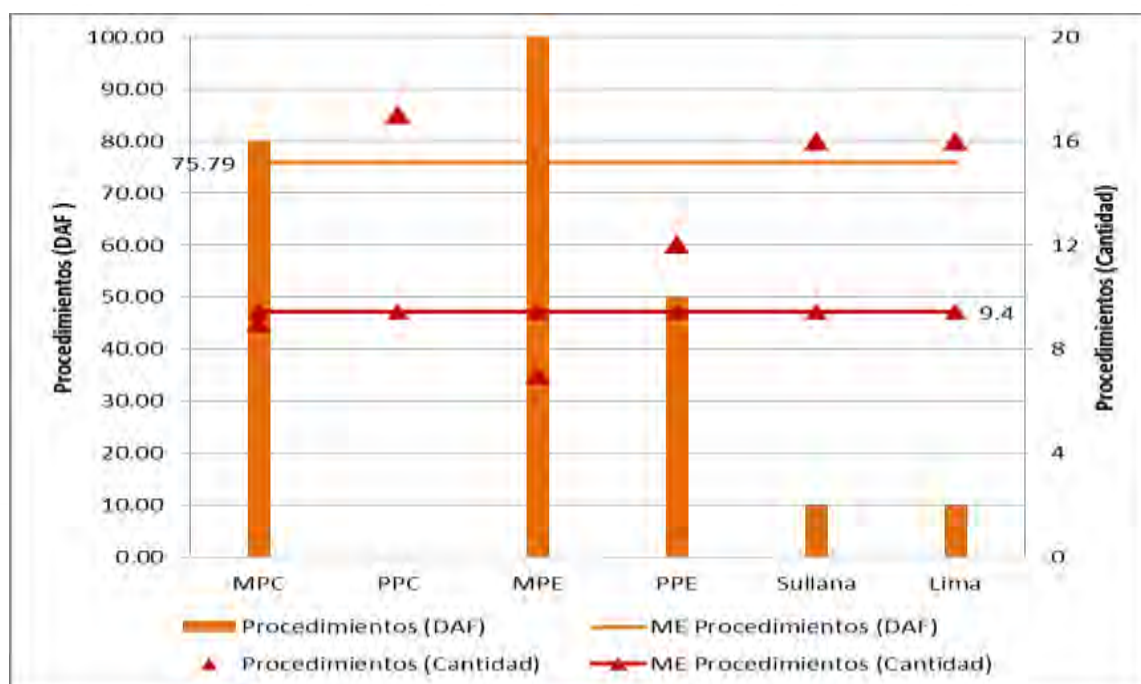


Figura 18. Análisis DAF: Procedimientos.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España 2015, y *Doing Business* en Colombia 2013. Nota: MPC = mejor performance Colombia, PPC = peor performance Colombia, MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general, MC = Media Colombia, ME = media España.

En cuanto al tiempo empleado para la apertura de una empresa, el mejor performance que se tiene en Colombia corresponde a 10 días y en España a 14 días, con un DAF de 100.00 y 97.01 respectivamente, en contraste con los 72 días que requiere la ciudad de Sullana para la apertura de una empresa, que corresponde a un DAF de 53.73 (ver Tabla 22).

Asimismo, el número de días para constituir una empresa tanto para la ciudad de Lima (144 días) como de Sullana están por encima de la media en general (21 días), media en Colombia (17.8 días) y media en España (17 días) tal como se observa en la tabla 23.

De igual forma, el DAF para procedimientos tanto para la ciudad de Lima como de Sullana están por debajo de la media en general (DAF 63.18), media en Colombia (DAF 57.39) y media en España (DAF 75.79) (ver Figura 19).

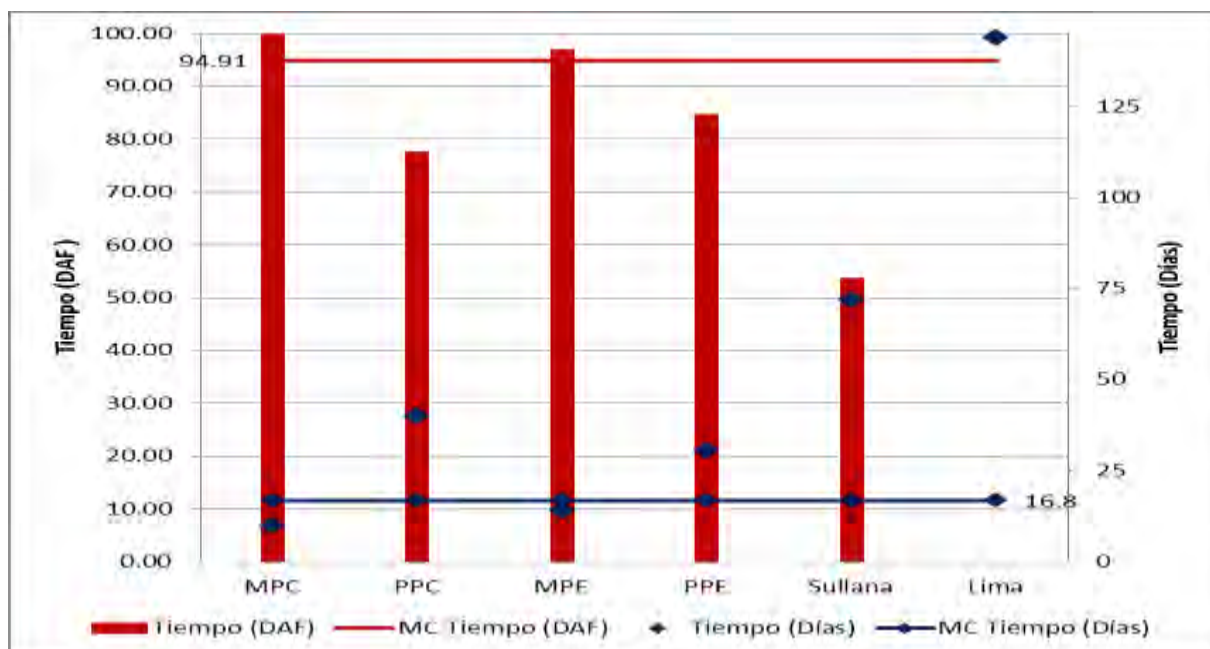


Figura 19. Analisis DAF: Tiempo.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España 2015, y *Doing Business* en Colombia 2013. Nota: MPC = mejor performance Colombia, PPC = peor performance Colombia, MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general, MC = Media Colombia, ME = media España.

Para el costo requerido para la apertura de una empresa, el mejor performance que se tiene en Colombia corresponde a 6.7% de la renta per cápita y en España a 3.4% de la renta per cápita, con un DAF de 82.81 y 100 respectivamente, en contraste con 8.2% de la renta per cápita que requiere la ciudad de Sullana para la apertura de una empresa, que corresponde a un DAF de 74.88.

Asimismo, el costo para constituir una empresa tanto para la ciudad de Lima (12.3% de la renta per cápita) como de Sullana están por encima de la media en general (6.9% de la renta per cápita), media en Colombia (8.8% de la renta per cápita) y media en España (4.2% de la renta per cápita). De igual forma, el DAF para el costo total para constituir una empresa tanto para la ciudad de Lima como de Sullana están por debajo de la media en general (DAF 81.91), media en Colombia (DAF 71.99) y media en España (DAF 95.78) (ver Figura 20).

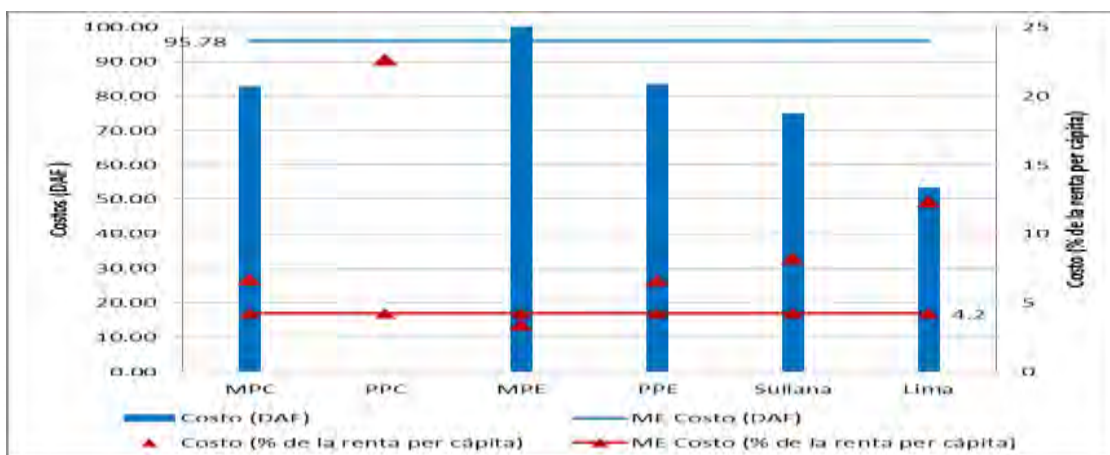


Figura 20. Analisis DAF: Costo.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España 2015, y *Doing Business* en Colombia 2013. Nota: MPC = mejor performance Colombia, PPC = peor performance Colombia, MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general, MC = Media Colombia, ME = media España.

Por último, se tiene el capital mínimo requerido para la apertura de una empresa, para lo cual tal como se mencionó anteriormente, la ciudad de Sullana obtiene su mejor desempeño constituyéndose con un costo de 0.00% de la renta per cápita y un DAF de 100. El mejor performance que se tiene en Colombia corresponde de igual manera a 0.0% de la renta per cápita y en España a 13.8% de la renta per cápita, con un DAF de 100 y 0 respectivamente (ver Figura 21).

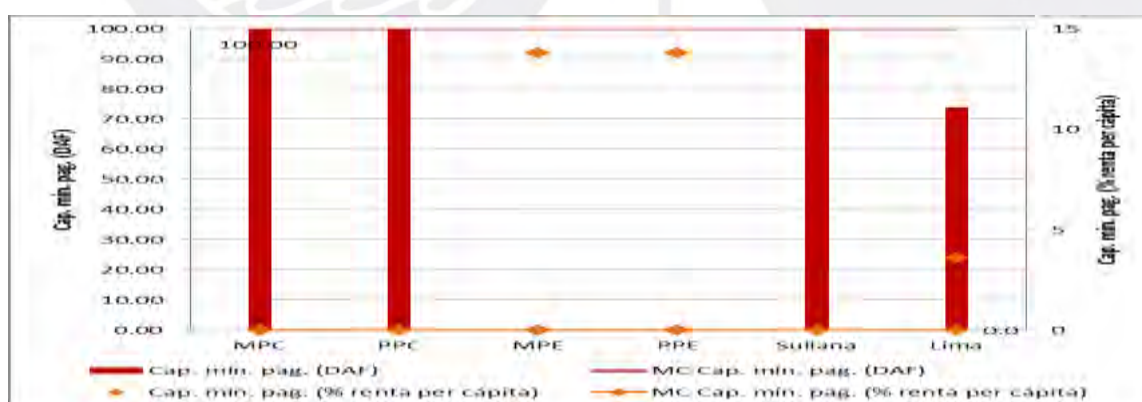


Figura 21. Analisis DAF: Costo mínimo requerido.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España 2015, y *Doing Business* en Colombia 2013. Nota: MPC = mejor performance Colombia, PPC = peor performance Colombia, MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general, MC = Media Colombia, ME = media España.

#### 4.2.2. Pilar de investigación: permisos de construcción

En el presente sub capítulo presentaremos los resultados de evaluar (conforme la metodología *Doing Business*) el número de procesos, tiempo y costos de los mismos en que se incurren para obtener el permiso para construir un almacén de 929 m<sup>2</sup> y conectarlo a servicios básicos como agua, luz y gas, en la ciudad de Sullana. Evaluar el performance de los procesos y entidades involucradas para la obtención de los permisos de construcción, es sin duda, preponderante para el buen desempeño de las ciudades, países o regiones, pues “diferentes estudios indican que cuando las normativas son complicadas y poco transparentes, se prestan a discrecionalidades, ambigüedades en su interpretación y, en última instancia, a la corrupción” (*Doing Business en España 2015*, 2015, p. 33).

La figura extraída del *Doing Business en España 2015*, muestra la existencia de una relación inversamente proporcional entre la facilidad de obtener un permiso de construcción y la cantidad de empresas (en porcentaje) que tienen previsto realizar un pago extra a cambio de la obtención del mismo.

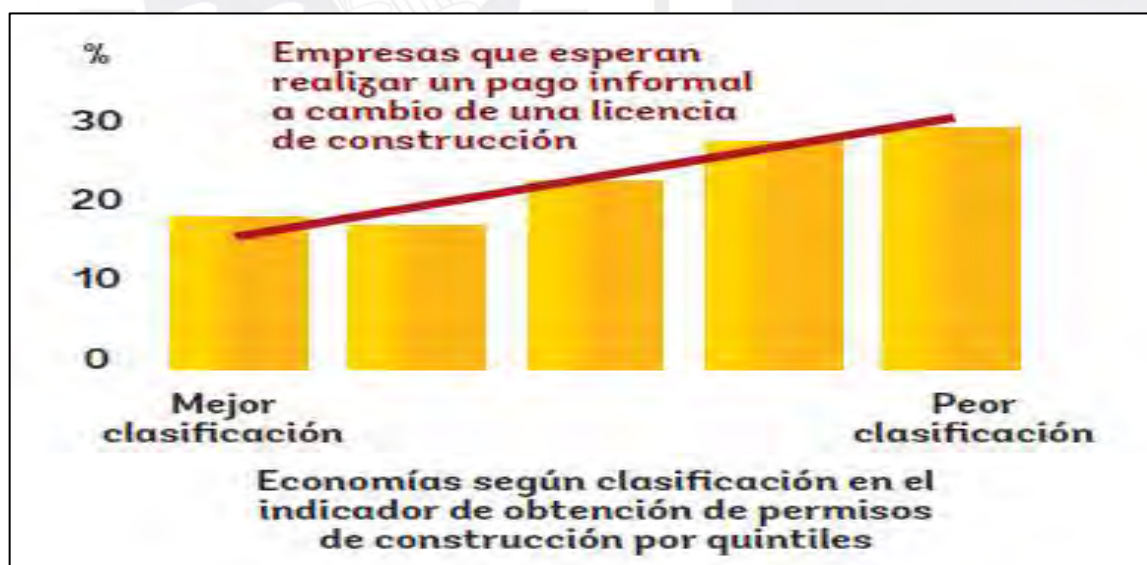


Figura 22. Empresas que esperan realizar un pago informal para la obtención de un permiso de construcción versus clasificación en el indicador de obtención de permisos de construcción.

Tomado de "*Doing Business en España 2015*," por Grupo Banco Mundial 2015 ([http://espanol.doingbusiness.org/~/\\_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/_/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf)).

Por último se tiene: “las regulaciones que aplican al sector de la construcción juegan un papel importante en el desarrollo de las ciudades, la economía de un país y la generación de empleo” (*Doing Business en Colombia 2013*, 2013, p. 29). En ese sentido, se presenta en la siguiente tabla el resumen de los principales indicadores resultantes de las entrevistas realizadas a los expertos para el pilar de investigación de obtención de permiso de construcción. Cabe indicar, que para efectos de comparación los costos de cada procedimiento son registrados como porcentaje de del valor del almacén, donde se asume que el valor del mismo es 25 veces el PBI per cápita.

Tabla 23

*Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores*

| Principales indicadores   |      |
|---|------|
| Número de trámites  | 13   |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)  | 153  |
| Costo de realizar todos los trámites (% del costo del valor del almacén, 25 veces PBI per cápita) | 1.62 |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de "*Doing Business en España 2015*," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Como se puede observar en la **tabla 23**, la ciudad de Sullana presenta 13 trámites para poder obtener los permisos de construcción, los cuales tienen un tiempo total de 153 días, con un costo total de 1.62 % del costo del valor de almacén. Cabe indicar, que formalmente la obtención de permiso de construcción en la ciudad de Sullana implica un total de 16 trámites, sin embargo, como se explicará en los párrafos posteriores, en la práctica no se realiza el total de éstos procedimientos.

A continuación, para una mejor comprensión de lo descrito se muestra la siguiente tabla con las denominaciones de los procedimientos, codificación, entidades involucradas, número de procedimientos, tiempo y costos para la obtención de permisos de construcción en la ciudad de Sullana, se puede observar en la tabla 24, que la misma presenta 19

procedimientos, de los cuales seis de estos no se realizan en la práctica, y esto debido a la propia realidad de la ciudad de Sullana que no cuenta con la competencia o infraestructura para poder realizar los procedimientos como: estudio de impacto vial (P14), estudio de seguridad integral (P15), y certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – Gas (P18). Caso particular se tienen con los procedimientos: certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – agua (P16), certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – luz (P17) y estudios de mecánica de suelos con fines de edificación (P19); que si bien es cierto se encuentran en sus entidades correspondientes (EPS GRAU S.A., ENOSA, y consultores privados respectivamente), estos no se realizan en la realidad, ya sea por propio descuido de las autoridades competentes y las no tan adecuadas prácticas del empresariado en Sullana.

Asimismo, de la información recabada en la tabla 24, se tiene que el procedimiento que más tiempo toma para la obtención de permiso de construcción es la inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos (P13) con 30 días e involucra a SUNARP. Además, se tiene cuatro procedimientos con una duración de 20 días cada uno, siendo el primero el registro del terreno en registros públicos (P1) e involucra también a SUNARP, los tres procedimientos restantes son licencia de edificaciones (P7), primera inspección de verificación técnica (P8), y segunda inspección de verificación técnica (P 9), que se encuentran en jurisdicción de la municipalidad de Sullana.

De igual manera, en el aspecto económico el procedimiento más costoso corresponde a la primera inspección de verificación técnica (P8) con 0.45 % del valor del almacén, aunque se debe precisar que según las entrevistas realizadas a los expertos en la ciudad de Sullana, este costo involucra también las posteriores inspecciones que se requiera (segunda inspección de verificación técnica - P 9 y tercera inspección de verificación técnica - P 10), estos procedimientos son de competencia de la municipalidad de Sullana.

Tabla 24

*Permisos de Construcción: Procedimientos – Tiempo – Costo*

| Código | Nombre del tramite   | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Tiempo (días) | Costo (% del valor del almacén) |
|--------|--|---------------------|-------------------------|---------------|---------------------------------|
| P1     | Registro del terreno en Registros Públicos                                   | SUNARP              | 1                       | 20            | 0.35                            |
| P2     | Copia Literal de la empresa  | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.00                            |
| P3     | Vigencia de Poder  | SUNARP              | 1                       | 2             | 0.00                            |
| P4     | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso                      | Municipalidad       | 1                       | 3             | 0.01                            |
| P5     | Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios                       | Municipalidad       | 1                       | 5             | 0.01                            |
| P6     | Revisión de Anteproyecto   | Municipalidad       | 1                       | 5             | 0.06                            |
| P7     | Licencia de Edificaciones  | Municipalidad       | 1                       | 20            | 0.35                            |
| P8     | Primera Inspección de Verificación Técnica                                   | Municipalidad       | 1                       | 20            | 0.45                            |
| P9     | Segunda Inspección de Verificación Técnica                                   | Municipalidad       | 1                       | 20            | 0.00                            |
| P10    | Tercera Inspección de Verificación Técnica                                   | Municipalidad       | 1                       | 10            | 0.00                            |
| P11    | Conformidad de Obra  | Municipalidad       | 1                       | 7             | 0.02                            |
| P12    | Declaratoria de Edificación  | Municipalidad       | 1                       | 10            | 0.02                            |
| P13    | Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos             | SUNARP              | 1                       | 30            | 0.35                            |
| P14    | Estudio de impacto vial  | -                   | -                       | -             | -                               |
| P15    | Estudio de seguridad integral  | -                   | -                       | -             | -                               |
| P16    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua) | EPS GRAU S.A.       | -                       | -             | -                               |
| P17    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)  | ENOSA               | -                       | -             | -                               |
| P18    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)  | -                   | -                       | -             | -                               |
| P19    | Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación                      | Consultor privado   | -                       | -             | -                               |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, p.18 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).



Por último, se puede resaltar un segundo grupo de procedimientos más costosos con un 0.35 % del valor del almacén cada uno, siendo estos procedimientos: el registro del terreno en registros públicos (P1), la inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos (P13), procedimientos que involucra a SUNARP y la licencia de edificaciones (P7) que involucra a la municipalidad de Sullana, en la figura 23 se puede observar lo descrito en párrafos anteriores.

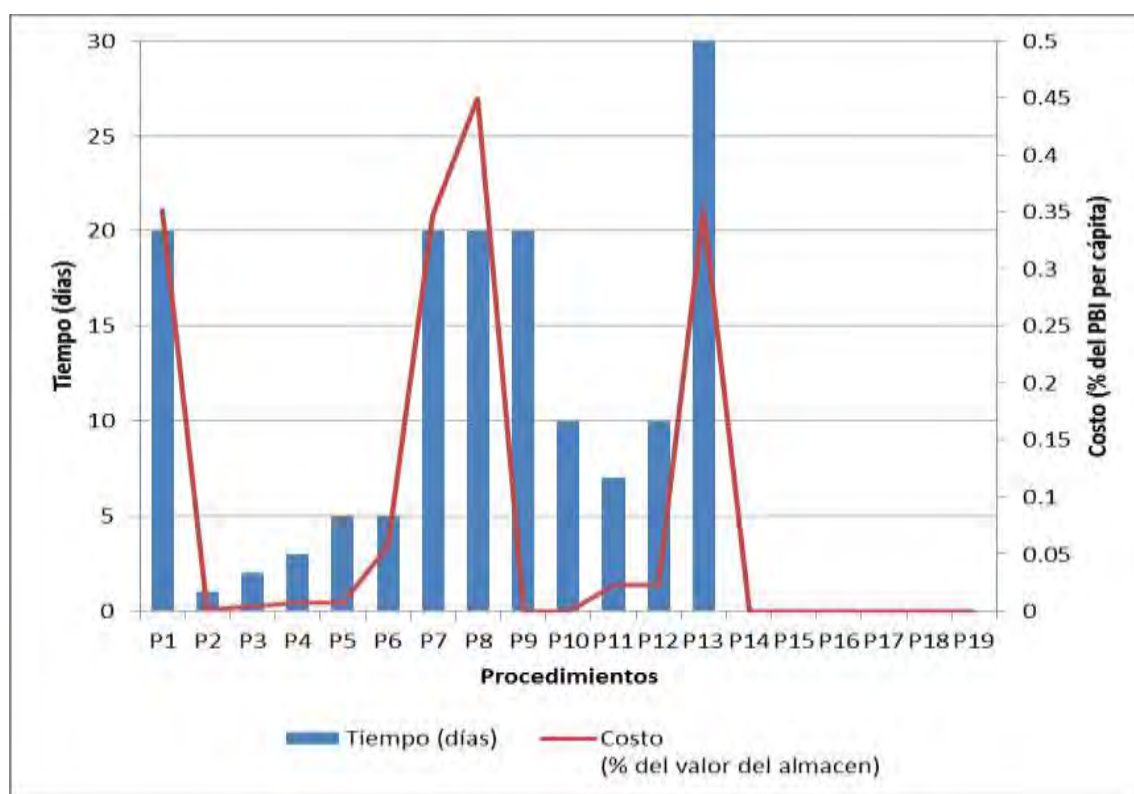


Figura 23. Permiso de construcción: Procedimientos – Tiempo – Costos. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

De igual manera, de acuerdo a la tabla 25, Figura 24 y 25, se puede observar que las únicas entidades involucradas en los procesos realizados para la obtención de los permisos de construcción son la municipalidad de Sullana y SUNARP, de los cuales la municipalidad de Sullana cuenta con la mayor cantidad de procesos involucrados (nueve) con un tiempo acumulado de 100 días y un costo acumulado de 0.91 % del valor del almacén, en contraste con los cuatro procedimientos de competencia de SUNARP, con un tiempo acumulado de 53 días y un costo acumulado de 0.71 % del valor del almacén.

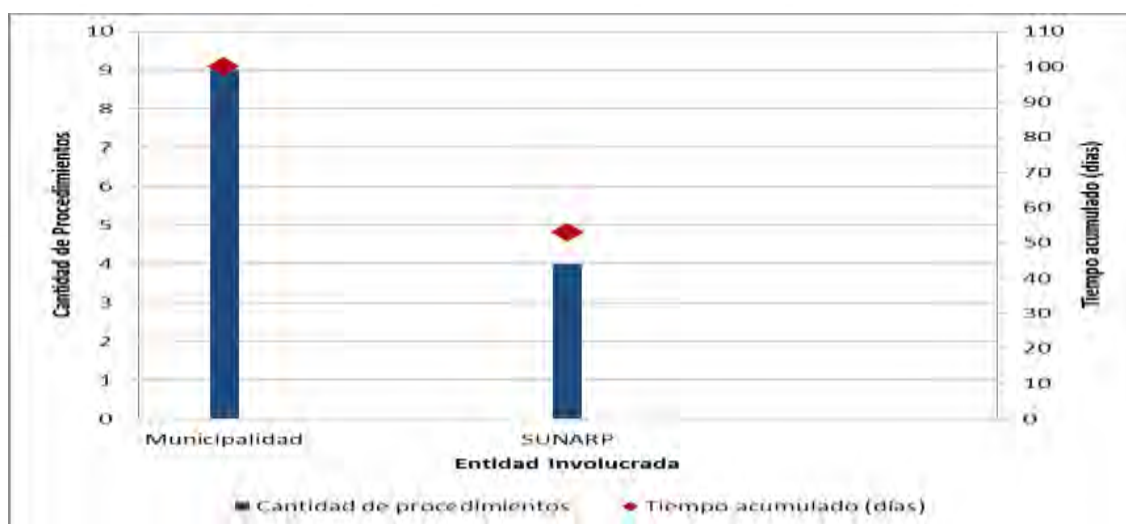
Tabla 25

*Permiso de Construcción y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo*

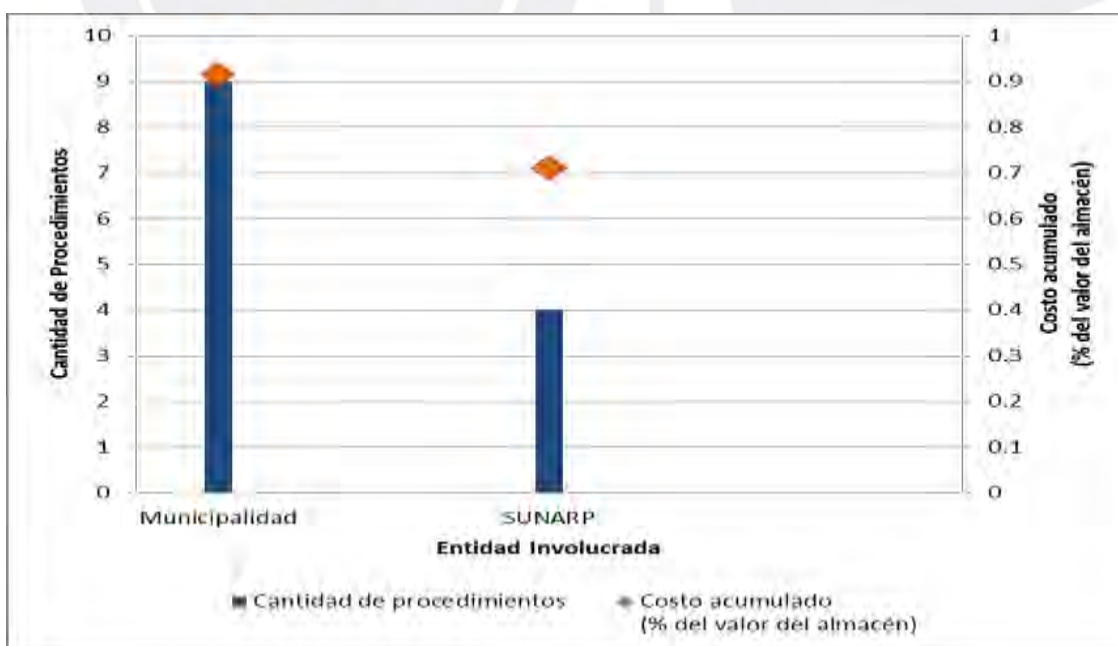
| Entidad involucrada | Cantidad de procedimientos | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del valor del almacén) |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|---|
| Municipalidad       | 9                          | 100                     | 0.91                                      |
| SUNARP              | 4                          | 53                      | 0.71                                      |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015

(<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).



*Figura 24.* Permiso de construcción: entidades involucradas versus Tiempo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.



*Figura 25.* Permiso de construcción: entidades involucradas versus costo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

Lo anterior, como es obvio, sugiere que la principal acción a tomar para optimizar y mejorar los procedimientos para la obtención de permisos de construcción en la ciudad Sullana, involucra a estas dos entidades estatales como son la municipalidad de Sullana y SUNARP. Sin embargo, también se desprende la necesidad de tomar acciones para poner en práctica la realización de los procedimientos de las entidades EPS GRAU S.A., ENOSA y consultores privados como: certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – agua (P16), certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – luz (P17) y estudios de mecánica de suelos con fines de edificación (P19), respectivamente. No solo por la necesidad de formalizar los procedimientos, sino también por temas de seguridad como es el caso de los estudios de mecánica de suelos para la construcción. Es preciso indicar, que para los otros procedimientos que no se realizan como son: estudio de impacto vial (P14), estudio de seguridad integral (P15), y certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – Gas (P18), estos deberán ser considerados conforme se desarrolle las competencias e infraestructuras necesarias en la ciudad de Sullana.

***Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana (Información de entrevistas vs. Información de gabinete).*** Como se mencionó anteriormente la información procesada será contrastada con los datos obtenidos de gabinete, para su posterior análisis. En ese sentido, se obtuvieron los siguientes resultados (ver Tabla 26).

Tabla 26

***Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)***

| Principales indicadores   | Entrevistas | Gabinete |
|---|-------------|----------|
| Número de trámites  | 13          | 16       |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)  | 153         | 196      |
| Costo de realizar todos los trámites (% del costo del valor del almacén, 25 veces PBI per cápita) | 1.62        | 3.06     |

*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Como se puede observar al contrastar los datos resumidos obtenidos en las entrevistas con la información de gabinete en la ciudad de Sullana, se tiene que la información de gabinete presenta tres procedimientos o trámites adicionales, mayor tiempo total para realizar dichos trámites (43 días adicionales) y un costo adicional de 1.44 % del costo del valor del almacén, con respecto a la información recabada en las entrevistas.

Sin embargo, interpretar a partir de estos datos, que obtener un permiso de construcción en la práctica supera lo establecido en la norma, sería erróneo. Ya que como se explica en párrafos anteriores, para obtener un permiso de construcción en la ciudad de Sullana se tiene formalmente un total de 16 trámites, y en la práctica solo se realiza 13 de éstos procedimientos. En ese sentido, se ha elaborado la Tabla 27, considerando solo los procedimientos o trámites que se ejecutan en la ciudad de Sullana, para su análisis.

Tabla 27

*Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete) – Trámites que en Realidad se Ejecutan*

| Principales indicadores   | Entrevistas | Gabinete |
|---|-------------|----------|
| Número de trámites  | 13          | 13       |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)  | 153         | 151      |
| Costo de realizar todos los trámites (% del costo del valor del almacén, 25 veces PBI per cápita) | 1.62        | 1.62     |

*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Por lo tanto, se tiene para la totalidad de los indicadores evaluados que en realidad presentan un performance muy similar entre la información recabada en las entrevistas y la información de gabinete, teniendo solo para el caso de las entrevistas (en la práctica) un tiempo total acumulado adicional de dos días con respecto a lo estipulado en las normas (gabinete), y el mismo número de trámites y costos totales, 13 y 1.62 % del costo del valor del almacén, respectivamente.

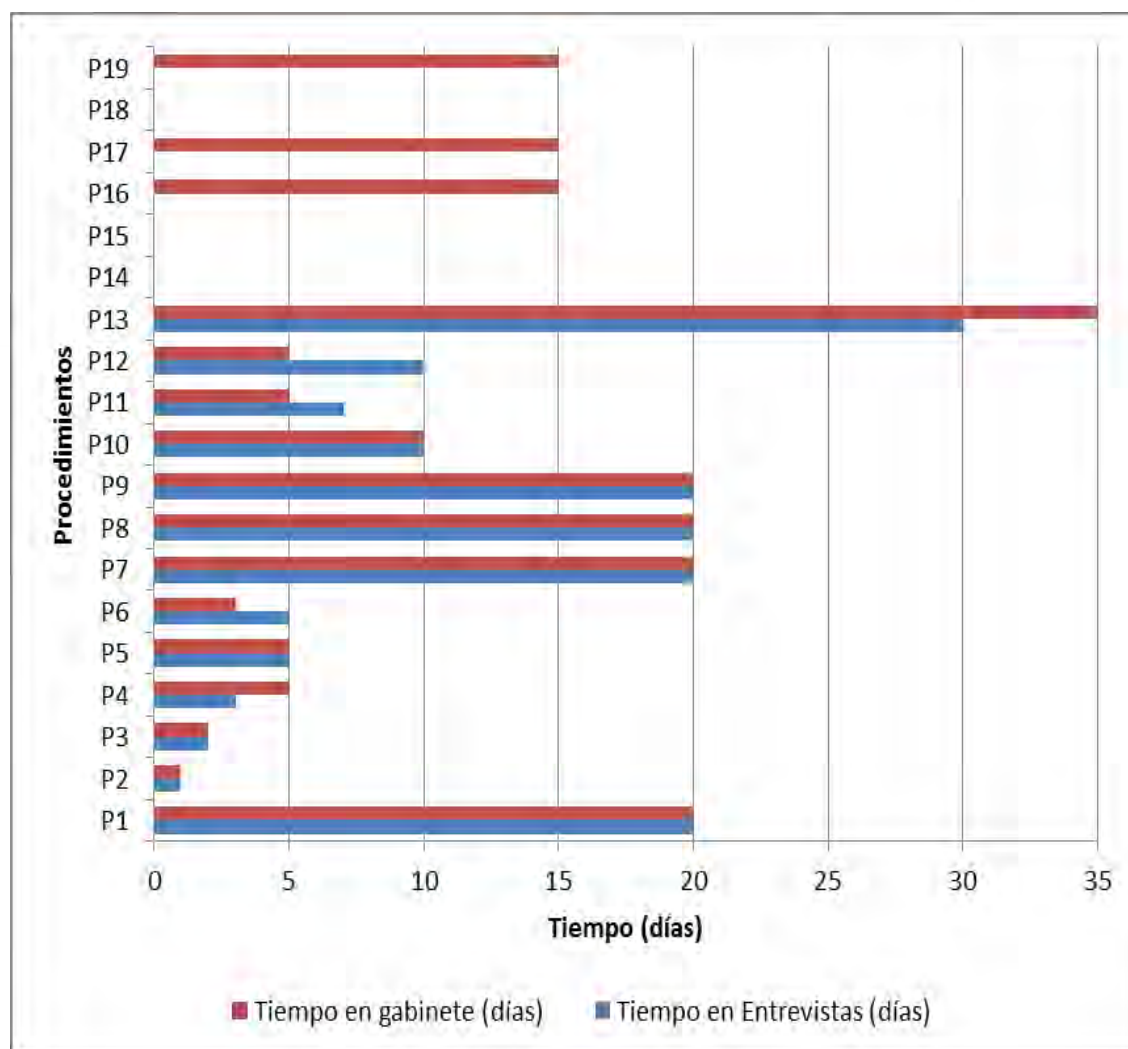
Asimismo, en la Tabla 28 se muestra las diferencias en costos, esto se explica en las entidades estatales por que los costos establecidos para los procedimientos están definidos en la norma y para las entidades privadas por constituirse el mismo costo de mercado (tanto para entrevista como para gabinete). Sin embargo, sí ocurre una diferencia en los tiempos establecidos, a pesar de estar normados.

En tal sentido, se tiene procedimientos que muestran mayores tiempos en la práctica (entrevistas) que los establecidos en gabinete (normas, tupas, etc.) siendo el más significativo la declaratoria de edificación (P12), con 10 días y 5 días para entrevistas y gabinete respectivamente involucrando a la municipalidad de Sullana; adicionalmente se tiene los procedimientos como revisión de anteproyecto (P6), con 5 días y 3 días para entrevistas y gabinete respectivamente y conformidad de obra (P11), con 7 días y 5 días para entrevistas y gabinete respectivamente, ambos procedimientos involucran también a la municipalidad de Sullana. Esta diferencia se explica debido al escaso personal y la baja capacitación que presentan las entidades públicas en Sullana, lo que se refleja en operaciones deficientes.

De igual manera, como se observa en la Figura 26, se tiene tiempos en los procedimientos que en la práctica (entrevistas) son menores que los normados (gabinete), como inscripción de declaratoria de edificación en registros públicos (P13) con 3 días y 5 días para entrevistas y gabinete respectivamente (involucra a la municipalidad de Sullana), y verificación de la zonificación y compatibilidad de uso (P4) con 3 días y 5 días para entrevistas y gabinete respectivamente, que involucra a SUNARP por ser la institución responsable de este procedimiento.

Lo descrito en el párrafo anterior, en realidad no refleja un buen performance en los procedimientos citados (y los que tienen el mismo performance entre entrevistas y gabinete), sino se debe a que la mayor parte de las normas establecidas en provincias son copias de las normas de ciudades más importantes como Lima debido a que es en ella donde se desarrolla

la gobernabilidad del país por ser la capital y por existir una centralización de todos los poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en la ciudad de Lima. Al tenerse realidades diferentes como un significativo menor número de solicitud de obtención de permisos de construcción y por ende procedimientos demandados, se tendría esta holgura en los plazos.



*Figura 26.* Permiso de construcción: procedimientos - tiempo de entrevistas (días) versus Tiempo de gabinete (días).

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana.

Asimismo, la Tabla 29 muestra los tiempos y costos acumulados que presentan cada entidad involucrada para la obtención de permiso de construcción, considerando solo los procedimientos o trámites que en realidad se ejecutan en la ciudad de Sullana, donde se corrobora la no variación en los costos.

Tabla 28

*Permiso de Construcción: Procedimientos – Tiempo - Costo (Entrevista Versus Gabinete)*

| Código | Nombre del trámite  | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Entrevistas   |                                 | Gabinete      |                                 |
|--------|---|---------------------|-------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|---------------------------------|
|        |   |                     |                         | Tiempo (días) | Costo (% del valor del almacén) | Tiempo (días) | Costo (% del valor del almacén) |
| P1     | Registro del terreno en Registros Públicos  | SUNARP              | 1                       | 20            | 0.35                            | 20            | 0.35                            |
| P2     | Copia Literal de la empresa   | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.00                            | 1             | 0.00                            |
| P3     | Vigencia de Poder   | SUNARP              | 1                       | 2             | 0.00                            | 2             | 0.00                            |
| P4     | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso                           | Municipalidad       | 1                       | 3             | 0.01                            | 5             | 0.01                            |
| P5     | Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios                            | Municipalidad       | 1                       | 5             | 0.01                            | 5             | 0.01                            |
| P6     | Revisión de Anteproyecto  | Municipalidad       | 1                       | 5             | 0.06                            | 3             | 0.06                            |
| P7     | Licencia de Edificaciones   | Municipalidad       | 1                       | 20            | 0.35                            | 20            | 0.35                            |
| P8     | Primera Inspección de Verificación Técnica  | Municipalidad       | 1                       | 20            | 0.45                            | 20            | 0.45                            |
| P9     | Segunda Inspección de Verificación Técnica  | Municipalidad       | 1                       | 20            | 0.00                            | 20            | 0.00                            |
| P10    | Tercera Inspección de Verificación Técnica  | Municipalidad       | 1                       | 10            | 0.00                            | 10            | 0.00                            |
| P11    | Conformidad de Obra   | Municipalidad       | 1                       | 7             | 0.02                            | 5             | 0.02                            |
| P12    | Declaratoria de Edificación   | Municipalidad       | 1                       | 10            | 0.02                            | 5             | 0.02                            |
| P13    | Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos                  | SUNARP              | 1                       | 30            | 0.35                            | 35            | 0.35                            |
| P14    | Estudio de impacto vial (*)   | -                   | -                       | -             | -                               | -             | -                               |
| P15    | Estudio de seguridad integral (*)   | -                   | -                       | -             | -                               | -             | -                               |
| P16    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua) (**) | EPS GRAU S.A.       | 1                       | -             | -                               | 15            | 0.02                            |
| P17    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz) (**)  | ENOSA               | 1                       | -             | -                               | 15            | 0.07                            |
| P18    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas) (*)   | -                   | -                       | -             | -                               | -             | -                               |
| P19    | Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación (*)                       | Consultor privado   | 1                       | -             | -                               | 15            | 1.35                            |

Nota: Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

(\*) Procedimientos que no se realizan en la ciudad de Sullana. (\*\*) Procedimientos que no se realiza en la ciudad de Sullana, a pesar de estar estipulados en sus entidades correspondientes.

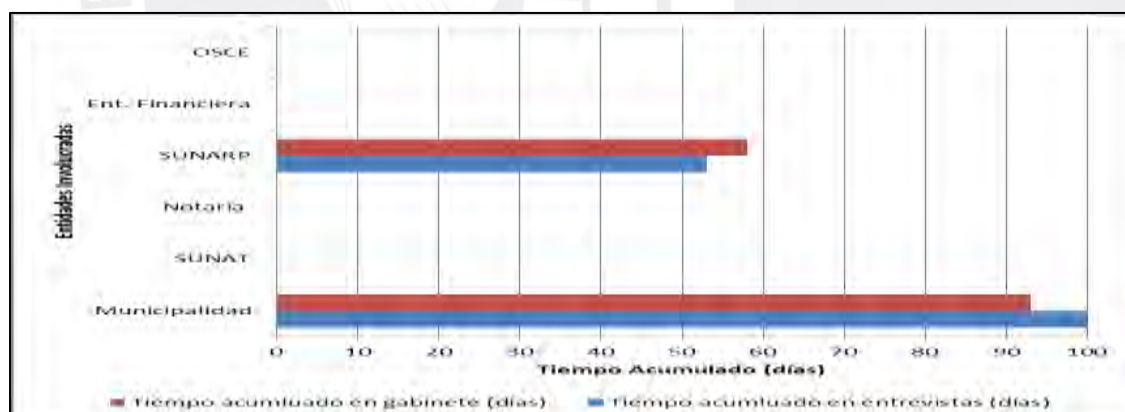
Para el caso de los tiempos acumulados, de igual manera considerando solo los procedimientos que en realidad se ejecutan, se puede observar que las dos entidades involucradas muestran una diferenciación, como la municipalidad de Sullana con 100 días acumulados en la práctica (entrevistas) y 93 días acumulados en las normas (gabinete); y SUNARP, con 53 días acumulados en la práctica (entrevistas) y 58 días acumulados en las normas (gabinete) (ver Figura 27).

Tabla 29

*Permiso de Construcción y Entidades Involucradas (Entrevistas Versus Gabinete): Tiempo – Costo – Procedimientos que en Realidad se Ejecutan*

| Entidad involucrada | Cantidad de procedimientos | Entrevistas             |   | Gabinete                |  |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|---|-------------------------|--|
|                     |                            | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del valor del almacén) | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del PBI per cápita) |
| Municipalidad       | 9                          | 100                     | 0.91                                      | 93                      | 0.91                                   |
| SUNARP              | 4                          | 53                      | 0.71                                      | 58                      | 0.71                                   |

*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).



*Figura 27.* Permiso de construcción: Entidades involucradas vs. Tiempo acumulado (procedimientos que en realidad se ejecutan).

Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana y la información de gabinete.

*Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana y la ciudad de Lima (Información de entrevistas).* Se ha visto conveniente contrastar y analizar los datos recabados en la ciudad de Sullana con un referente nacional, para lo cual seleccionamos la ciudad más importante del



país como es Lima. Cabe indicar, que los datos utilizados de la ciudad de Lima han sido tomados del *Doing Business* en Perú 2016. En tal sentido, se obtuvieron los siguientes resultados (ver Tabla 30).

Tabla 30

*Permiso de Construcción: Resumen de los Principales Indicadores (Sullana Versus Lima)*

| Principales indicadores  | Sullana (entrevistas) | Lima (entrevistas) |
|--|-----------------------|--------------------|
| Número de trámites   | 13                    | 18                 |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)   | 153                   | 477                |
| Costo de realizar todos los trámites (% del costo del valor del almacén, del PBI per cápita) | 1.62                  | 7.44               |

*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Como se puede observar, al contrastar los datos resumidos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la ciudad de Lima obtenemos diferencias significativas, ya que Lima presenta mayor tiempo acumulado para realizar todos los trámites, 477 días contra 153 días en Sullana. De igual manera sucede con los costos, Lima presenta un costo total de 7.44% del costo del valor del almacén versus un costo total de 1.62% en Sullana.

Lo anterior, no sugiere necesariamente que Sullana muestre un mejor performance, ya que como se mencionó anteriormente Lima presenta una realidad muy distinta con respecto a la mayoría de las ciudades del Perú, incluyendo Sullana. Puesto que, Lima presenta una significativa mayor cantidad de solicitud de permisos de construcción, y en cuanto al costo va de acorde al nivel de vida de la misma.

Sin embargo, esta gran diferencia se debe a que en Lima se desarrolla 18 de los 19 procedimientos detallados en la Tabla 31, a diferencia de Sullana que solo se realiza 13 de los 19 procedimientos. De los procedimientos que no se realizan en la ciudad de Sullana, el que mayor tiempo toma realizar en la ciudad de Lima es el estudio de impacto vial (P14) con 180 días y el que más costo tiene en la ciudad de Lima es el estudios de mecánica de suelos con

fines de edificación (P19) con 1.79 % del valor del almacén (ver Figura 28 y 29). Asimismo, para aquellos procedimientos que si se realizan en la ciudad de Sullana, muestra mayores tiempos en la práctica (entrevistas) en Lima que lo establecido en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo los más significativos: registro del terreno en registros públicos (P1) y licencia de edificaciones (P7), ambos con 20 y 48 días para Sullana y Lima respectivamente (ver figura 32). De la misma forma, en la tabla 31, se tiene procedimientos que muestran mayores costos en Lima que los establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo los más significativos: registro del terreno en registros públicos (P1) e inscripción de declaratoria de edificación en registros (P13), ambos con 0.35% del valor del almacén y 2.22% del valor del almacén para Sullana y Lima respectivamente.

Se puede observar también, para aquellos procedimientos que si se realizan en la ciudad de Sullana, que se tiene menores tiempos en la práctica (entrevistas) en Lima que los establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo los más significativos: Primera Inspección de Verificación Técnica (P8) y Primera Inspección de Verificación Técnica (P9), ambos con 20 días y 1 día para Sullana y Lima respectivamente.

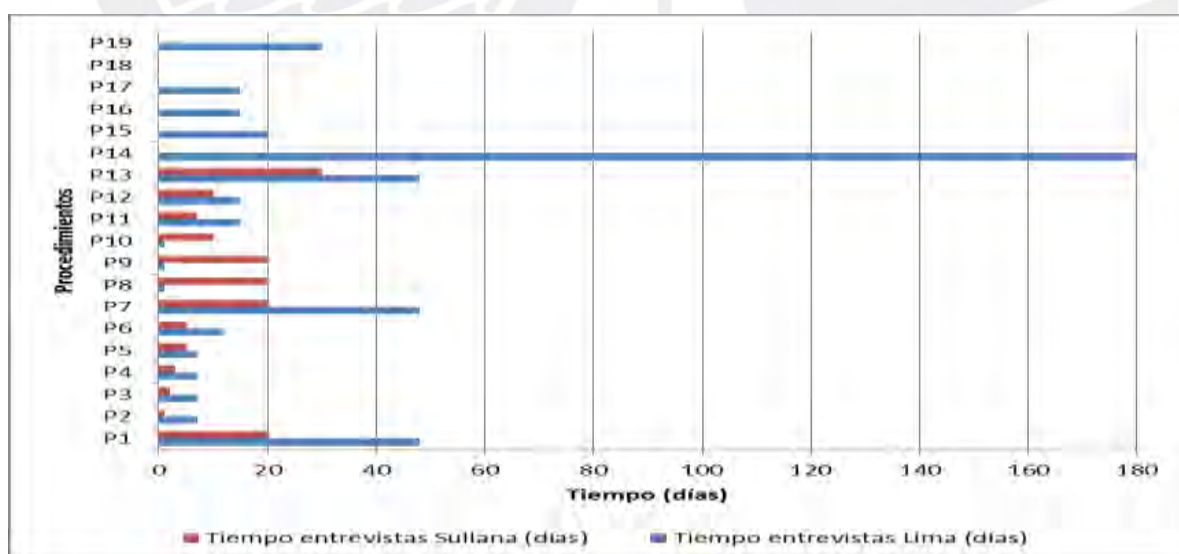


Figura 28. Permiso de construcción: Procedimientos - Tiempo de entrevistas Sullana (días) versus Tiempo de entrevistas Lima (días).

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016.

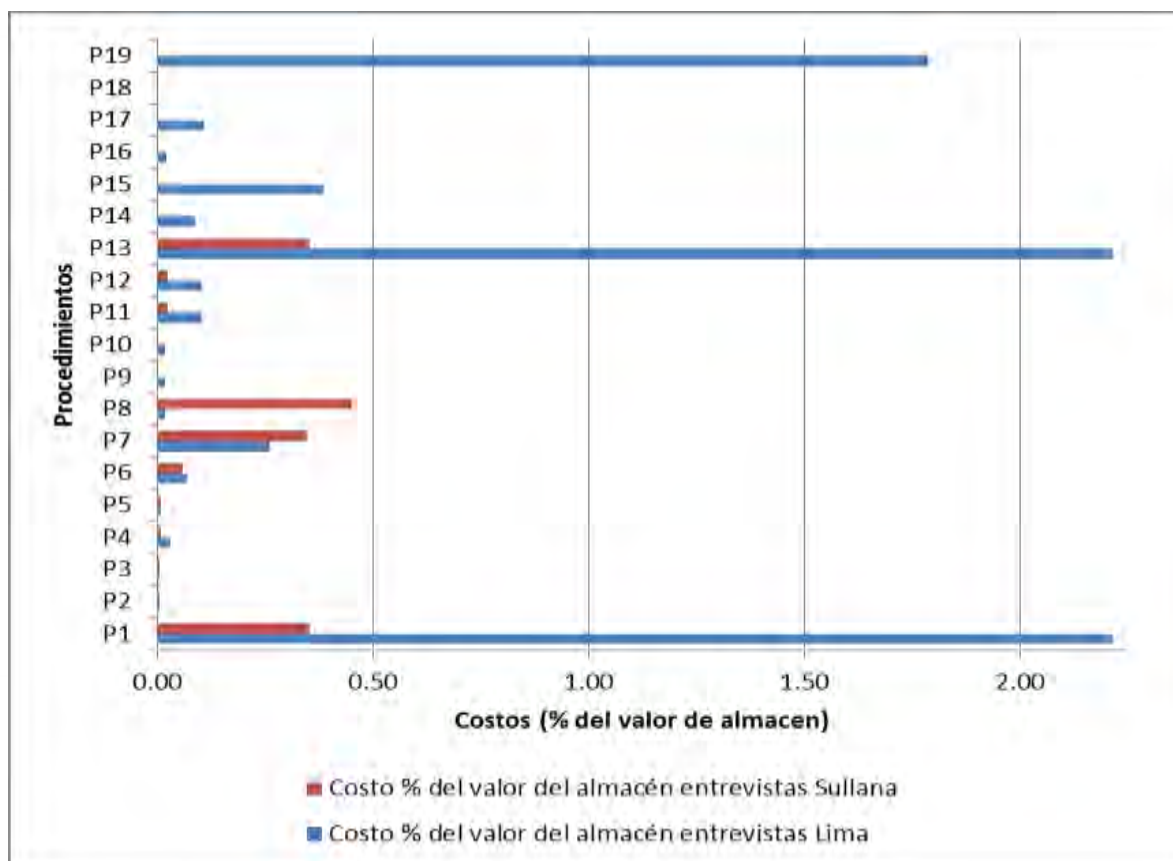


Figura 29. Permiso de construcción: Procedimientos - Costos de entrevistas Sullana (% del valor del almacén) vs. Costos de entrevistas Lima (% del valor del almacén). Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016.

De la misma forma, conforme la Tabla 31, se tiene procedimientos que muestran menores costos en la práctica (entrevistas) en Lima que los establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo la más significativa la primera inspección de verificación técnica (P8), con 0.45% del valor del almacén y 0.02% del valor del almacén para Sullana y Lima respectivamente.

Aunque se debe precisar que según las entrevistas realizadas a los expertos en la ciudad de Sullana, el costo de la primera inspección de verificación técnica (P8) involucra también las posteriores inspecciones, segunda inspección de verificación técnica (P9) y tercera inspección de verificación técnica (P10), sin embargo, si sumamos los costos de los procedimientos mencionados con respecto a la ciudad de Lima aún se obtiene un costo menor acumulado de 0.06 % del valor del almacén en contraste de los 0.45% en Sullana.

Tabla 31

*Permiso de Construcción: Procedimientos*

| Código | Nombre del trámite   | Número de procedimiento | Sullana (entrevistas) |                                | Lima (entrevistas) |                                |
|--------|--|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|--------------------|--------------------------------|
|        |  |                         | Tiempo (días)         | Costo (% del valor de almacén) | Tiempo (días)      | Costo (% del valor de almacén) |
| P1     | Registro del terreno en Registros Públicos                                   | 1                       | 20                    | 0.35                           | 48                 | 2.22                           |
| P2     | Copia Literal de la empresa  | 1                       | 1                     | 0.00                           | 7                  | 0.00                           |
| P3     | Vigencia de Poder  | 1                       | 2                     | 0.00                           | 7                  | 0.00                           |
| P4     | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso                      | 1                       | 3                     | 0.01                           | 7                  | 0.03                           |
| P5     | Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios                       | 1                       | 5                     | 0.01                           | 7                  | 0.01                           |
| P6     | Revisión de Anteproyecto   | 1                       | 5                     | 0.06                           | 12                 | 0.07                           |
| P7     | Licencia de Edificaciones  | 1                       | 20                    | 0.35                           | 48                 | 0.26                           |
| P8     | Primera Inspección de Verificación Técnica                                   | 1                       | 20                    | 0.45                           | 1                  | 0.02                           |
| P9     | Segunda Inspección de Verificación Técnica                                   | 1                       | 20                    | 0.00                           | 1                  | 0.02                           |
| P10    | Tercera Inspección de Verificación Técnica                                   | 1                       | 10                    | 0.00                           | 1                  | 0.02                           |
| P11    | Conformidad de Obra  | 1                       | 7                     | 0.02                           | 15                 | 0.10                           |
| P12    | Declaratoria de Edificación  | 1                       | 10                    | 0.02                           | 15                 | 0.10                           |
| P13    | Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos             | 1                       | 30                    | 0.35                           | 48                 | 2.22                           |
| P14    | Estudio de impacto vial  | 1(*)                    | -                     | -                              | 180                | 0.09                           |
| P15    | Estudio de seguridad integral  | 1(*)                    | -                     | -                              | 20                 | 0.38                           |
| P16    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua) | 1(*)                    | -                     | -                              | 15                 | 0.02                           |
| P17    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)  | 1(*)                    | -                     | -                              | 15                 | 0.11                           |
| P18    | Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)  | -                       | -                     | -                              | -                  | -                              |
| P19    | Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación                      | 1(*)                    | -                     | -                              | 30                 | 1.79                           |

*Nota.* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

(\*) Procedimientos que no se realizan en la ciudad de Sullana.

#### **4.2.2.3.- Análisis de distancia en la frontera (DAF) de la ciudad de Sullana, Lima y otras ciudades de Colombia y España**

Para el siguiente análisis se seleccionaron las ciudades: a) Lima por ser la capital y la ciudad más importante del país, y además por tener datos más recientes tomados del *Doing Business* en Perú 2016; b) Las ciudades de Colombia, por pertenecer a la región, las cuales comparten cierta similitud con nuestras ciudades, y además por tener datos recientes tomados del *Doing Business* en Colombia 2013; y por último c) Las ciudades de España, para tener un referente de otra región, cuyos datos también son recientes y fueron tomados del *Doing Business* en España 2015.

De la tabla 32, se puede observar que la ciudad de Sullana tiene una clasificación general del puesto 26 de 44 ciudades con un DAF de 74.7, superando a ciudades como Andalucía (España) que se encuentra en el puesto 27 con un DAF de 73.5, Bogotá DC (Colombia) que se encuentra en el puesto 40 con un DAF de 65.5 y a la ciudad de Lima que ocupa el último lugar con un DAF de 32.7. Cabe indicar, que la mejor puntuación de distancia a la frontera (DAF) es de 87.2 y corresponde a la ciudad de Pereira (Colombia) posicionándose así en el primer lugar de clasificación para la facilidad de obtención de permiso de construcción.

Asimismo, se tiene que el mejor desempeño de la ciudad de Sullana se da en el indicador “costo en % del valor del almacén”, donde obtiene un DAF de 100 con un valor 1.62% del valor del almacén. En cuanto al tiempo total para la obtención del permiso de construcción, la ciudad de Sullana presenta 153 días de duración, obteniendo con este tiempo un DAF de 73.97. Por último, Sullana presenta un total de 13 procedimientos para la obtención de permiso de construcción, correspondiéndole un DAF de 50.00 en este indicador, lo que constituye el más bajo desempeño individual de todos los indicadores evaluados para la obtención de permiso de construcción.

Tabla 32

*Permiso de Construcción: Análisis DAF y Clasificación General*

| Ciudades                   | País     | Procedimientos |        | Tiempo |        | Costo                  |        | Permiso de construcción |      |
|----------------------------|----------|----------------|--------|--------|--------|------------------------|--------|-------------------------|------|
|                            |          | Cantidad       | DAF    | Días   | DAF    | % del valor de almacén | DAF    | Clasificación           | DAF  |
| Pereira                    | Colombia | 8              | 100.00 | 63     | 94.52  | 104.2                  | 66.95  | 1                       | 87.2 |
| Dosquebradas               | Colombia | 8              | 100.00 | 63     | 94.52  | 110.4                  | 64.95  | 2                       | 86.5 |
| La Rioja                   | España   | 11             | 70.00  | 101    | 85.84  | 3.4                    | 99.43  | 3                       | 85.1 |
| Extremadura                | España   | 10             | 80.00  | 147    | 75.34  | 4.2                    | 99.17  | 4                       | 84.8 |
| Santa Marta                | Colombia | 8              | 100.00 | 74     | 92.01  | 121.7                  | 61.31  | 5                       | 84.4 |
| Montería                   | Colombia | 9              | 90.00  | 71     | 92.69  | 96.7                   | 69.37  | 6                       | 84.0 |
| Comunidad Valenciana       | España   | 11             | 70.00  | 121    | 81.28  | 5.3                    | 98.82  | 7                       | 83.4 |
| Manizales                  | Colombia | 8              | 100.00 | 39     | 100.00 | 156.9                  | 49.97  | 8                       | 83.3 |
| Armenia                    | Colombia | 10             | 80.00  | 62     | 94.75  | 79.1                   | 75.04  | 9                       | 83.3 |
| Canarias                   | España   | 11             | 70.00  | 142    | 76.48  | 4.4                    | 99.11  | 10                      | 81.9 |
| Castilla_La Mancha         | España   | 11             | 70.00  | 153    | 73.97  | 4.8                    | 98.98  | 11                      | 81.0 |
| Principado de Asturias     | España   | 12             | 60.00  | 114    | 82.88  | 4.5                    | 99.07  | 12                      | 80.7 |
| Ibagué                     | Colombia | 9              | 90.00  | 138    | 77.40  | 92.4                   | 70.75  | 13                      | 79.4 |
| Castila y León             | España   | 12             | 60.00  | 133    | 78.54  | 4.8                    | 98.98  | 14                      | 79.2 |
| Tunja                      | Colombia | 11             | 70.00  | 89     | 88.58  | 68.2                   | 78.55  | 15                      | 79.0 |
| Riohacha                   | Colombia | 11             | 70.00  | 80     | 90.64  | 83.9                   | 73.49  | 16                      | 78.0 |
| Comunidad Foral de Navarra | España   | 12             | 60.00  | 149    | 75.00  | 6.2                    | 98.53  | 17                      | 77.8 |
| Cantabria                  | España   | 12             | 60.00  | 161    | 72.15  | 6.2                    | 98.53  | 18                      | 76.9 |
| Bucaramanga                | Colombia | 11             | 70.00  | 101    | 85.84  | 80.7                   | 74.52  | 19                      | 76.8 |
| Valledupar                 | Colombia | 9              | 90.00  | 118    | 81.96  | 136.8                  | 56.45  | 20                      | 76.1 |
| Pasto                      | Colombia | 10             | 80.00  | 115    | 82.65  | 111.5                  | 64.60  | 21                      | 75.7 |
| Barranquilla               | Colombia | 9              | 90.00  | 114    | 82.88  | 144.8                  | 53.87  | 22                      | 75.6 |
| Medellín                   | Colombia | 8              | 100.00 | 119    | 81.74  | 175.9                  | 43.85  | 23                      | 75.2 |
| Popayán                    | Colombia | 11             | 70.00  | 62     | 94.75  | 124.1                  | 60.54  | 24                      | 75.1 |
| Calí                       | Colombia | 10             | 80.00  | 95     | 87.21  | 135.1                  | 57.00  | 25                      | 74.7 |
| Sullana                    | Perú     | 13             | 50.00  | 153    | 73.97  | 1.6                    | 100.00 | 26                      | 74.7 |
| Andalucía                  | España   | 13             | 50.00  | 162    | 71.92  | 6.1                    | 98.56  | 27                      | 73.5 |
| Cúcuta                     | Colombia | 9              | 90.00  | 69     | 93.15  | 198.1                  | 36.70  | 28                      | 73.3 |
| Vilalvicencio              | Colombia | 10             | 80.00  | 113    | 83.11  | 139.0                  | 55.74  | 29                      | 72.9 |
| Neiva                      | Colombia | 13             | 50.00  | 84     | 89.73  | 75.7                   | 76.13  | 30                      | 72.0 |
| Melilla                    | España   | 13             | 50.00  | 193    | 64.84  | 2.3                    | 99.78  | 31                      | 71.5 |
| Región de Murcia           | España   | 12             | 60.00  | 247    | 52.51  | 4.4                    | 99.11  | 32                      | 70.5 |
| Comunidad de Madrid        | España   | 13             | 50.00  | 205    | 62.10  | 5.3                    | 98.82  | 33                      | 70.3 |
| Aragón                     | España   | 12             | 60.00  | 250    | 51.83  | 5.5                    | 98.75  | 34                      | 70.2 |
| País Vasco                 | España   | 14             | 40.00  | 173    | 69.41  | 7.1                    | 98.24  | 35                      | 69.2 |
| Catalunya                  | España   | 15             | 30.00  | 154    | 73.86  | 4.4                    | 99.11  | 36                      | 67.7 |
| Sincelejo                  | Colombia | 13             | 50.00  | 83     | 89.95  | 119.2                  | 62.12  | 37                      | 67.4 |
| Illes Balears              | España   | 14             | 40.00  | 203    | 62.56  | 6.9                    | 98.30  | 38                      | 67.0 |
| Ceuta                      | España   | 15             | 30.00  | 172    | 69.63  | 3.6                    | 99.36  | 39                      | 66.3 |
| Bogotá DC                  | Colombia | 8              | 100.00 | 54     | 96.58  | 312.0                  | 0.00   | 40                      | 65.5 |
| Cartagena                  | Colombia | 8              | 100.00 | 78     | 91.10  | 296.3                  | 5.06   | 41                      | 65.4 |
| Palmira                    | Colombia | 11             | 70.00  | 101    | 85.84  | 279.9                  | 10.34  | 42                      | 55.4 |
| Galicia                    | España   | 17             | 10.00  | 298    | 40.98  | 4.8                    | 98.98  | 43                      | 50.0 |
| Lima                       | Perú     | 18             | 0.00   | 477    | 0.00   | 7.4                    | 98.13  | 44                      | 32.7 |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en Colombia 2013. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Tabla 33

*Permiso de Construcción: Análisis DAF por Indicadores*

|                            | Procedimientos |        | Tiempo |        | Costo                    |        |
|----------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------------------------|--------|
|                            | Cantidad       | DAF    | Días   | DAF    | (% del valor de almacén) | DAF    |
| Media General              | 11.2           | 67.95  | 133.9  | 78.33  | 76.0                     | 76.02  |
| Media Colombia             | 9.7            | 83.48  | 86.3   | 89.20  | 141.0                    | 55.10  |
| Media España               | 12.6           | 53.68  | 172.4  | 69.53  | 5.0                      | 98.93  |
| Mejor Performance Colombia | 8              | 100.00 | 39     | 100.00 | 68.2                     | 78.55  |
| Peor Performance Colombia  | 13             | 50.00  | 138    | 77.40  | 312.0                    | 0.00   |
| Mejor Performance España   | 10             | 80.00  | 101    | 85.84  | 2.3                      | 99.78  |
| Peor Performance España    | 17             | 10.00  | 298    | 40.98  | 7.1                      | 98.24  |
| Sullana – Perú             | 13             | 50.00  | 153    | 73.97  | 1.6                      | 100.00 |
| Lima – Perú                | 18             | 0.00   | 477    | 0.00   | 7.4                      | 98.13  |

*Nota:* Datos tomados de entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España (2015) y *Doing Business* en Colombia 2013. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Pues, el número de procedimientos que mejor performance se tiene en Colombia corresponde a ocho procedimientos y en España a 10 procedimientos, con un DAF de 100.00 y 80.00 respectivamente, en contraste con los 13 procedimientos y un DAF de 50.00 para la ciudad de Sullana.

Asimismo, el número de procedimientos tanto para la ciudad de Sullana como de Lima están por encima de la media en general (11.2 procedimientos), media en Colombia (9.7 procedimientos) y media en España (12.6 procedimientos). De igual forma, el DAF para procedimientos tanto para la ciudad de Sullana como de Lima están por debajo de la media en general (DAF 67.95), media en Colombia (DAF 83.48) y media en España (DAF 53.68) (ver Figura 30).

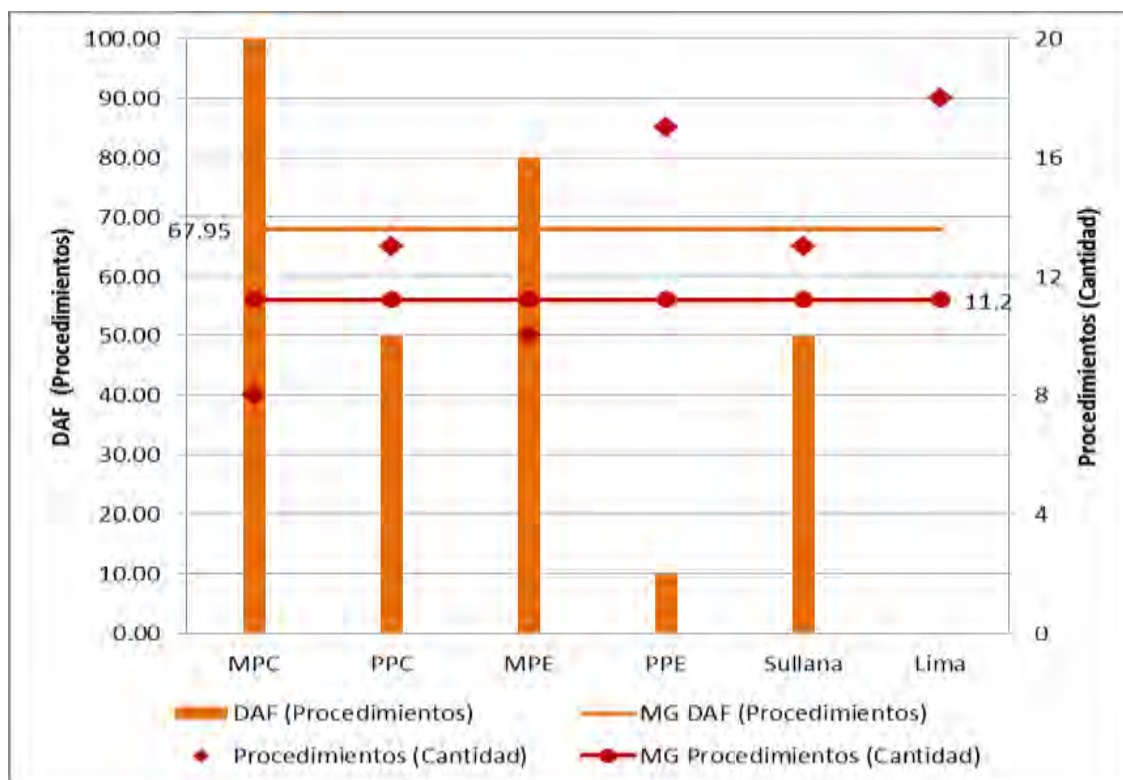


Figura 30. Analisis DAF: Procedimientos.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España 2015, y *Doing Business* en Colombia 2013. Nota: MPC = mejor performance Colombia, PPC = peor performance Colombia, MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general.

En cuanto al tiempo empleado para la obtención de permiso de construcción, el mejor performance que se tiene en Colombia corresponde a 39 días y en España a 101 días, con un DAF de 100.00 y 85.84 respectivamente, en contraste con los 153 días que requiere la ciudad de Sullana para la obtención de permiso de construcción, que corresponde a un DAF de 73.97

Asimismo, el número de días para obtener el permiso de construcción tanto para la ciudad de Sullana está por encima de la media en general (133.9 días) y la media en Colombia (86.3 días). De igual forma, el DAF para el tiempo que nos toma obtener un permiso de construcción en la ciudad de Sullana, está por debajo de la media en general (DAF 78.33) y media en Colombia (DAF 89.20) (ver Figura 31).



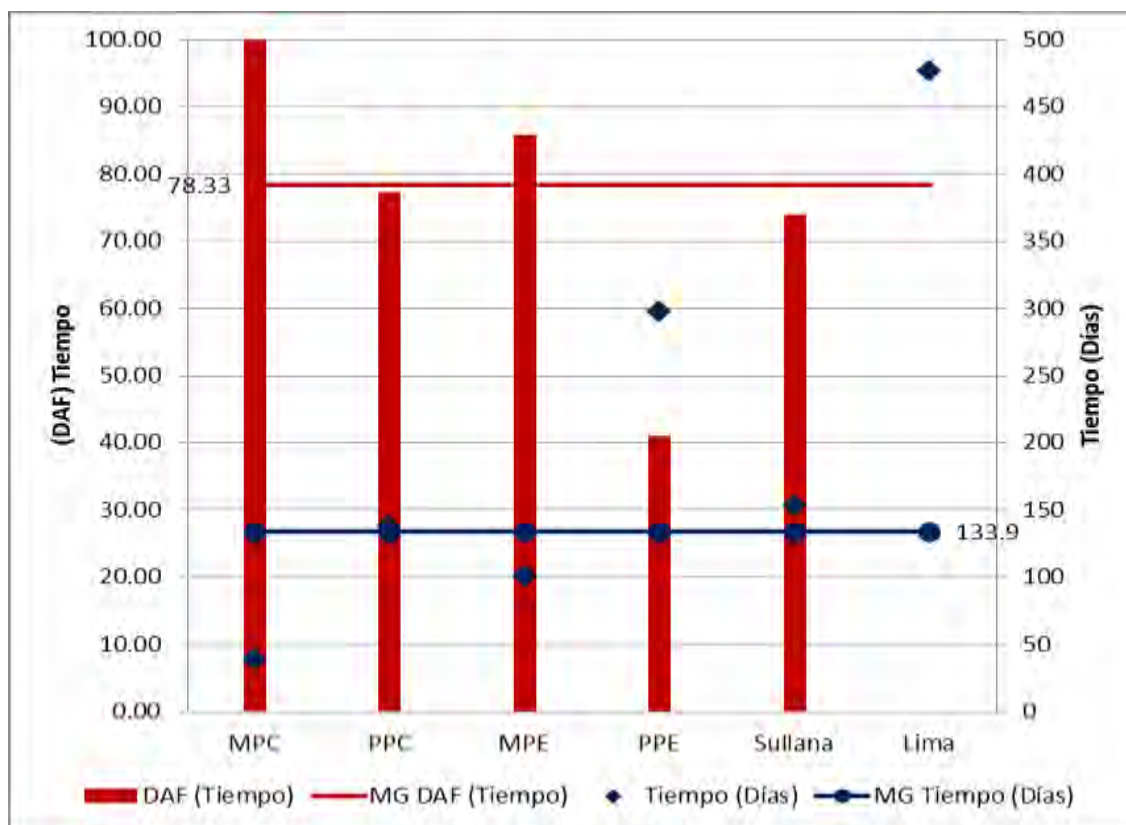


Figura 31. Analisis DAF: Tiempo.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España 2015, y *Doing Business* en Colombia 2013. Nota: MPC = mejor performance Colombia, PPC = peor performance Colombia, MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general.

Para el costo requerido para la obtención de permiso de construcción, el mejor performance que se tiene en Colombia corresponde a 68.2% del valor del almacén y en España a 2.3% del valor del almacén, con un DAF de 78.55 y 99.78 respectivamente, en contraste con 1.6% del valor del almacén que requiere la ciudad de Sullana para la obtención de permiso de construcción, que corresponde a un DAF de 100.00.

Asimismo, el costo para la obtención de un permiso de construcción para la ciudad de Sullana están por debajo de la media en general (76.0% del valor del almacén), media en Colombia (141.0% del valor del almacén) y media en España (5.0% del valor del almacén). De igual forma, el DAF para el costo total para la obtención de un permiso de construcción para la ciudad de Sullana están por encima de la media en general (DAF 76.02), media en Colombia (DAF 55.10) y media en España (DAF 98.93) (ver Figura 32).

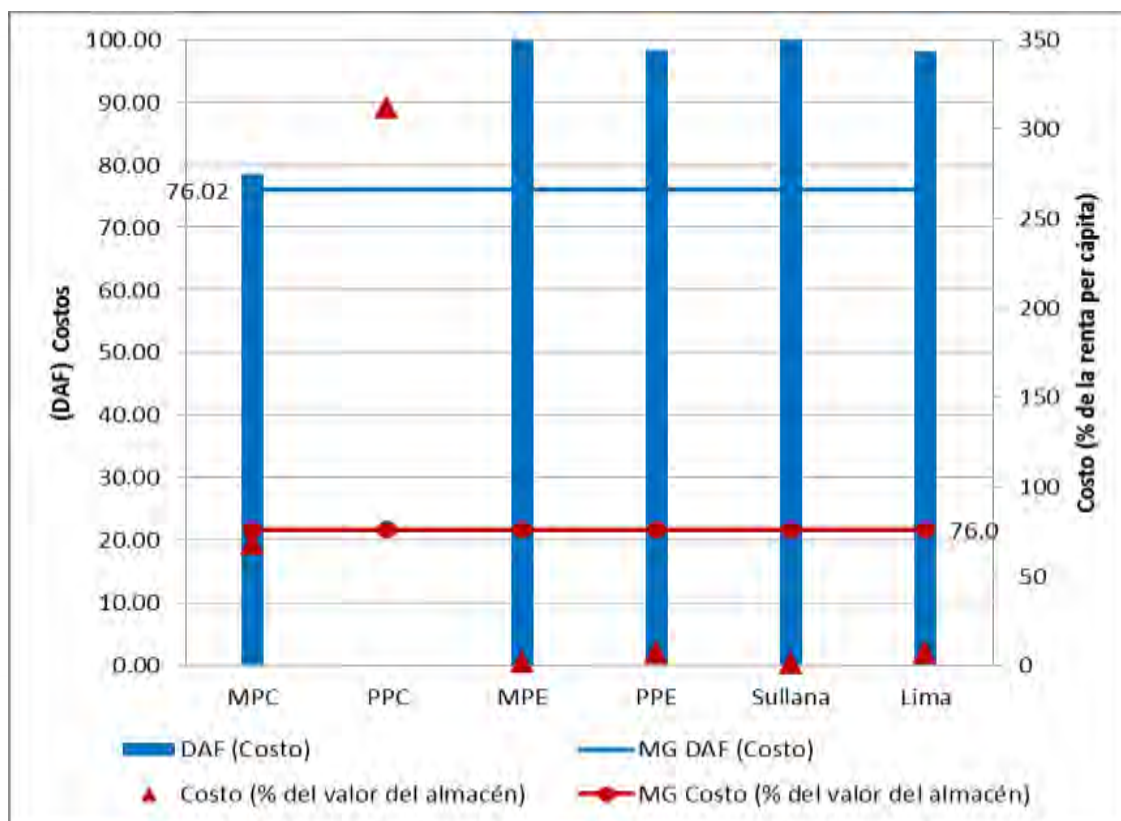


Figura 32. Analisis DAF: Costo.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España 2015, y *Doing Business* en Colombia 2013. Nota: MPC = mejor performance Colombia, PPC = peor performance Colombia, MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general.

#### 4.2.3 Pilar de investigación: Obtención de electricidad

En la ciudad de Sullana el proceso de obtención de electricidad para una empresa repercute directamente en su actividad y de todos los factores que intervienen de manera directa o indirectamente; así como el consumo interno y el empleo. Este proceso se realiza de acuerdo a lo establecido en la regulación peruana establecida y lo requerido por cada empresa concesionaria de la distribución de energía eléctrica que para el caso de Sullana es Electronoroeste S.A o comercialmente conocida como ENOSA. Respecto a la regulación nacional se tiene la Ley de Concesiones eléctricas, Decreto Ley N° 25844 que norma lo referente a las actividades relacionadas con la generación, distribución y comercialización de

la energía eléctrica y la aprobación de su reglamento mediante el Decreto Supremo N° 009-EM.



Figura 33. ENOSA segmentación de unidades de negocio de la empresa. Recuperado de <http://www.distriluz.com.pe/enosa/>.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla el resumen de los principales indicadores resultantes de las entrevistas realizadas a los expertos para el pilar de investigación de obtención de electricidad. Cabe indicar, que para efectos de comparación los costos de cada procedimiento son registrados como porcentaje del PBI per cápita.

Tabla 34

*Obtención de Electricidad: Resumen de los Principales Indicadores*

| Principales indicadores                                     |       |
|---|-------|
| Número de trámites  | 10    |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)                | 116   |
| Costo de realizar todos los trámites (% del PBI per cápita) | 33.89 |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de “Doing Business en España 2015” Banco Mundial.

Como se puede observar en la Tabla 34, la ciudad de Sullana presenta 10 trámites para poder obtener electricidad, los cuales tienen un tiempo total de 116 días, con un costo total de 33.89 % del PBI per cápita. Para una mejor comprensión de lo descrito se muestra la tabla 36 con las denominaciones de los procedimientos, codificación, entidades involucradas,

número de procedimientos, tiempo y costos para la obtención de electricidad. Que, como se puede observar la misma presenta 10 procedimientos o trámites, donde se tiene que los procedimientos que más tiempo toma para la obtención de electricidad son la solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto (P3) con 60 días y el pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad (P5) con 30 días, ambos procedimientos involucra a la empresa concesionaria ENOSA. De igual manera, en el aspecto económico el procedimiento más costoso corresponde a la instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad (P9) con 33.63 % del PBI per cápita.

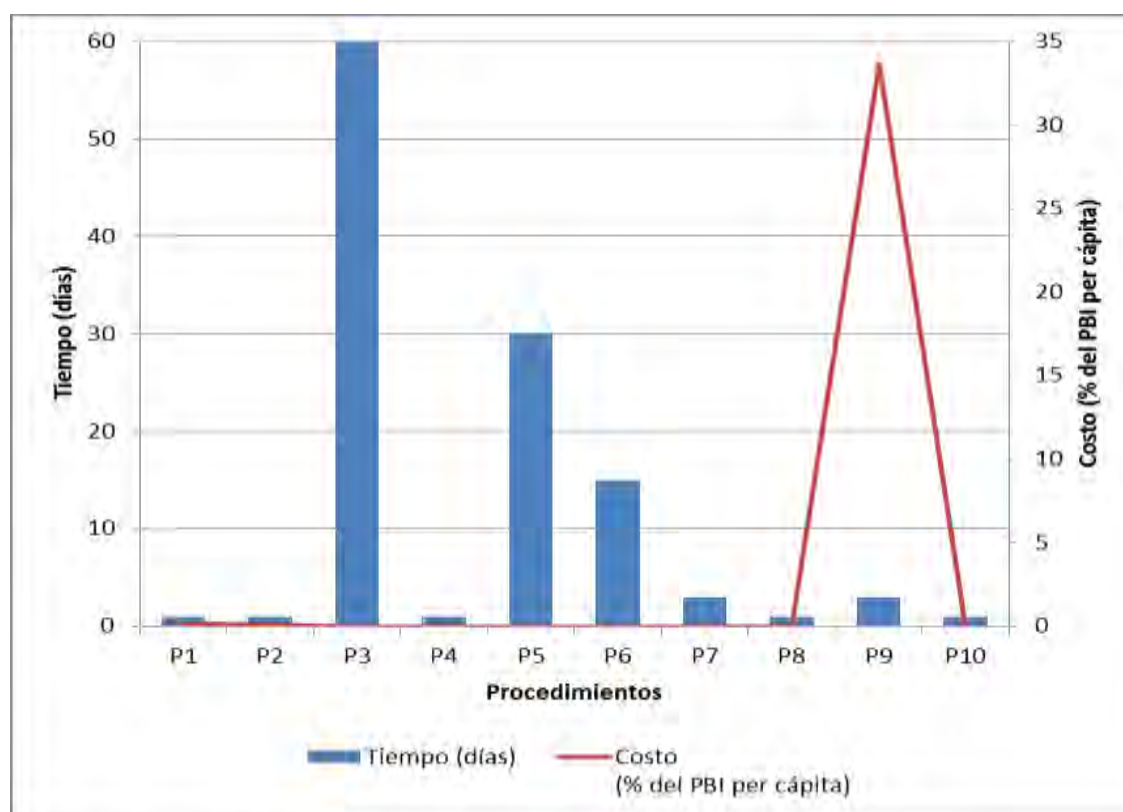


Figura 34. Obtención de electricidad: procedimientos – tiempo – costos. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

Por último, se puede resaltar que de los 10 procedimientos para la obtención de electricidad, cinco se realizan en un solo día, y siete no representan costo alguno, tal como se puede observar en la Figura 34. Asimismo, de acuerdo a la tabla 35, figura 35 y 36, se puede observar que las únicas entidades involucradas para la obtención de electricidad son ENOSA

con una mayor cantidad de procedimientos (ocho), un tiempo acumulado de 114 días y un costo acumulado de 33.63 % del PBI per cápita, y SUNARP con dos procedimientos, un tiempo y costo acumulado de 2 días y 0.26 % de PBI per cápita respectivamente.

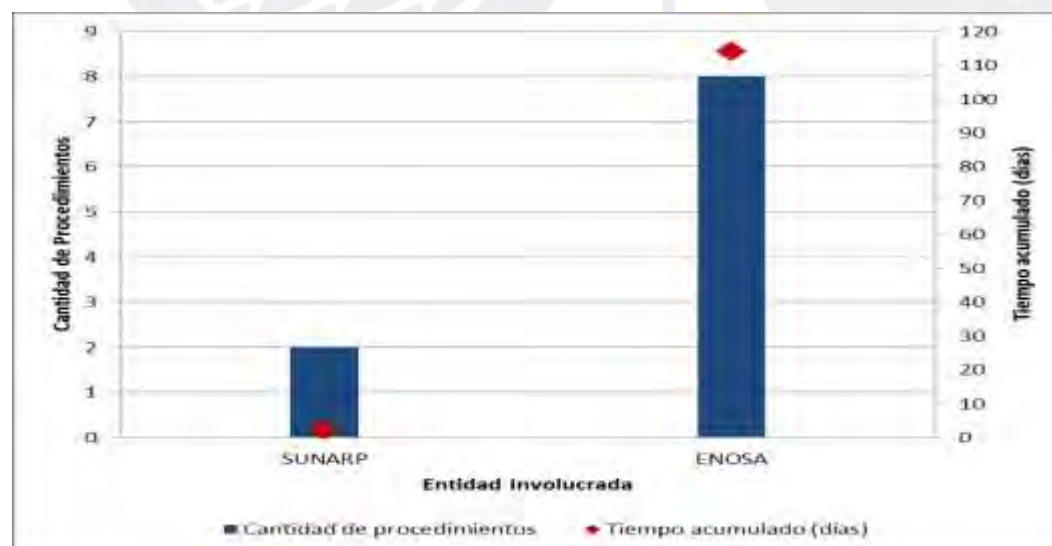
Lo anterior, como es obvio, sugiere que la principal acción a tomar para optimizar y mejorar los procedimientos para la obtención de electricidad en la ciudad Sullana, involucra principalmente a la entidad ENOSA, sobre todo a los procedimientos que más tiempo y costos representen.

Tabla 35

*Obtención de Electricidad y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo*

| Entrevistas         |                            |                         |  |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|--|
| Entidad involucrada | Cantidad de procedimientos | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del PBI per cápita) |
| SUNARP              | 2                          | 2                       | 0.26                                   |
| ENOSA               | 8                          | 114                     | 33.63                                  |

*Nota.* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015, (http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf).



*Figura 35.* Obtención de electricidad: entidades involucradas vs. tiempo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

Tabla 36

*Obtención de Electricidad: Procedimientos – Tiempo – Costo*

| Código | Nombre del trámite  | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Entrevistas   |                              |
|--------|---|---------------------|-------------------------|---------------|------------------------------|
|        |   |                     |                         | Tiempo (días) | Costo (% del PBI per cápita) |
| P1     | Copia Literal de la Empresa   | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.14                         |
| P2     | Vigencia de Poder   | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.12                         |
| P3     | Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto                      | ENOSA               | 1                       | 60            | 0.00                         |
| P4     | Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad               | ENOSA               | 1                       | 1             | 0.00                         |
| P5     | Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 30            | 0.00                         |
| P6     | Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad | ENOSA               | 1                       | 15            | 0.00                         |
| P7     | Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 3             | 0.00                         |
| P8     | Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 1             | 0.00                         |
| P9     | Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad  | ENOSA               | 1                       | 3             | 33.63                        |
| P10    | Recepción del flujo de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 1             | 0.00                         |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

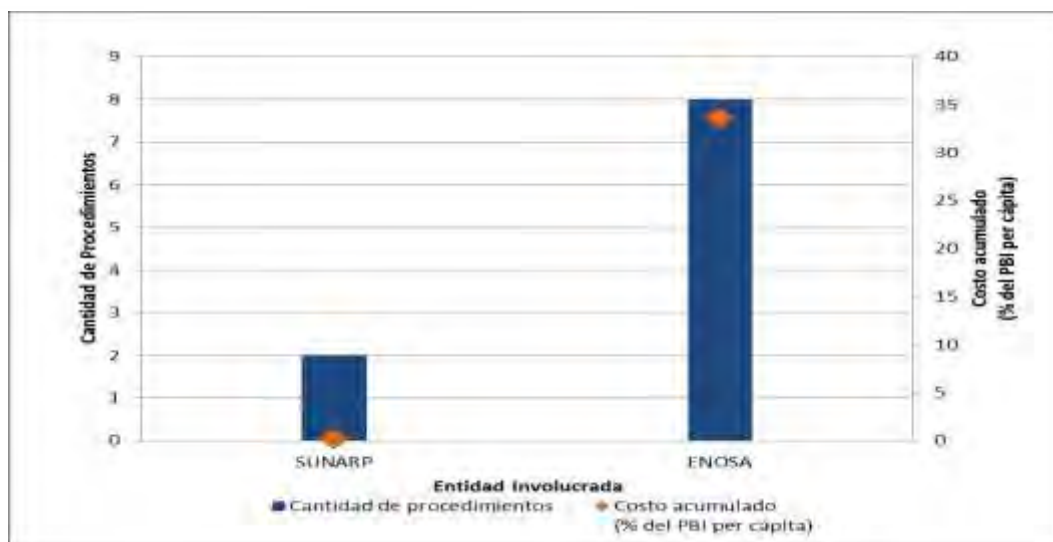


Figura 36. Obtención de electricidad: entidades involucradas vs. costo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

**Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana (Información de entrevistas vs. Información de gabinete).** Como se mencionó anteriormente la información procesada será contrastada con los datos obtenidos de gabinete, para su posterior análisis. En ese sentido, se obtuvieron los siguientes resultados (ver tabla 37).

Tabla 37

*Obtención de Electricidad: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)*

| Principales indicadores                                     | Entrevistas | Gabinete |
|---|-------------|----------|
| Número de trámites  | 10          | 10       |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)                | 116         | 118      |
| Costo de realizar todos los trámites (% del PBI per cápita) | 33.89       | 33.89    |

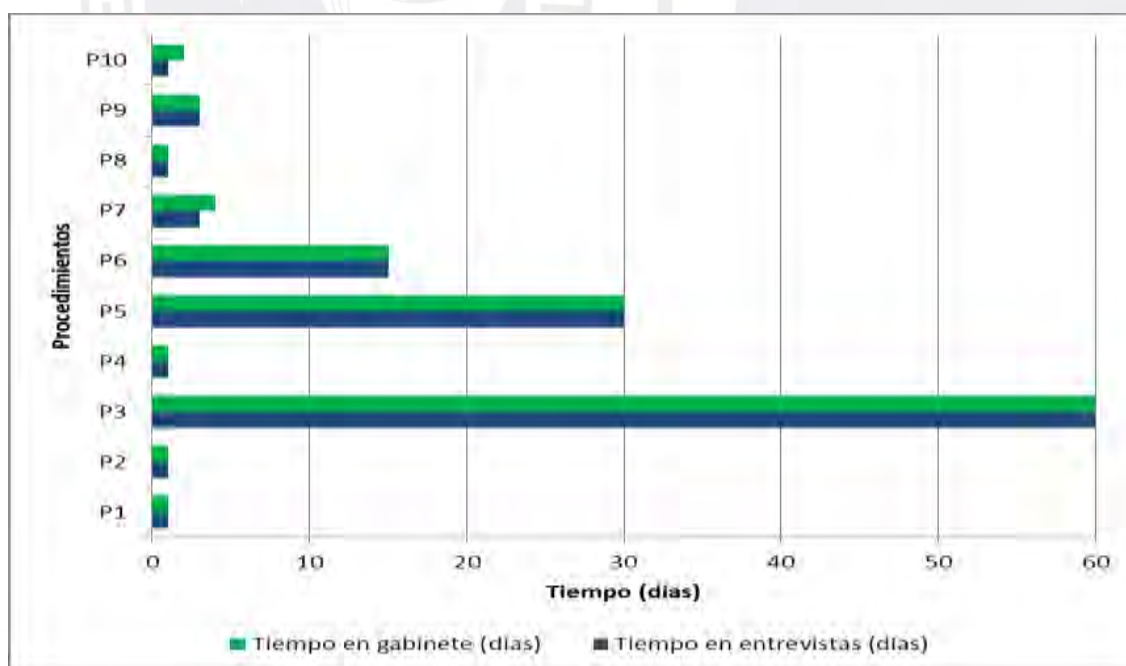
*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Como se puede observar en la tabla 37, al contrastar los datos resumidos obtenidos en las entrevistas con la información de gabinete en la ciudad de Sullana, se tiene que la información de gabinete presenta el mismo número de procedimientos o trámites, mayor

tiempo total para realizar dichos trámites (2 días adicionales) y el mismo costo de 33.89 % del PBI per cápita, con respecto a la información recabada en las entrevistas.

Asimismo, de acuerdo a la tabla 38, se verifica que para los procesos individuales no se tiene diferencias en costos, esto se explica en las entidades estatales por que los costos establecidos para los procedimientos están definidos en la norma y para las entidades privadas por constituirse el mismo costo de mercado (tanto para entrevista como para gabinete), sin embargo, sí ocurre una ligera diferencia en los tiempos establecidos.

En tal sentido, solo dos procedimientos muestran menores tiempos en la práctica (entrevistas) que los establecidos en gabinete (normas, tupas, etc.) como son la solicitud de la inspección de por parte de la empresa de distribución de electricidad (P7), con tres días y cuatro días para entrevistas y gabinete respectivamente, y la recepción del flujo de electricidad (P10), con un día y dos días para entrevistas y gabinete respectivamente, los procedimientos involucra a la entidad ENOSA, para los demás procedimientos se tiene la misma cantidad de tiempo (días), tal como se observa en la figura 37.



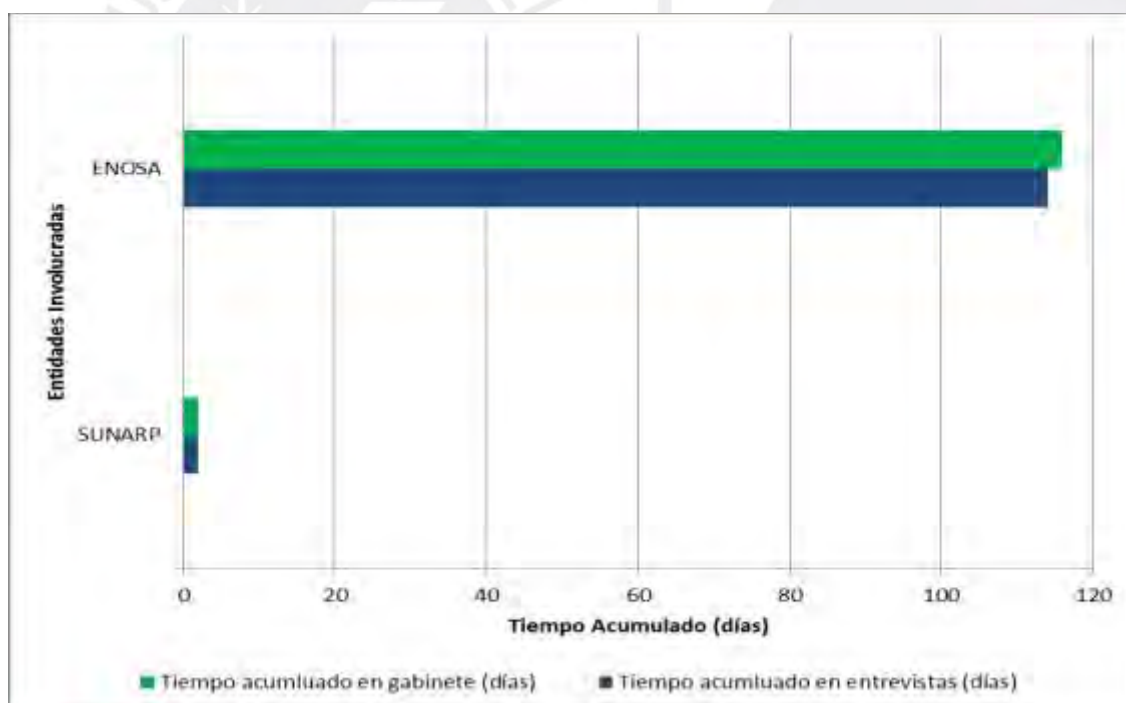
*Figura 37*. Obtención de electricidad: procedimientos - tiempo de entrevistas (días) versus tiempo de gabinete (días).

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana.



Lo descrito en el párrafo anterior, en realidad no refleja necesariamente un buen performance en los procedimientos involucrados en la obtención de electricidad, sino se debe a que la mayor parte de las normas establecidas en provincias son copias de las normas de ciudades más importantes como Lima, y al tenerse realidades diferentes como un significativo menor número de solicitud de obtención de electricidad y por ende procedimientos demandados, se tendría esta holgura en los plazos.

Asimismo, la tabla 39 muestra los tiempos y costos acumulados que presentan cada entidad involucrada para la obtención de electricidad, donde se corrobora la no variación en los costos. Para el caso de los tiempos acumulados, se puede observar que de las dos entidades involucradas solo ENOSA muestra una ligera diferenciación, con 114 días acumulados en la práctica (entrevistas) y 116 días acumulados en las normas (gabinete), tal como se observa en la figura 38.



*Figura 38.* Obtención de electricidad: entidades involucradas vs. tiempo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana y la información de gabinete.

Tabla 38

*Obtención de Electricidad: Procedimientos – Tiempo - Costo (Entrevista Versus Gabinete)*

| Código | Nombre del tramite  | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Entrevistas   |                              | Gabinete      |                              |
|--------|---|---------------------|-------------------------|---------------|------------------------------|---------------|------------------------------|
|        |   |                     |                         | Tiempo (días) | Costo (% del PBI per cápita) | Tiempo (días) | Costo (% del PBI per cápita) |
| P1     | Copia Literal de la Empresa   | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.14                         | 1             | 0.14                         |
| P2     | Vigencia de Poder   | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.12                         | 1             | 0.12                         |
| P3     | Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto                      | ENOSA               | 1                       | 60            | 0.00                         | 60            | 0.00                         |
| P4     | Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad               | ENOSA               | 1                       | 1             | 0.00                         | 1             | 0.00                         |
| P5     | Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 30            | 0.00                         | 30            | 0.00                         |
| P6     | Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad | ENOSA               | 1                       | 15            | 0.00                         | 15            | 0.00                         |
| P7     | Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 3             | 0.00                         | 4             | 0.00                         |
| P8     | Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 1             | 0.00                         | 1             | 0.00                         |
| P9     | Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad  | ENOSA               | 1                       | 3             | 33.63                        | 3             | 33.63                        |
| P10    | Recepción del flujo de electricidad   | ENOSA               | 1                       | 1             | 0.00                         | 2             | 0.00                         |

*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Tabla 39

*Obtención de Electricidad y Entidades Involucradas (Entrevistas Versus Gabinete): Tiempo – Costo*

| Entidad involucrada | Cantidad de procedimientos | Entrevistas             |  | Gabinete                |  |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|--|-------------------------|--|
|                     |                            | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del PBI per cápita) | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del PBI per cápita) |
| SUNARP              | 2                          | 2                       | 0.26                                   | 2                       | 0.26                                   |
| ENOSA               | 8                          | 114                     | 33.63                                  | 116                     | 33.63                                  |

*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

*Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana y la ciudad de Lima (Información de entrevistas)*

Se ha visto conveniente contrastar y analizar los datos recabados en la ciudad de Sullana con un referente nacional, para lo cual seleccionamos la ciudad más importante del país como es Lima. Cabe indicar, que los datos utilizados de la ciudad de Lima han sido tomados del *Doing Business* en Perú 2016. En tal sentido, se obtuvieron los siguientes resultados (ver tabla 40).

Tabla 40

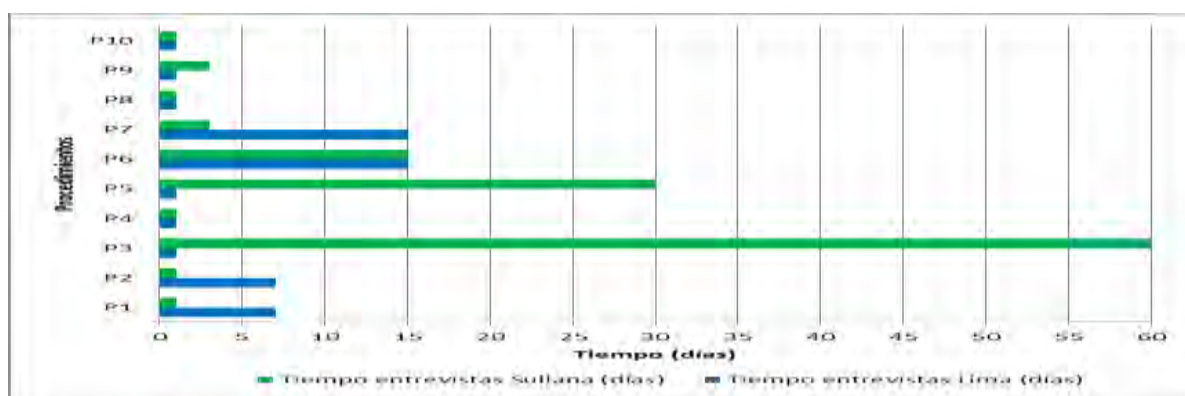
*Obtención de Electricidad: Resumen de los Principales Indicadores (Sullana Versus Lima)*

| Principales indicadores  | Sullana (entrevistas) | Lima (entrevistas) |
|--|-----------------------|--------------------|
| Número de trámites   | 10                    | 10                 |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)                         | 116                   | 50                 |
| Costo de realizar todos los trámites (%del costo del PBI per cápita) | 33.89                 | 16.96              |

*Nota.* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Como se puede observar al contrastar los datos resumidos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la ciudad de Lima obtenemos diferencias significativas, ya que Lima presenta un menor tiempo acumulado para realizar todos los trámites, 50 días contra 116 días

en la ciudad de Sullana. De igual manera sucede con los costos, Lima presenta un menor costo total de 16.96% del PBI per cápita versus un costo total de 33.89% del PBI per cápita en Sullana. Lo anterior, se explica principalmente debido a que en las empresas concesionarias de servicio de luz en la ciudad de Lima presentan un mejor performance con respecto a ENOSA en la ciudad de Sullana, ya que ocho de los 10 procedimientos se encuentran en competencia de las entidades mencionadas.



*Figura 39.* Obtención de electricidad: procedimientos - tiempo de entrevistas sullana (días) versus tiempo de entrevistas Lima (días). Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016.

Asimismo, de acuerdo a la tabla 40 y 41, se muestran por en su mayoría menores tiempos en la práctica (entrevistas) en Lima que los establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo los más significativos: solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto (P3), con 60 días y un día para Sullana y Lima respectivamente y pago del presupuesto enviado por la empresa de distribución de electricidad (P5), con 30 días y un día para Sullana y Lima respectivamente (ver figura 39). De la misma forma, conforme la tabla 41, se tiene procedimientos que muestran diferencias en costos, siendo el más significativo el menor costo en la práctica (entrevistas) en Lima que lo establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, para Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad (P9), con 0.00% del PBI per cápita y 33.63% para Lima y Sullana respectivamente.

Tabla 41

*Obtención de Electricidad: Procedimientos (Sullana Versus Lima)*

| Código | Nombre del trámite  | Número de procedimiento | Sullana (entrevistas) |                              | Lima (entrevistas) |                              |
|--------|---|-------------------------|-----------------------|------------------------------|--------------------|------------------------------|
|        |   |                         | Tiempo (días)         | Costo (% del PBI per cápita) | Tiempo (días)      | Costo (% del PBI per cápita) |
| P1     | Copia Literal de la Empresa   | 1                       | 1                     | 0.14                         | 7                  | 0.02                         |
| P2     | Vigencia de Poder   | 1                       | 1                     | 0.12                         | 7                  | 0.11                         |
| P3     | Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto                      | 1                       | 60                    | 0.00                         | 1                  | 0.00                         |
| P4     | Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad               | 1                       | 1                     | 0.00                         | 1                  | 0.00                         |
| P5     | Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad   | 1                       | 30                    | 0.00                         | 1                  | 16.82                        |
| P6     | Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad | 1                       | 15                    | 0.00                         | 15                 | 0.00                         |
| P7     | Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad   | 1                       | 3                     | 0.00                         | 15                 | 0.00                         |
| P8     | Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad   | 1                       | 1                     | 0.00                         | 1                  | 0.00                         |
| P9     | Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad  | 1                       | 3                     | 33.63                        | 1                  | 0.00                         |
| P10    | Recepción del flujo de electricidad   | 1                       | 1                     | 0.00                         | 1                  | 0.00                         |

*Nota:* Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana y *Doing Business* en Perú 2016. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

*Análisis de distancia en la frontera (DAF) de la ciudad de Sullana, Lima y otras ciudades de España.*

Para el siguiente análisis se seleccionaron las ciudades: (a) Lima por ser la capital y la ciudad más importante del país, y además por tener datos más recientes tomados del *Doing Business* en Perú 2016, y (b) Las ciudades de España, para tener un referente de otra región, cuyos datos también son recientes y fueron tomados del *Doing Business* en España 2015.

De la tabla 42, se puede observar que la ciudad de Sullana tiene una clasificación general del puesto nueve de 21 ciudades con un DAF de 47.8, superando a ciudades como Andalucía (España) que se encuentra en el puesto 14 con un DAF de 39.4. Cabe indicar, que la mejor puntuación de distancia a la frontera (DAF) es de 66.7 y corresponde a la ciudad de Lima (Perú) posicionándose así en el primer lugar de clasificación para la facilidad de obtención de electricidad.

Asimismo, se tiene que el mejor desempeño de la ciudad de Sullana se da en el indicador “costo en % del PBI per cápita”, donde obtiene un DAF de 94.81 con un valor 33.9% del PBI per cápita. En cuanto al tiempo total para la obtención de electricidad, la ciudad de Sullana presenta 116 días de duración, obteniendo con este tiempo un DAF de 48.44. Por último, Sullana presenta un total de 10 procedimientos para la obtención de electricidad, correspondiéndole un DAF de 0.00 en este indicador, lo que constituye el más bajo desempeño individual de todos los indicadores evaluados para la obtención de electricidad.

Tabla 42

*Obtención de Electricidad: Análisis DAF y Clasificación General*

| Ciudades                   | País   | Procedimientos |        | Tiempo |        | Costo                    |        | Facilidad de obtención de electricidad |      |
|----------------------------|--------|----------------|--------|--------|--------|--------------------------|--------|--|------|
|                            |        | Cantidad       | DAF    | Días   | DAF    | % de la renta per cápita | DAF    | Clasificación                          | DAF  |
| Lima                       | Perú   | 10             | 0.00   | 50     | 100.00 | 17.0                     | 100.00 | 1                                      | 66.7 |
| Catalunya                  | España | 6              | 100.00 | 107    | 55.47  | 235.7                    | 32.99  | 2                                      | 62.8 |
| Comunidad Foral de Navarra | España | 7              | 75.00  | 81     | 75.78  | 231.7                    | 34.22  | 3                                      | 61.7 |
| País Vasco                 | España | 7              | 75.00  | 99     | 61.72  | 232.3                    | 34.03  | 4                                      | 56.9 |
| Comunidad de Madrid        | España | 7              | 75.00  | 107    | 55.47  | 232.0                    | 34.13  | 5                                      | 54.9 |
| Illes Balears              | España | 7              | 75.00  | 100    | 60.94  | 251.8                    | 28.06  | 6                                      | 54.7 |
| Comunidad Valenciana       | España | 7              | 75.00  | 114    | 50.00  | 237.0                    | 32.59  | 7                                      | 52.5 |
| Extremadura                | España | 7              | 75.00  | 125    | 41.41  | 232.2                    | 34.06  | 8                                      | 50.2 |
| Sullana                    | Perú   | 10             | 0.00   | 116    | 48.44  | 33.9                     | 94.81  | 9                                      | 47.8 |
| Principado de Asturias     | España | 8              | 50.00  | 104    | 57.81  | 229.9                    | 34.77  | 10                                     | 47.5 |
| Castila y León             | España | 8              | 50.00  | 114    | 50.00  | 234.0                    | 33.51  | 11                                     | 44.5 |
| Cantabria                  | España | 8              | 50.00  | 114    | 50.00  | 235.6                    | 33.02  | 12                                     | 44.3 |
| Castilla_La Mancha         | España | 8              | 50.00  | 129    | 38.28  | 235.5                    | 33.05  | 13                                     | 40.4 |
| Andalucía                  | España | 8              | 50.00  | 134    | 34.38  | 232.7                    | 33.91  | 14                                     | 39.4 |
| Galicia                    | España | 8              | 50.00  | 134    | 34.38  | 233.0                    | 33.82  | 15                                     | 39.4 |
| La Rioja                   | España | 7              | 75.00  | 168    | 7.81   | 230.4                    | 34.62  | 16                                     | 39.1 |
| Región de Murcia           | España | 7              | 75.00  | 178    | 0.00   | 232.0                    | 34.13  | 17                                     | 36.4 |
| Aragón                     | España | 8              | 50.00  | 150    | 21.88  | 237.3                    | 32.50  | 18                                     | 34.8 |
| Melilla                    | España | 8              | 50.00  | 153    | 19.53  | 303.8                    | 12.13  | 19                                     | 27.2 |
| Canarias                   | España | 8              | 50.00  | 177    | 0.78   | 252.2                    | 27.94  | 20                                     | 26.2 |
| Ceuta                      | España | 9              | 25.00  | 154    | 18.75  | 343.4                    | 0.00   | 21                                     | 14.6 |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016 y *Doing Business* en España 2015. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Tabla 43

*Obtención de Electricidad: Análisis DAF por Indicadores*

|                          | Procedimientos |        | Tiempo |        | Costo                    |        |
|--------------------------|----------------|--------|--------|--------|--------------------------|--------|
|                          | Cantidad       | DAF    | Días   | DAF    | % de la renta per cápita | DAF    |
| Media General            | 7.8            | 55.95  | 124.2  | 42.04  | 224.0                    | 36.59  |
| Media España             | 7.5            | 61.84  | 128.5  | 38.65  | 244.9                    | 30.18  |
| Mejor Performance España | 6              | 100.00 | 81     | 75.78  | 229.9                    | 34.77  |
| Peor Performance España  | 9              | 25.00  | 178.0  | 0.00   | 343.4                    | 0.00   |
| Sullana - Perú           | 10             | 0.00   | 116.0  | 48.44  | 33.9                     | 94.81  |
| Lima - Perú              | 10             | 0.00   | 50.0   | 100.00 | 17.0                     | 100.00 |

*Nota:* Datos tomados de entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016 y *Doing Business* en España 2015. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

De acuerdo a la tabla 43, al comparar los resultados obtenidos por la ciudad de Sullana con las demás ciudades evaluadas, se destaca el buen performance en cuanto a costo se refiere. Sin embargo, se puede apreciar que para los indicadores (cantidad de procedimientos y tiempo) se tiene aún una brecha por cubrir.

Pues, el número de procedimientos con mejor performance se tiene en España con 6 procedimientos, con un DAF de 100.00, en contraste con los 10 procedimientos y un DAF de 0.00 para la ciudad de Sullana. Asimismo, el número de procedimientos tanto para la ciudad de Sullana como de Lima están por encima de la media en general (7.8 procedimientos) y media en España (7.5 procedimientos). De igual forma, el DAF para procedimientos tanto para la ciudad de Sullana como de Lima están por debajo de la media en general (DAF 55.95) y media en España (DAF 61.84) (ver Figura 40).

En cuanto al tiempo empleado para la obtención de electricidad, el mejor performance que se tiene en Lima – Perú y corresponde a 50 días, con un DAF de 100.00, en contraste con los 116 días que requiere la ciudad de Sullana para la obtención de electricidad, correspondiéndole a un DAF de 44.88 (ver figura 41).



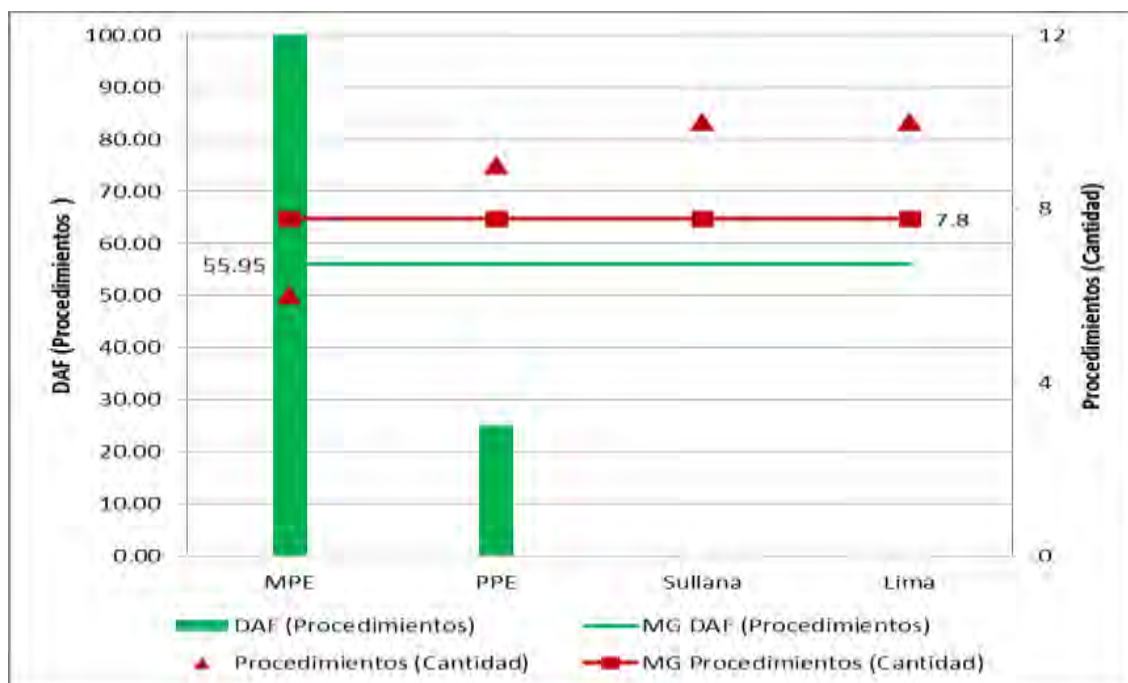


Figura 40. Analisis DAF: Procedimientos.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016 y *Doing Business* en España 2015. Nota: MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general.

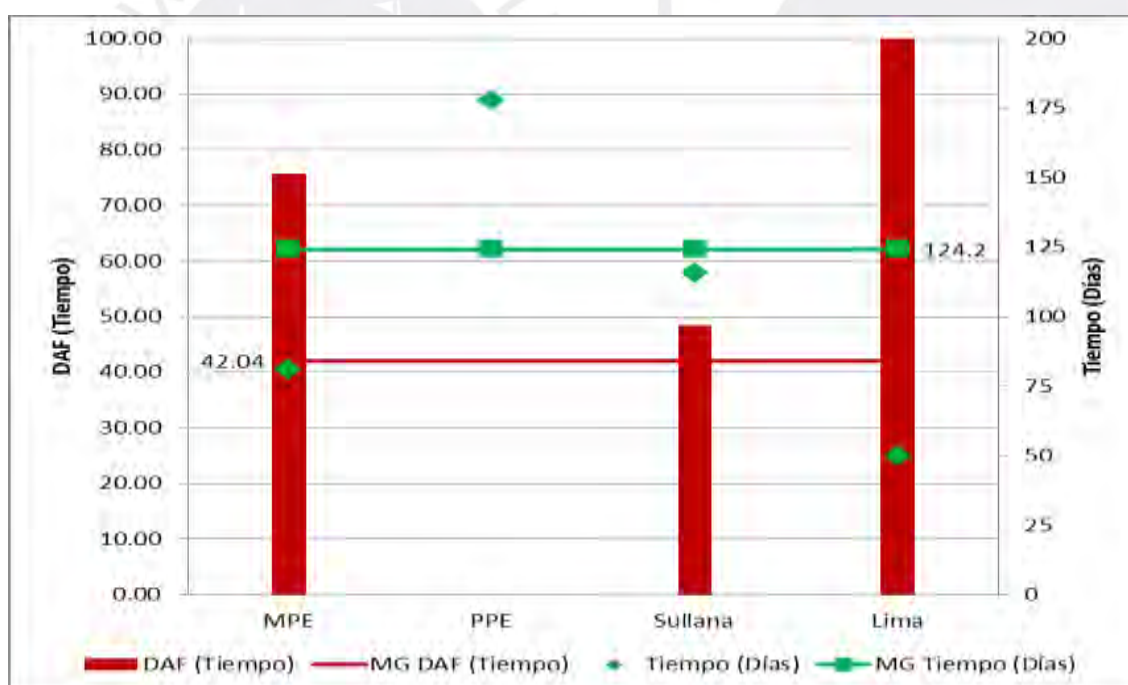


Figura 41. Analisis DAF: Tiempo.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016 y *Doing Business* en España 2015. Nota: MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general.

Asimismo, el número de días para obtener electricidad para la ciudad de Sullana está por debajo de la media en general (124.2 días). De igual forma, el DAF para el tiempo que nos toma obtener electricidad en la ciudad de Sullana, está por encima de la media en general (DAF 42.04) (ver figura 41). Por último, para el costo empleado para la obtención de electricidad, el mejor performance que se tiene en Lima – Perú y corresponde a 17.0% del PBI per cápita, con un DAF de 100.00, en contraste con los 33.9% del PBI per cápita que requiere la ciudad de Sullana para la obtención de electricidad, correspondiéndole a un DAF de 94.81.

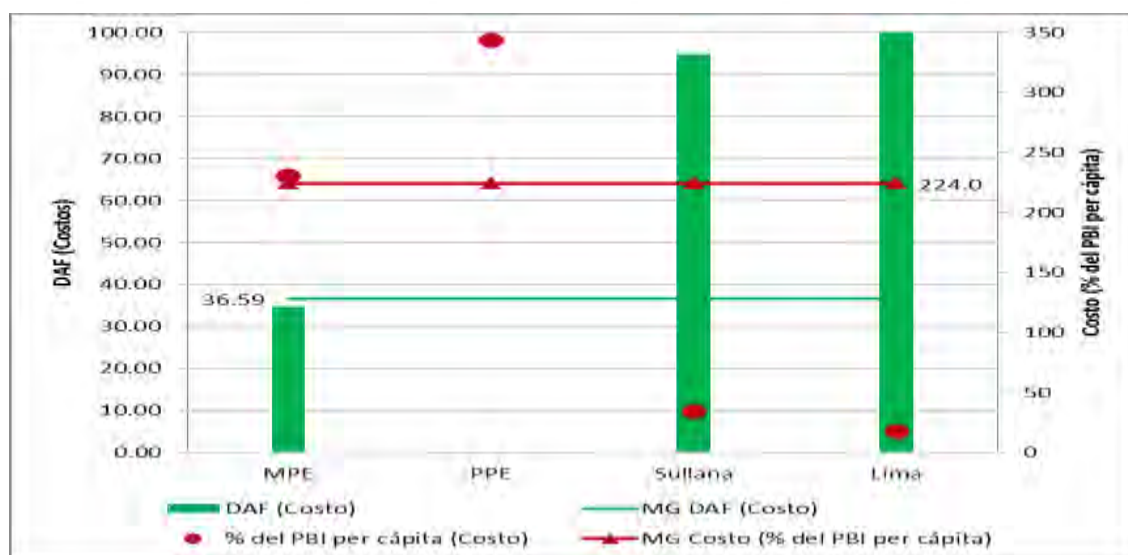


Figura 42. Análisis DAF: Costo.

Datos tomados de la información recabada en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016 y *Doing Business* en España 2015. Nota: MPE = mejor performance España, PPE = peor performance España, MG = media general.

#### 4.2.4 Pilar de investigación: Registro de propiedad

Facilitar el registro de propiedad, con un proceso eficiente y a un costo razonable, incentivar a las empresas a operar formalmente, lo que trae múltiples beneficios. Por tanto es necesario que el registro de la propiedad se realice de manera eficiente, dando así mayor libertad para innovar sin temor de perder los activos propios. De acuerdo a los datos obtenidos mediante entrevistas a los expertos, se tiene que la ciudad de Sullana presenta los siguientes principales indicadores:

Tabla 44

*Registro de Propiedad: Resumen de los Principales Indicadores*

| Principales indicadores  | Cant. |
|--|-------|
| Número de trámites   | 8     |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días)                       | 48    |
| Costo de realizar todos los trámites (% del valor de la propiedad) | 3.66  |

Nota. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 ([http://espanol.doingbusiness.org/~/\\_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf](http://espanol.doingbusiness.org/~/_media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf)).

Como se puede observar en la tabla 44, la ciudad de Sullana presenta 8 trámites para constituir una empresa, los cuales tienen un tiempo total de 48 días, con un costo total de 3.65 % del valor de la propiedad. Además se aprecia que el trámite P8 (Inscripción de la Transferencia de propiedad) tiene el mayor tiempo con 35 días y el procedimiento que tiene el mayor costo es el P7 (Pago del impuesto del Alcabala) con un 3.15% del valor de la propiedad (ver Figura 43).

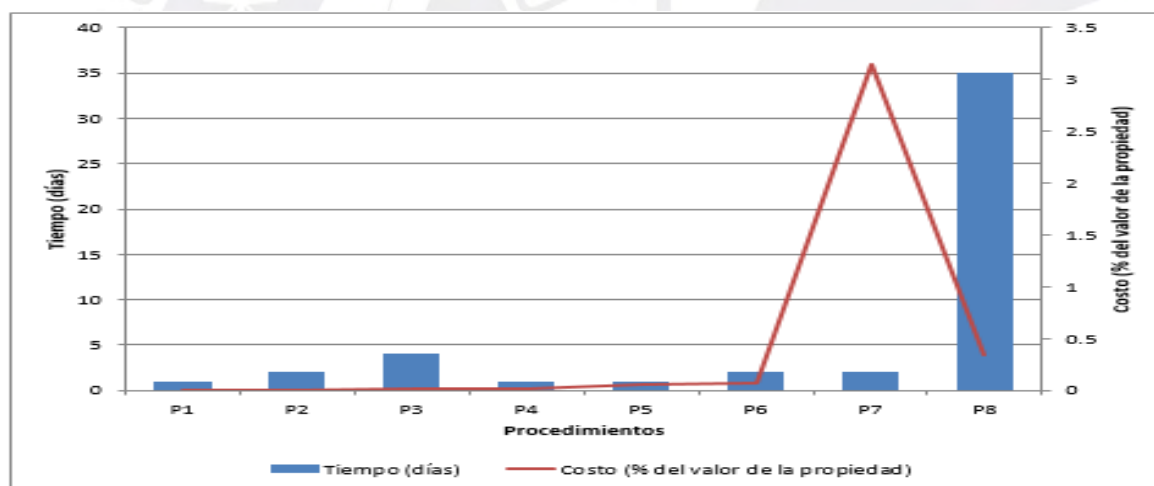


Figura 43. Apertura de una empresa: procedimientos – tiempo – costos. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

A continuación, para una mejor comprensión de lo descrito se muestra la siguiente tabla con las denominaciones de los procedimientos, codificación, entidades involucradas, número de procedimientos, tiempo y costos para el registro de propiedad:

Tabla 45

*Registro de Propiedad: Procedimientos – Tiempo - Costo*

| Código | Nombre del tramite                                     | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Entrevistas   |                                     |
|--------|--|---------------------|-------------------------|---------------|-------------------------------------|
|        |  |                     |                         | Tiempo (días) | Costo (% del valor de la propiedad) |
| P1     | Copia Literal de la Empresa                            | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.01                                |
| P2     | Vigencia de Poder                                      | SUNARP              | 1                       | 2             | 0.00                                |
| P3     | Obtención del Certificado Registral Inmobiliario – CRI | SUNARP              | 1                       | 4             | 0.01                                |
| P4     | Estudio de Títulos                                     | NOTARIA             | 1                       | 1             | 0.01                                |
| P5     | Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad    | NOTARIA             | 1                       | 1             | 0.06                                |
| P6     | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público | NOTARIA             | 1                       | 2             | 0.08                                |
| P7     | Pago del Impuesto de Alcabala                          | MUNICIPALIDAD       | 1                       | 2             | 3.15                                |
| P8     | Inscripción de la Transferencia de Propiedad           | SUNARP              | 1                       | 35            | 0.34                                |

*Nota:* Elaboración propia, datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Tabla 46

*Registro de Propiedad y Entidades Involucradas: Procedimientos – Tiempo - Costo*

| Entidad involucrada | Cantidad de procedimientos | Tiempo acumulado (días) | Costo acumulado (% del valor de la propiedad) |
|---------------------|----------------------------|-------------------------|---|
| SUNARP              | 4                          | 42                      | 0.36  |
| NOTARIA             | 3                          | 4                       | 0.14  |
| MUNICIPALIDAD       | 1                          | 2                       | 3.15  |

*Nota:* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

El siguiente análisis a realizar es para poder mostrar los resultados comparativos de las entidades involucradas versus los días que toma realizarse (ver Figura 44) y versus el costo del valor de propiedad en % (ver Figura 45). Lo anterior sugiere que la principal acción a tomar para optimizar y mejorar el registro de propiedad, estaría relacionado con los procedimientos gestionados en SUNARP, sobretodo en los días de demora de cada uno de los trámites.

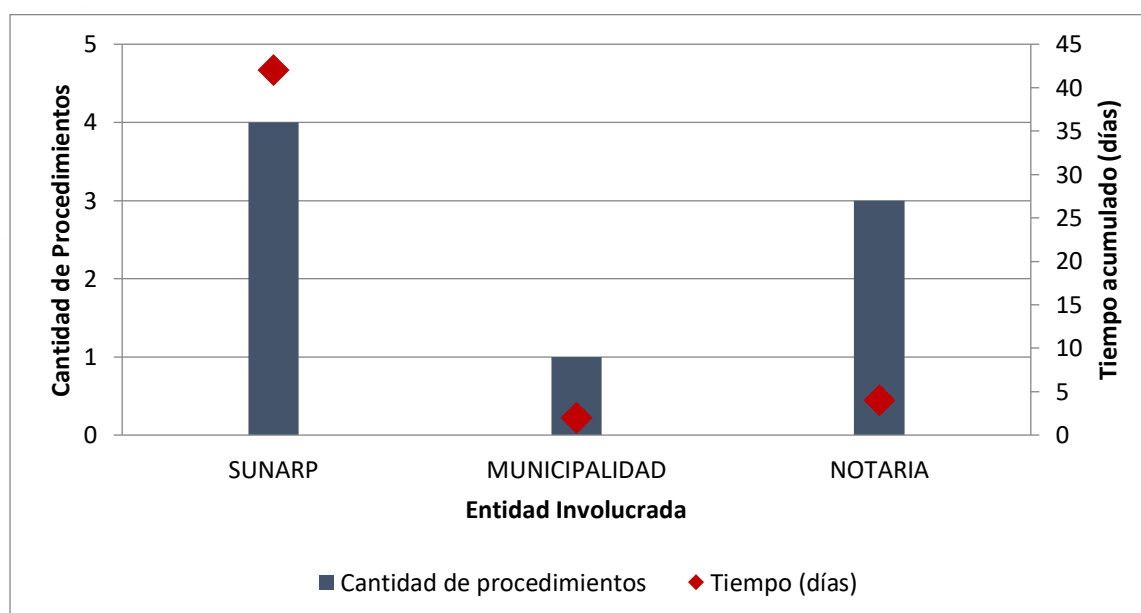


Figura 44. Registro de Propiedad: Entidades involucradas vs. Tiempo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

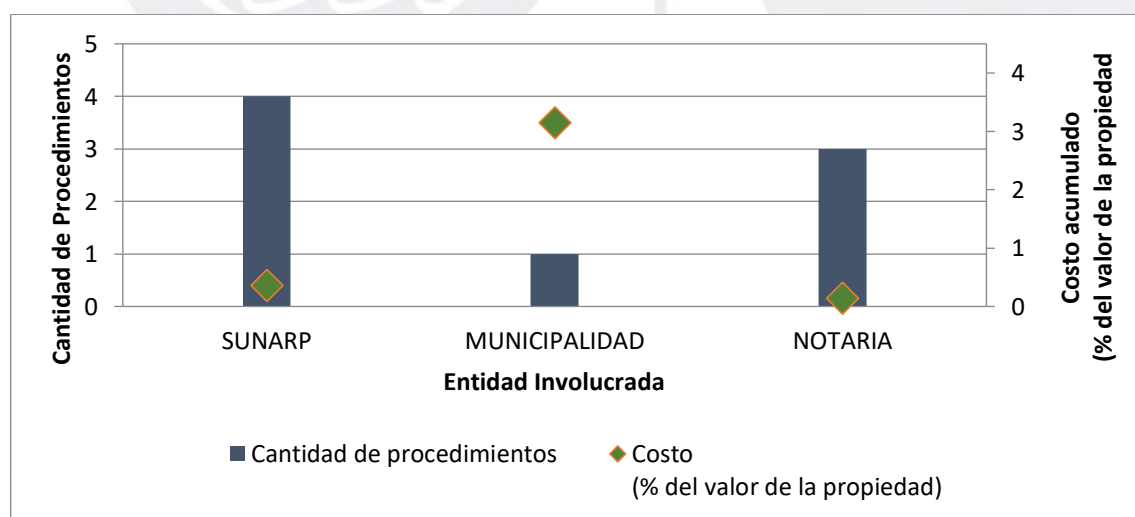


Figura 45. Registro de Propiedad: Entidades involucradas vs. Costo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

***Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana (Información de entrevistas vs. Información de gabinete).***

El siguiente análisis consiste en realizar un análisis comparativo de la realidad versus lo que indica los procedimientos tal como se indica en la tabla 47.

Tabla 47

***Registro de Propiedad: Resumen de los Principales Indicadores (Entrevista Versus Gabinete)***

| Principales indicadores                      | Entrevistas | Gabinete |
|--|-------------|----------|
| Número de trámites                           | 8           | 8        |
| Tiempo en realizar todos los trámites (días) | 48          | 47       |
| Costo (% del valor de la propiedad)          | 3.66        | 3.98     |

*Nota:* Adaptado de “Manual de Tesis *Doing Business*,” datos proporcionados por Centrum Católica, 2016.

Como se observa en la tabla anterior, el análisis muestra una similitud entre los resultados tanto de gabinete como en las entrevistas. Pues, se tiene el mismo número de procedimientos tanto para entrevistas y como para gabinete; los tiempos necesarios para los trámites solo tienen una diferencia de un día a favor de los establecidos en las entrevistas; y en cuanto al costo lo establecido en gabinete representa un mayor valor con 3.98% del valor de propiedad frente al 3.66 % del valor de propiedad obtenido en las entrevistas.

Asimismo en la figura 46 se realiza un análisis donde se evalúa los días que toman en realizarse cada procedimiento siendo el Procedimiento 8 (Inscripción de la Transferencia de Propiedad) el que más tiempo dura con 35 días, asimismo en la figura 47 muestra a la SUNARP como la institución que más tiempo acumula en todos los trámites a realizarse. Sin embargo se observa que tanto el tiempo en trámites como en instituciones demandan la misma cantidad de días.

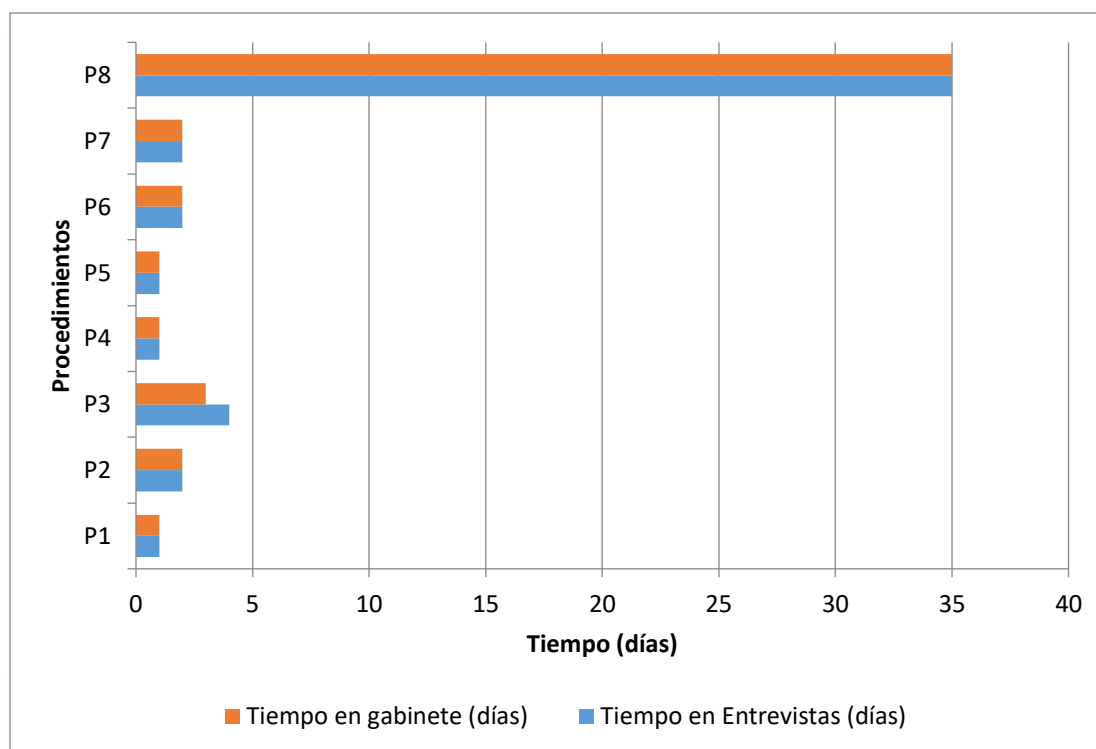


Figura 46. Registro de propiedad: entidades involucradas versus costo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

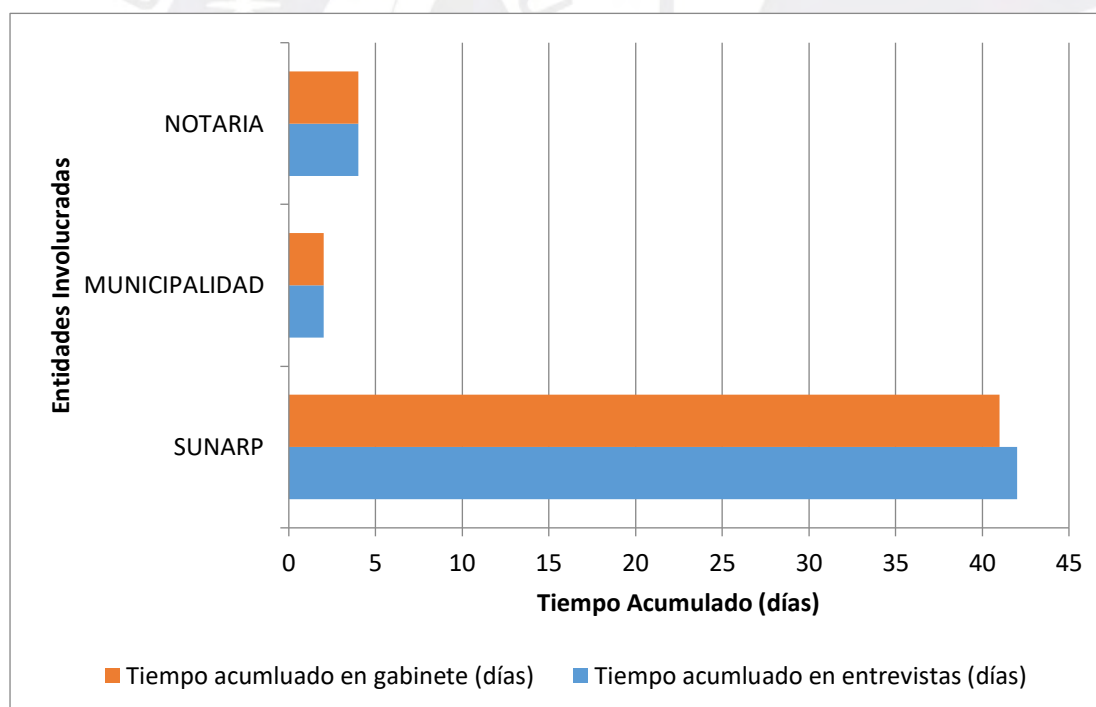


Figura 47. Registro de propiedad: entidades involucradas versus costo acumulado. Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana.

***Análisis de la brecha en la ciudad de Sullana y la ciudad de Lima (Información de entrevistas).***

Según la tabla 49 se muestra que el procedimiento que más costo representa es el generado por el procedimiento P7 (Pago del impuesto de Alcabala) tanto para para la ciudad de Sullana como para la ciudad de Lima, con 3.15% del valor de la propiedad y 21.80% del valor de la propiedad respectivamente. Esto se debe a la diferencia del valor del metro cuadrado que existe entre ambas ciudades, se entiende que Lima presenta un precio por encima de Sullana.

***Análisis de distancia en la frontera (DAF) de la ciudad de Sullana, Lima y otras ciudades de Colombia y España.***

De acuerdo a los resultados obtenidos (ver tabla 50), la ciudad de Sullana, se destaca por el buen performance en cuanto a costo se refiere. Sin embargo, se puede apreciar que para los indicadores (cantidad de procedimientos y tiempo) se tiene aún una brecha por cubrir.

Pues, el número de procedimientos con mejor performance se tiene en España con cinco procedimientos, y representa un DAF de 100.00, en contraste con los ocho procedimientos y un DAF de 62.50 para la ciudad de Sullana.

En cuanto al tiempo empleado para el registro de una propiedad, el mejor performance se obtiene en Colombia y corresponde a 11 días, con un DAF de 100.00, en contraste con los 48 días que requiere la ciudad de Sullana para el registro de una propiedad, correspondiéndole un DAF de 45.59.

En cuanto a la ciudad de Lima, ésta tiene un DAF de 62.50 con 8 procedimientos, en cuanto a número de procedimientos se refiere; además representa el peor performance con respecto al tiempo con un DAF de 0.00 y un tiempo de 79 días; similar situación se tiene en el indicador costo con el peor performance con un DAF de 0.00 y un costo de 24.3% del valor de la propiedad.



Tabla 48

*Registro de Propiedad. Procedimientos (Entrevista versus Gabinete)*

| Código | Nombre del tramite                                     | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Entrevista    |                                     | Gabinete      |                                     |
|--------|--|---------------------|-------------------------|---------------|-------------------------------------|---------------|-------------------------------------|
|        |  |                     |                         | Tiempo (días) | Costo (% del valor de la propiedad) | Tiempo (días) | Costo (% del valor de la propiedad) |
| P1     | Copia Literal de la Empresa                            | SUNARP              | 1                       | 1             | 0.01                                | 1             | 0.02                                |
| P2     | Vigencia de Poder                                      | SUNARP              | 1                       | 2             | 0.00                                | 2             | 0.09                                |
| P3     | Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI | SUNARP              | 1                       | 4             | 0.01                                | 3             | 1.80                                |
| P4     | Estudio de Títulos                                     | NOTARIA             | 1                       | 1             | 0.01                                | 1             | 1.68                                |
| P5     | Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad    | NOTARIA             | 1                       | 1             | 0.06                                | 1             | 0.00                                |
| P6     | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público | NOTARIA             | 1                       | 2             | 0.08                                | 2             | 0.38                                |
| P7     | Pago del Impuesto de Alcabala                          | MUNICIPALIDAD       | 1                       | 2             | 3.15                                | 2             | 0.00                                |
| P8     | Inscripción de la Transferencia de Propiedad           | SUNARP              | 1                       | 35            | 0.34                                | 35            | 0.00                                |

*Nota.* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana y la información de gabinete. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Tabla 49

*Registro de Propiedad. Procedimientos, (Sullana Versus Lima)*

| Código | Nombre del tramite                                     | Entidad involucrada | Número de procedimiento | Sullana (entrevistas) |                                     | Lima (entrevistas) |                                     |
|--------|--|---------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------------------|--------------------|-------------------------------------|
|        |  |                     |                         | Tiempo (días)         | Costo (% del valor de la propiedad) | Tiempo (días)      | Costo (% del valor de la propiedad) |
| P1     | Copia Literal de la Empresa                            | SUNARP              | 1                       | 1                     | 0.01                                | 7                  | 0.00                                |
| P2     | Vigencia de Poder                                      | SUNARP              | 1                       | 2                     | 0.00                                | 7                  | 0.00                                |
| P3     | Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI | SUNARP              | 1                       | 4                     | 0.01                                | 7                  | 0.01                                |
| P4     | Estudio de Títulos                                     | NOTARIA             | 1                       | 1                     | 0.01                                | 2                  | 0.13                                |
| P5     | Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad    | NOTARIA             | 1                       | 1                     | 0.06                                | 2                  | 0.13                                |
| P6     | Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público | NOTARIA             | 1                       | 2                     | 0.08                                | 5                  | 0.03                                |
| P7     | Pago del Impuesto de Alcabala                          | MUNICIPALIDAD       | 1                       | 2                     | 3.15                                | 1                  | 21.80                               |
| P8     | Inscripción de la Transferencia de Propiedad           | SUNARP              | 1                       | 35                    | 0.34                                | 48                 | 2.21                                |

*Nota.* Datos tomados de las entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana y la información de gabinete. Adaptado de "Doing Business en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

Tabla 50

*Registro de Propiedad: Análisis DAF por Indicadores*

|                            | Procedimientos |        | Tiempo |        | Costo                       |        |
|----------------------------|----------------|--------|--------|--------|-----------------------------|--------|
|                            | Cantidad       | DAF    | Días   | DAF    | % del valor de la propiedad | DAF    |
| Media General              | 8.2            | 60.23  | 21.7   | 84.31  | 5.2                         | 85.10  |
| Media Colombia             | 10.7           | 28.26  | 22.0   | 83.76  | 2.3                         | 98.31  |
| Media España               | 5.1            | 98.68  | 16.8   | 91.45  | 7.9                         | 73.21  |
| Mejor Performance Colombia | 7              | 75.00  | 11     | 100.00 | 1.9                         | 100.00 |
| Peor Performance Colombia  | 13             | 0.00   | 36     | 63.24  | 4.0                         | 90.63  |
| Mejor Performance España   | 5              | 100.00 | 13     | 97.79  | 3.1                         | 94.65  |
| Peor Performance España    | 6              | 87.50  | 26.0   | 77.94  | 10.1                        | 63.42  |
| Sullana - Perú             | 8              | 62.50  | 48.0   | 45.59  | 3.7                         | 92.15  |
| Lima - Perú                | 8              | 62.50  | 79     | 0.00   | 24.3                        | 0.00   |

*Nota:* Elaboración propia. Datos tomados de entrevistas a los expertos en la ciudad de Sullana, *Doing Business* en Perú 2016, *Doing Business* en España (2015) y *Doing Business* en Colombia 2013. Adaptado de "*Doing Business* en España 2015," por Grupo Banco Mundial 2015 (<http://espanol.doingbusiness.org/~/-/media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>).

#### 4.2.5 Pilar de investigación: cumplimiento de contratos

La facilidad que una empresa en una ciudad tenga que resolver una disputa comercial repercutirá directamente en tiempo y costo, donde el desarrollo se llevará a través de un juzgado o tribunal de instancia local, ya que repercute en los empresarios (comprador y vendedor) en la resolución de conflictos por no contar con las condiciones contractuales claras, lo que afectaría al proceso de las transacciones comerciales de la economía.

El cumplimiento de contratos se dará de manera eficiente cuando el sistema judicial brinde un proceso eficiente y a un costo razonable; el tiempo se registra desde el día que se realiza la demanda hasta el día que se realiza el pago; registrando así tres etapas para la resolución de la disputa: tiempo de presentación y notificación de la demanda; tiempo del juicio y de la sentencia, y el tiempo para la ejecución de la sentencia. El costo se registra como un porcentaje del valor de la demanda, existen tres tipos de costos: judiciales, costos de ejecución y honorarios promedio de los abogados (*Doing Business* Banco Mundial, 2015).

En el Perú, se creó la subespecialidad comercial dentro de la especialidad civil de los órganos jurisdiccionales, buscando incentivar la inversión en el país, generando

transparencia, celeridad y justicia. (Alfaro, 2016), sin embargo no todas las provincias del Perú cuentan con el juzgado especializado; en el caso de la ciudad de Sullana como región solo se cuenta con 14 órganos jurisdiccionales permanentes y ninguno comercial y sólo la provincia de Sullana cuenta con 7 jurisdicciones: el juzgado paz letrado, familia, civil.

El cumplimiento de contratos comprende tres etapas: presentación y notificación; juicio y sentencia; y ejecución de la sentencia. En el marco de este proceso se busca determinar el costo y tiempo que incurre un proceso de tipo comercial. De acuerdo a los datos obtenidos mediante entrevistas a los expertos, la ciudad de Sullana se constituye bajo un orden de acuerdo a la disputa comercial entre las partes tanto vendedor y comprador en la corte y los procedimientos necesarios para determinar la eficiencia del sistema jurisdiccional de carácter comercial midiendo el tiempo y costos.

Según los datos obtenidos en gabinete se obtiene que la ejecución de un contrato mediante vía judicial debe de cumplir con tres procedimientos: (a) Presentación y Notificación, (b) Juicio y sentencia, (c) ejecución de la sentencia; cada una a su vez cuenta con subprocesos enunciada en la tabla y con una inversión en tiempo y costo de 1055 días y 6,500 soles (equivalente al 31.23% del PBI per cápita). Mientras en la ciudad de Sullana la ejecución de un contrato se realiza con el mismo procedimiento con una inversión en tiempo de 298 días y el costo es de 6,500 soles (equivalente al 31.23% del PBI per cápita) respectivamente.

Tabla 51

*Costos para Cumplimiento de Contratos (Gabinete versus Entrevista)*

| Principales indicadores            | <i>Gabinete</i> | <i>Entrevista</i> |
|------------------------------------|-----------------|-------------------|
| Honorarios del Abogado             | 5000            | 5000              |
| Tasas Judiciales                   | 500             | 500               |
| Tasas Judiciales para la ejecución | 1000            | 1000              |
| Total                              | 6500            | 6500              |
| Costo (%del PBI per cápita)        | 31.23%          | 31.23%            |

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas y la metodología *Doing Business*.

Tabla 52

*Procedimientos para Cumplimiento de Contratos (Gabinete versus Entrevista)*

|                             | Procedimiento  | Gabinete  | Entrevista |
|-----------------------------|--|---|------------|
|                             | Comunicación final no litigiosa  | 30  | -          |
| Presentación y Notificación | Preparación de una demanda   | 30  | -          |
|                             | Preparación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada  | 40  | -          |
|                             | Audiencia previa al Juicio y la primera audiencia  | 30  | -          |
|                             | Los retrasos habituales  | 360   | -          |
|                             | La opinión de expertos   | 90  | -          |
|                             | Audiencia del juicio y sentencia   | 180   | -          |
|                             |  | ¿Cuánto tiempo transcurre normalmente en la practica entre la presentación de la demanda y el moento en que la primera audiencia se lleve a cabo. | 90         |
| Juicio y Sentencia          | Cuando se propone una audiencia de pruebas, o cuando mas de una audiencia sería necesaria para resolver el caso de estudio, ¿Cuánto tiempo en la practica tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia? | 30  | 45         |
|                             | ¿Cuánto tiempo en la práctica suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?  | 30  | 40         |
|                             | ¿Cuál es el termino para presentar el recurso de apelación?  | -   | 3          |
|                             | El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente  | -   | -          |
|                             | El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada  | 15  | -          |
|                             | El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.   | 40  | 30         |
| Ejecución de la Sentencia   | El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las prestaciones   | 30  | -          |
|                             | ¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública.  | 60  | 90         |
|                             |  | 1055  | 298        |

*Nota:* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y cuestionarios de la metodología *Doing Business*.

En la ciudad de Sullana no se cuenta con juzgados comerciales, las controversias son resueltas por el juzgado de paz letrado para poder resolver situaciones más complejas donde se requiere de mayor experiencia.

**Análisis brechas Sullana y Lima (Entrevistas).** Se ha visto conveniente contrastar y analizar los datos recabados en la ciudad Sullana con un referente nacional, para lo cual seleccionamos la ciudad más importante del país como es Lima. Cabe indicar, que los datos utilizados de la ciudad de Lima han sido tomados del *Doing Business* en Perú 2016. En tal sentido, se obtuvieron los siguientes resultados (ver tabla 53).

Tabla 53

*Brechas entre las Ciudades de Sullana y Lima*

| Principales indicadores            | Entrevista/Lima | Entrevista/Sullana |
|------------------------------------|-----------------|--------------------|
| Honorarios del Abogados            | 3500            | 5000               |
| Tasas Judiciales                   | 1500            | 500                |
| Tasas Judiciales para la ejecución | 3000            | 1000               |
| Total                              | 8000            | 6500               |
| Costo (%del PBI per cápita)        | 38.44%          | 31.23%             |

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas y la metodología *Doing Business*.

Como se puede observar en la tabla 53, al contrastar los datos resumidos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la ciudad de Lima, se tiene que Lima presenta mayor tiempo acumulado para realizar todos los trámites y procedimientos, 804 días y 8,000 soles (equivalente al 38.44% del PBI per cápita) contra 298 días y 6,500 soles (equivalente al 31.23% del PBI per cápita) en Sullana. Lo anterior, no sugiere necesariamente que Sullana muestre un mejor performance, ya que como se mencionó anteriormente Lima presenta una realidad muy distinta con respecto a la mayoría de las ciudades del Perú, incluyendo Sullana. Puesto que, Lima presenta una gran cantidad de entes jurisdiccionales especiales comerciales, y en cuanto al costo va de acorde al mismo nivel socioeconómico.

Asimismo, de acuerdo a la tabla 54, se tiene procedimientos que muestran mayores tiempos en la práctica (entrevistas) en Lima que los establecidos en la práctica (entrevistas) en Sullana, siendo los más significativos: la preparación de una demanda, con 1días y 15 días para Sullana y Lima respectivamente involucrando a la presentación y notificación del

procedimiento de los juzgados; la preparación de la demanda ante un juzgado ) con 1 día y 18 días para Sullana y Lima respectivamente involucrando a sus respectivas jurisdicciones.

Tabla 54

*Procedimiento Cumplimiento de Contratos Sullana y Lima (Entrevista)*

|                             |  | Lima       | Sullana    |
|-----------------------------|--|------------|------------|
| Procedimiento               |  | Entrevista | Entrevista |
| Presentación y Notificación | Comunicación final no litigiosa  | 15         | -          |
|                             | Preparación de una demanda   | 15         | -          |
|                             | Preparación de la demanda ante el juzgado y la notificación de la demandada  | 18         | -          |
|                             | Audiencia previa al Juicio y la primera audiencia  | 90         | -          |
|                             | Los retrasos habituales  | 120        | -          |
|                             | La opinión de expertos   | 50         | -          |
|                             | Audiencia del juicio y sentencia   | 30         | -          |
|                             | ¿Cuánto tiempo transcurre normalmente en la practica entre la presentación de la demanda y el moento en que la primera audiencia se lleve a cabo.  | 90         | 90         |
| Juicio y Sentencia          | Cuando se propone una audiencia de pruebas, o cuando mas de una audiencia sería necesaria para resolver el caso de estudio, ¿Cuánto tiempo en la practica tendrían las partes que esperar para que se produzca la próxima audiencia? | 70         | 45         |
|                             | ¿Cuánto tiempo en la práctica suele tomarse un experto/perito para entregar su opinión?  | 30         | 40         |
|                             | ¿Cuál es el termino para presentar el recurso de apelación?  | 3          | 3          |
|                             | El tiempo de ponerse en contacto con el despacho de ejecución correspondiente  | 30         | -          |
|                             | El tiempo para localizar e identificar los bienes muebles de la parte demandada  | 5          | -          |
|                             | El tiempo para obtener la necesaria orden del juzgado para embargar y poner en custodia los activos de la demandada.   | 58         | 30         |
|                             | El tiempo para organizar la subasta pública de bienes muebles de la parte demandada y recuperar el valor de las prestaciones   | 150        | -          |
|                             | ¿Cuánto tiempo toma normalmente, en la práctica, para poner en custodia los bienes muebles de la demandada y organizan una subasta pública.  | 30         | 90         |
|                             |  | 804        | 298        |

*Nota.* Adaptado de información leyes y/o normas vigentes y cuestionarios de la metodología *Doing Business*.

## Capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones

En el presente capítulo, se describe las conclusiones y recomendaciones en base a los resultados y análisis obtenidos, buscando que atender a los objetivos planteados en la presente tesis. Sin embargo, es preciso indicar que las mencionadas conclusiones y recomendaciones están definidas en el contexto de la investigación, que obedece al análisis de la facilidad de hacer negocio en la ciudad de Sullana en el año 2016 mediante la metodología *Doing Business*, específicamente en los siguientes pilares de investigación: (a) Apertura de una empresa, (b) permiso de construcción, (c) obtención de electricidad, (d) registro de propiedad, y (e) cumplimiento de contratos.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas a los expertos, se concluye que hacer negocios en la ciudad de Sullana en los cuatro primeros pilares mencionados líneas arriba implica realizar un total de 47 procedimientos o trámites. Asimismo, demanda una inversión total en tiempo de 389 días, y en costo de 86.38% del PBI per cápita, constituyendo un total de 17, 980.85 soles. Cabe indicar, que el PBI per cápita considerado constituye al año 2015 y corresponde a 6121.9 dólares a un cambio de 3.4 soles por dólar.

En cuanto a cumplimiento de contratos, implica una inversión en tiempo y costo de 298 días y 6,500 soles (equivalente al 31.22% del PBI per cápita) respectivamente. De igual manera, del análisis realizado se concluye que las entidades que más impacto implica en la facilidad de hacer negocio en la ciudad de Sullana en los primeros cuatro pilares de investigación son: (a) La municipalidad de Sullana, con un total de 13 procedimientos, 133 días, y un costo de 813.85 soles que representa 3.91% del PBI per cápita, e involucra los pilares de investigación de apertura de una empresa y obtención de permiso de construcción; (b) SUNARP, con un total de 14 procedimientos, 123 días, y un costo de 395.47 soles que representa 1.90% del PBI per cápita, e involucra los cuatro primeros pilares de investigación;

y (c) La Notaria por presentar particularmente el costo de inversión más alto (a excepción de ENOSA) con 1492.40 soles que representa el 7.17% del PBI per cápita.

En ese sentido, conforme lo descrito en el párrafo anterior se sugiere centrar los esfuerzos en todos los procesos que involucran estas tres entidades. Por lo que, se propone como recomendación principal que la Municipalidad de Sullana asuma el liderazgo para la mejoría de las regulaciones para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana, convocando y aliándose con las demás entidades involucradas, principalmente con la SUNARP y las Notarías, además de todos los actores involucrados. Asimismo se recomienda al equipo conformado y liderado por la municipalidad que formule e implemente una estrategia para la facilidad de hacer negocios en la ciudad de Sullana, adicionándola a su Plan de Desarrollo Concertado, dicha estrategia puede tomar como lineamientos generales las recomendaciones propuestas para cada pilar que se desarrolla en los siguientes ítems.

Asimismo, esta tesis busca evidenciar que tan alejados o cercanos de la realidad nos encontramos al momento de querer constituir un negocio en la provincia de Sullana teniendo como base el método *Doing Business*. Sobre todo si los tiempos y costos son lo que verdaderamente se reflejan en normas y/o procedimientos establecidos por disposición de entidades como: municipalidad, notarías, entidades financieras, SUNAT y SUNARP.

Cabe indicar, que el marco de los entrevistados fue realizado en un plano confidencial a fin de obtener información potencial y veraz partiendo desde los principales autores, aquellos empresarios que participan de estos procesos al momento que desean emprender un negocio en la provincia de Sullana. Luego de haber obtenido esta información se ha podido contrastar que tan alejados de la realidad nos encontramos haciendo un análisis comparativo por cada rubro expuesto líneas arriba a fin de demostrar si la información brindada guarda o no relación con lo vivido por aquellos empresarios. Importante es mencionar que en muchos casos no guardan relación alguna.



## 5.1 Apertura de Empresa

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas realizadas a los expertos, la apertura de una empresa en la ciudad de Sullana consta en la práctica de 16 trámites, con un tiempo total de 72 días y con un costo total de 1,711.4 soles que representa el 8.22 % del PBI per cápita.

Asimismo del análisis efectuado para cada uno de los 16 trámites o procedimientos, se concluye que los procedimientos que más tiempo toman para constituir una empresa son: registrar la sociedad en registros públicos (P6) con la SUNARP como entidad involucrada e inspecciones técnicas de seguridad en defensa (P11) con la Municipalidad como entidad involucrada, con 20 días y 15 días respectivamente. De igual manera en el aspecto económico los procedimientos más costosos son: elaboración de minuta de constitución (P3) con la Notaría como entidad involucrada y otorgamiento de escritura pública (P4) con la Notaría como entidad involucrada, con unos costos de 1.80 % y 1.68 % del porcentaje del PBI per cápita respectivamente.

Son seis las entidades involucradas para constituir una empresa: la municipalidad de Sullana, SUNAT, Notarías, SUNARP, entidades financieras, y la OSCE. De las cuales, las entidades involucradas que más procesos ocupan son la municipalidad de Sullana y la SUNAT, ambos con la misma cantidad de cuatro procesos. Sin embargo, entre estas entidades estatales hay una marcada diferencia, ya que para gestionar los procesos en la municipalidad de Sullana es necesaria una inversión en tiempo y costo acumulado de 33 días y 3% del PBI per cápita respectivamente, en contraste con la SUNAT que solo requiere 4 días y ningún costo para llevar a cabo los cuatro procesos involucrados.

Asimismo, se observa un segundo grupo de entidades involucradas con tres procesos cada uno. Estas entidades son la notaría con un tiempo y costo acumulado de 7 días y 3% del PBI per cápita respectivamente, y SUNARP con un tiempo y costo acumulado de 24 días y

0.49% del PBI per cápita respectivamente. Cabe indicar, que la notaría representa el costo acumulado más alto para la apertura de una empresa, en cuanto a SUNARP a pesar de representar uno de los costos acumulados más bajos, tienen el segundo tiempo acumulado más alto de las entidades involucradas (después de la municipalidad de Sullana).

La apertura de una empresa en la ciudad de Sullana no presenta una brecha significativa si comparamos los datos recabados de las entrevistas versus los datos recabados de gabinete, ya que presentan el mismo número de trámites (16), el mismo costo total (8.22% del PBI per cápita), y una ligera diferencia en el tiempo total de un día adicional en la práctica (72 días para entrevistas y 71 días para gabinete). Esto se explica, por qué Sullana a pesar de sus limitaciones cuenta con todas las entidades involucradas en la apertura de una empresa.

Los costos individuales (por procedimiento) y acumulados que presentan cada entidad involucrada para la apertura de una empresa, no presentan variación entre la práctica (entrevistas) y gabinete, debido a que en las entidades estatales los costos establecidos para los procedimientos están definidos en la norma y para las entidades privadas constituyen el mismo costo de mercado (tanto para entrevista como para gabinete), siendo este aspecto muy sensible para los funcionarios públicos.

Para el caso de los tiempos requeridos en los procedimientos para la apertura de una empresa, se muestran en su mayoría igual o mayores tiempos en la práctica (entrevistas) que los establecidos en gabinete (normas, tupas, etc.) siendo los más significativos: Inspecciones técnicas de seguridad en defensa (P11), con 15 días y 6 días para entrevistas y gabinete respectivamente involucrando a la municipalidad de Sullana; y registrar la sociedad en registros públicos (P6) con 20 días y 14 días para entrevistas y gabinete respectivamente involucrando a SUNARP. Esta diferencia se explica debido al escaso personal y la baja capacitación que presentan, lo que se refleja en operaciones deficientes en estas entidades.

Al contrastar los datos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la ciudad de Lima, se tiene registran el mismo número de procedimientos (16), además Lima presenta mayor tiempo acumulado para realizar todos los trámites, 144 días contra 72 días en Sullana. De igual manera sucede con los costos, ya que Lima presenta un costo total de 12.34% del PBI per cápita versus un costo total de 12.34% del PBI per cápita en Sullana. Sin embargo lo anterior, no sugiere necesariamente que Sullana muestre un mejor performance, ya que esto se explica por qué Lima presenta una realidad muy distinta con respecto a la mayoría de las ciudades del Perú, incluyendo Sullana. Puesto que, Lima contiene una significativa mayor cantidad de apertura de empresas, y en cuanto al costo va de acorde al nivel de vida de la misma.

Por lo tanto, de acuerdo al análisis de la información y los párrafos anteriores podemos concluir que las entidades involucradas que más impacto tienen en la apertura de una empresa son la Municipalidad de Sullana, SUNARP y solo en el tema económico a la Notaría. El análisis de DAF se realizó comparando la ciudad de Sullana con: (a) La ciudad Lima utilizando los resultados del *Doing Business* en Perú 2016, (b) Las ciudades de Colombia, utilizando los datos del *Doing Business* en Colombia 2013; y por último (c) Las ciudades de España, utilizando datos del *Doing Business* en España 2015.

En cuanto al análisis del DAF, Sullana obtuvo un DAF de 59.7, valor que lo posiciona en el puesto 42 de un total de 44 ciudades evaluadas, demostrándose un bajo desempeño según esta clasificación. Pues, solo estaría superando a la comunidad Foral de Navarra (España) que se encuentra en el puesto 43 con un DAF de 56.5 y a la ciudad de Lima que ocupa el último lugar con un DAF de 34.3. Cabe indicar que la mejor puntuación de distancia a la frontera (DAF) es de 90.7 y corresponde a la ciudad de Armenia (Colombia) posicionándose así en el primer lugar de clasificación para la facilidad de constituir una empresa.

Al comparar los resultados obtenidos por la ciudad de Sullana con las demás ciudades evaluadas, se concluye que en tres indicadores (cantidad de procedimientos, tiempo, y costo) se tiene una brecha muy amplia por cubrir, siendo los mejores performances encontrados: (a) Siete procedimientos registrados en las ciudades de Andalucía, Cantabria, y Comunidad de Madrid, siendo todas las ciudades mencionadas de España, (b) 10 días en tiempo total para realizar los procedimientos en las ciudades de Armenia y Neiva, siendo las ciudades mencionadas de Colombia. Y por último, (c) Un costo del 3.4% de la renta per cápita, que involucra a varias ciudades de España como Andalucía, Comunidad Valenciana, etc. En contraste con los resultados obtenidos por la ciudad de Sullana: (a) 16 procedimientos involucrados, el peor desempeño individual de todos los indicadores evaluados, con un DAF de 10, (b) 72 días en tiempo total para realizar los procedimientos, y (c) un costo del 8.2% de la renta per cápita.

En principio, de acuerdo a las conclusiones obtenidas se tiene que las entidades involucradas que más impacto tienen en la apertura de una empresa son la Municipalidad de Sullana, SUNARP y la Notaría (principalmente en el tema económico), lo que sugiere que las acciones a tomar deberán estar centradas principalmente en los procedimientos que involucran las entidades mencionadas.

En este contexto se recomienda que bajo el liderazgo de la municipalidad de Sullana se fije los siguientes tres lineamientos generales basados en la metodología *Doing Business*: (a) Obtener un total de siete procedimientos que involucren la apertura de una empresa en la ciudad de Sullana en un plazo de tres años; (b) obtener un tiempo total de 10 días para el proceso de apertura de una empresa en la ciudad de Sullana en un plazo de tres años; y (c) obtener un costo total de 5% de la renta per cápita.

Si bien es cierto, estos lineamientos están basados en indicadores de ciudades de España y Colombia que mejor performance presentaron, son válidos ya que pese a poder

presentar realidades diferentes, la metodología permite realizar estas comparaciones y tomar como referencias para los planteamientos de objetivos de mejoras.

De acuerdo a las conclusiones, al comparar los datos obtenidos en conjunto de la información recabada en las entrevistas y gabinete, no se encuentra una diferenciación importante. Sin embargo, es importante analizar todos los procedimientos individuales y sus entidades involucradas, afín de identificar aquellos que tengan un gran impacto ( que impliquen mayor costo y tiempo para la apertura de una empresa en la ciudad de Sullana) y poder recomendar acciones para la mejora de los mismos, en tal sentido, se tiene las siguientes recomendaciones.

Se ha identificado que la municipalidad de Sullana contiene la mayor cantidad de procedimientos sensibles a una mejora significativa en el tiempo y costo (33 días de los 72 días totales, 3% del 8.22% del PBI per cápita en total) para la apertura de una empresa en Sullana, como por ejemplo las inspecciones técnicas de seguridad en defensa (P11), con 15 días y 6 días para entrevistas y gabinete respectivamente. Además se tiene a la SUNARP como la entidad involucrada que ocupa el segundo mayor tiempo (24 días de los 72 días totales). Por lo tanto se recomienda, realizar estrategias que involucren acciones de mejoras integrales en los procesos realizados en las entidades mencionadas, que involucre capacitación de personal, una revisión de los recursos asignados para los procedimientos, una evaluación general de los tiempos y costos estipulados en los procedimientos, analizar la posibilidad de automatización de los procesos. Asimismo, se recomienda reforzar la orientación al cliente en cuanto a los pasos a seguir para la apertura de una empresa, a fin de reducir tiempos y costos adicionales.

Se recomienda para el caso específico del procedimiento de búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos (P1), realizarlo directamente a nivel nacional, ya que actualmente en SUNARP se pregunta al usuario si se desea hacerlo a nivel de departamento,

siendo esto contraproducente, ya que muchos usuarios nuevos solicitan a nivel de departamento, sin saber que para los siguientes procedimientos de la apertura de la empresa, es requisito haber realizado el procedimiento P1 a nivel nacional, teniendo como consecuencia mayores tiempo y costos en el proceso.

Se recomienda realizar un benchmarking a fin de identificar las mejores prácticas realizadas en las entidades nacionales, para esto podemos contar con los estudios de *Doing Business* realizados a nivel nacional, para luego analizar si es posible replicar las acciones tomadas en la realidad de Sullana.

Se recomienda que la municipalidad de Sullana concrete alianzas con las notarías, afín de poder disminuir los costos de sus procedimientos, retribuyendo con beneficios, como orientaciones de los clientes hacia ellas, exoneraciones parciales o totales de arbitrios o impuestos, etc.

Se recomienda que la municipalidad de Sullana se plantee en un plazo de dos años crear un ambiente en el cual se disponga de un sistema electrónico con computadoras, para que los usuarios realicen de manera automatizada todos los procesos que involucren las entidades de la Municipalidad y la SUNARP. Este sistema estará respaldado por programas informáticos, que permitan organizar y tener toda la información disponible de los procesos en una sola plataforma, asimismo, en el ambiente deberá contar con funcionarios públicos de la Municipalidad y SUNARP capacitados en el sistema para la orientación del usuario.

## **5.2 Permisos de Construcción**

Con la investigación se ha podido detectar a través de la información recabada en las entrevistas a los empresarios, entidades públicas y privadas cual es el tiempo real en cada proceso para poder obtener el permiso de construcción en la provincia de Sullana. De acuerdo a nuestra investigación podemos ver que en la práctica este proceso llega realizarse en 13

trámites, con un tiempo total de 153 días y un costo total de 8,453.6 soles que representa el 1.62 % del valor del almacén.

Se contrasto los datos obtenidos en las entrevistas frente a la información de gabinete en la ciudad de Sullana, se tiene que la información de gabinete presenta tres procedimientos o trámites adicionales que no se mencionan en ningún procedimiento pre establecido así mismo se presenta mayor tiempo total para realizar dichos trámites (43 días adicionales) y un costo adicional de 1.43 % del costo del valor del almacén, con respecto a la información recabada en las entrevistas.

Sin embargo, interpretar a partir de estos datos, que obtener un permiso de construcción en la práctica supera con creces lo establecido en la normas, es erróneo. Ya que, de los 19 procedimientos evaluados para obtener un permiso de construcción en la ciudad de Sullana no se realiza en la práctica 6 de ellos. De los cuales tres, se debe a la propia realidad de la ciudad de Sullana que no cuenta con la competencia o infraestructura para poder realizar los procedimientos como: estudio de impacto vial (P14), estudio de seguridad integral (P15), y certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – Gas (P18).

Caso particular se tienen con los tres procedimientos restantes: certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – agua (P16), certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – luz (P17) y estudios de mecánica de suelos con fines de edificación (P19); que si bien es cierto se encuentran estipulados en sus entidades correspondientes (EPS GRAU S.A., ENOSA, y consultores privados respectivamente), estos no se realizan en la realidad, ya sea por propio descuido de las autoridades competentes y las no tan adecuadas prácticas del empresariado en Sullana.

Por lo tanto, se puede concluir que la obtención de un permiso de construcción constituye uno de los pilares más críticos en la ciudad de Sullana donde se desprende la

necesidad de tomar acciones para poner en práctica la realización de los procedimientos de las entidades EPS GRAU S.A., ENOSA y consultores privados como: certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – agua (P16), certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – luz (P17) y estudios de mecánica de suelos con fines de edificación (P19), respectivamente. De igual manera para los otros procedimientos que no se realizan como son: estudio de impacto vial (P14), estudio de seguridad integral (P15), y certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – Gas (P18). No solo por la necesidad de formalizar los procedimientos, sino también por temas de seguridad como es el caso de los estudios de mecánica de suelos para la construcción, etc.

Se concluye además, que las únicas entidades involucradas en los procesos realizados en la práctica para la obtención de los permisos de construcción son la municipalidad de Sullana y SUNARP, de los cuales la municipalidad de Sullana cuenta con la mayor cantidad de procesos involucrados (nueve) con un tiempo acumulado de 100 días y un costo acumulado de 0.91 % del valor del almacén, en contraste con los cuatro procedimientos de competencia de SUNARP, con un tiempo acumulado de 53 días y un costo acumulado de 0.71 % del valor del almacén.

Por lo expuesto no guarda relación alguna los trámites a seguir para la obtención del permiso de construcción en la provincia de Sullana con la realidad. No solo con el tema de tiempos sino esto repercute en dinero afectando primero la iniciativa en el empresario de querer iniciar su negocio proyectándose en tiempos pre establecidos errados y segundo generando egresos no planificados previos al inicio de sus actividades.

Uno de los principales problemas detectados en cuanto a permisos de construcción, es la falta de regulación y competencias para la ejecución de algunos procesos que aseguren el correcto desarrollo de los mismos. En ese sentido, se tiene las siguientes recomendaciones.



Establecer y fomentar el cumplimiento de los procesos establecidos para la obtención de permiso de construcción y que actualmente no se realizan (P16, P17 y P19), esta acción debe estar bajo la responsabilidad de la municipalidad de Sullana que en coordinación con las demás entidades involucradas, oriente y exija el cumplimiento de los procedimientos al emprendedor en la ciudad de Sullana.

Para los procedimientos que no están estipulados en las entidades y por ende no se realiza (P14, P15 y P18), se recomienda identificar aquellos que si puedan ser implementados conforme su necesidad, como por ejemplo el estudio de seguridad integral (P15), que puede ser implementado por la municipalidad de Sullana en coordinación con INDECI, previa capacitación de personal. Para los procedimientos que están en función de la infraestructura propia de la ciudad como certificado de factibilidad de servicios emitido por el concesionario – Gas (P18), se recomienda evaluar su implementación conforme se desarrolle la infraestructura en Sullana.

De la misma forma que en el pilar de apertura de una empresa, las entidades que más influencia tienen tanto en costo como tiempo para la obtención de permiso de construcción son la municipalidad de Sullana y SUNARP. Por lo que se recomienda, tener especial énfasis en la mejora de procedimientos involucrados con estas entidades.

Por último, se recomienda que las entidades estatales involucradas, establezcan un sistema de fraccionamiento para los pagos más importantes a realizar para la obtención de un permiso de construcción, con la finalidad de incentivar la inversión y el emprendimiento.

### **5.3 Obtención de electricidad**

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas realizadas a los expertos, la obtención de electricidad en la ciudad de Sullana tiende hacer de 10 trámites, con un tiempo total de 116 días y con un costo total de 7,054.0 soles que representa el 33.89 % del PBI per cápita. Diferencia que nos demuestra la situación real que se vive frente a la establecido y la

poca transparencia que existe en los trámites y tarifas que deben ejecutarse de manera legal y uniforme.

La obtención de electricidad en la ciudad de Sullana no presenta una brecha significativa si comparamos los datos recabados de las entrevistas versus los datos recabados de gabinete, presentando así el mismo número de trámites (10), el mismo costo total (33.89% del PBI per cápita), y una ligera diferencia en el tiempo total de un dos días menos en la práctica (116 días para entrevistas y 118 días para gabinete). Esto se explica, ya que Sullana cuenta con entidades cercanas unas a otras que hacen que los procesos puedan tener un seguimiento más minucioso de la mano con la insistencia por saber cuál es su avance.

A esto se suma que al ser cercanas el contacto es más directo sin necesidad de tener intermediarios. Algo que rescatar es que las relaciones comerciales o personales si bien son importantes, no por ello debemos dejar de lado los procedimientos que están estipulados y por los que debemos regirnos, el poder y las facultades no se deben usar para un beneficio propio ni mucho menos lucrar por alguna función que se nos asigne.

Los costos individuales (por procedimiento) y acumulados que presentan cada entidad involucrada para la obtención de electricidad, no presentan variación entre la práctica (entrevistas) y gabinete, debido a que en las entidades estatales los costos establecidos para los procedimientos están definidos en la norma y para las entidades privadas constituyen el mismo costo de mercado (tanto para entrevista como para gabinete), siendo este aspecto muy sensible para los funcionarios públicos.

Asimismo, las únicas entidades involucradas para la obtención electricidad son ENOSA con una mayor cantidad de procedimientos (ocho), un tiempo acumulado de 114 días y un costo acumulado de 33.63 % del PBI per cápita, y SUNARP con dos procedimientos, un tiempo y costo acumulado de 2 días y 0.26 % de PBI per cápita respectivamente. Al contrastar los datos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la ciudad de Lima

obtenemos diferencias significativas, ya que Lima presenta un menor tiempo acumulado para realizar todos los trámites, 50 días contra 116 días en la ciudad de Sullana. De igual manera sucede con los costos, Lima presenta un menor costo total de 16.96% del PBI per cápita versus un costo total de 33.89% del PBI per cápita en Sullana. Lo anterior, se explica principalmente debido a que en las empresas concesionarias de servicio de luz en la ciudad de Lima presentan un mejor performance con respecto a ENOSA en la ciudad de Sullana, ya que ocho de los 10 procedimientos se encuentran en competencia de las entidades mencionadas.

En cuanto al análisis del DAF, éste se realizó con la ciudad de Lima y ciudades de España, donde la ciudad de Sullana obtuvo un DAF de 47.8, valor que lo posiciona en el puesto nueve de un total de 21 ciudades evaluadas, demostrándose un desempeño medio según esta clasificación. Los resultados obtenidos por la ciudad de Sullana con respecto a las demás ciudades evaluadas, destaca el buen performance en cuanto a costo se refiere. Sin embargo, se puede apreciar que para los indicadores (cantidad de procedimientos y tiempo) se tiene aún una brecha por cubrir.

La obtención de electricidad en la ciudad de Sullana involucra principalmente a la empresa concesionaria de servicios de luz ENOSA, la cual cuenta con ocho de los 10 trámites evaluados, en ese sentido, todas las acciones de mejora a implementar deberán priorizarse y enfocarse en los procedimientos involucrados con esta entidad. En ese sentido, se recomienda iniciar con los procesos de más influencia en cuanto tiempo y costo, a fin de priorizarlos, como la solicitud ante la empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto (P3), que cuenta con 60 días, que en comparación con el tiempo establecido en la ciudad de Lima (un día) resulta imprescindible tomar acciones de mejora.

Por lo expuesto se puede concluir que en la Ciudad de Sullana para la obtención de electricidad en cuanto a costo en tiempo y dinero mantienen una pequeña brecha entre la

realidad y lo establecido, teniendo como compromiso según lo mencionado por cada uno de los entrevistados hacer que esto sea nulo a fin de ser transparentes al 100%. Sin hacer arreglos bajo la mesa que al final lo único que desenlaza es el crecimiento de un país con manejos irregulares. Debemos de preocuparnos en el presente pero sobretodo en el futuro a fin de mantener como costumbre hacer las cosas de manera correcta. Las buenas prácticas se conservan y se refuerzan día a día.

Por lo tanto podemos recomendar estrategias que involucren acciones de mejoras integrales en los procesos realizados en las entidades mencionadas, así como capacitación de personal y una revisión de los recursos asignados para los procedimientos, una evaluación general de los tiempos y costos estipulados en los procedimientos, analizar la posibilidad de automatización de los procesos. A fin de crear identificación en cada uno de los trabajadores que forman parte de estas entidades generando mayor compromiso por mejorar y ser parte de una era de cambios que tiene por desenlace el mejoramiento no solo de una Ciudad sino de un país donde se lleven a cabo sus sueños de emprendimiento que faciliten los procesos para el inicio de una actividad comercial.

#### **5.4 Registro de Propiedad**

De acuerdo a la información recabada en las entrevistas hechas a los expertos, el registro de propiedad en la ciudad de Sullana consta en la práctica de 8 trámites, con un tiempo total de 48 días y con un costo total que representa el 3.65 % del valor de propiedad.

El registro de propiedad no implica una brecha importante a superar puesto que todos los esfuerzos deben de ser direccionados a la disminución del tiempo para obtener dicho registro el cual según el DAF está por encima del promedio general, Colombia y España. Esto se explica, por qué Sullana a pesar de sus limitaciones cuenta con todas las entidades involucradas en la obtención del registro de propiedad.

Los costos individuales (por procedimiento) y acumulados que presentan cada entidad involucrada para registro de propiedad, no presenta variación entre la práctica (entrevistas) y gabinete, debido a que en las entidades estatales los costos establecidos para los procedimientos están definidos en la norma y para las entidades privadas constituyen el mismo costo de mercado (tanto para entrevista como para gabinete), siendo este aspecto muy sensible para los funcionarios públicos.

Asimismo, se concluye las únicas entidades involucradas para el registro de la propiedad son SUNARP y la municipalidad de Sullana de parte de las entidades gubernamentales y la NOTARIA como empresa privada encarga de velar por el correcto registro de la propiedad, siendo la SUNARP la que mayor cantidad de días consume, con 35 días. Asimismo el de mayor costo resulta ser el pago del impuesto a la Alcabala con un 3.15% del PBI per cápita. Al contrastar los datos obtenidos en las entrevistas la ciudad de Sullana con la ciudad de Lima se obtiene diferencias significativas en el pago del impuesto de Alcabala ya que Lima presenta un mayor valor del predio respecto a Sullana.

En cuanto al análisis del DAF, se puede apreciar que en el indicador de tiempo existe una brecha muy amplia por cubrir. Si en Colombia o en España la media es de 22 días y 16.8 días respectivamente en la ciudad de Sullana es de 48 días, cifra muy alta en comparación con el DAF promedio o los antes mencionados. Por lo tanto se recomienda agilizar los procedimientos en SUNARP así como el plazo en los días para el procedimiento P8 que es la inscripción de la transferencia de la Propiedad., esto con la finalidad de mejorar el valor DAF respecto a tiempo, el cual la diferencia con el valor promedio es muy alta. Respecto a las otras variables, se debe de ir perfeccionando dichos valores.

## **5.5 Cumplimiento de Contratos**

En este pilar se ha podido analizar con los datos hallados de la información obtenida por entrevistas y gabinete existe una diferencia significativa en tiempo y costos, debido a que

la realidad de Sullana es distinta a la de Lima, a la vez que no cuenta con un juez comercial especializado teniendo que asumir un juez de paz letrado los procesos comerciales en la ciudad; se debe de tomar en cuenta que el poder judicial es una entidad de alcance nacional y que de acuerdo a los requerimientos que crea conveniente de acuerdo a la carga procesal que tenga en determinadas ciudades. A la vez no necesariamente la ciudad de Sullana muestre un mejor performance, ya que Lima presenta una realidad muy distinta con respecto a la mayoría de las ciudades del Perú. Por lo que se recomienda que se puedan añadir otras variables de medición que permita implementar mejoras para el desarrollo de este pilar bajo la realidad de cada ciudad.

Para poder generar una mayor eficiencia y calidad en la resolución de disputas comerciales sería recomendable la implementación de nuevas reformas y modernización tomando en cuenta que existen leyes y normas que no generan la facilidad para los empresarios; para mejorar la calidad en tiempo y costos de los procesos es necesario que los entes involucrados puedan generar reformas que les permitan sistematizar los requerimientos de solicitudes mediante el uso adecuado de la tecnología para estar más informados y comunicados para agilizar los procesos; así como el tiempo en los procesos judiciales de instancia comercial para facilitar y reducir la complejidad de hacer negocios en una ciudad lo cual impactará en la economía de la ciudad y por ende del país.

Según Carlos Acuña y Gabriela Alonso (2001), la reforma de los sistemas de justicia comparte caracteres con los países de América Latina, siendo lenta, conflictiva y complicada. Los poderes judiciales nunca han sido pioneros en la adopción de novedades gerenciales o tecnológicas y de métodos modernos de comunicación e innovadores que permitan mejorar sus procesos. Las medidas propuestas como solución la modernización de la administración de justicia como la búsqueda de una mayor eficiencia y eficacia; y la búsqueda de mayor autonomía. Según el entrevistado Herrera (2015) la gestión pública debe de realizar un

cambio de dimensión en la creación de valor, modernizando la gestión pública y la calidad en el sistema de administración de justicia, la cual se construye sobre dos bases el gobierno y la estructura y procesos organizacionales, para lograr dicha mejora debe haber orden y confianza social para garantizar un servicio de calidad que permita proteger los derechos individuales siendo eficiente y exigente en la calidad; para así lograr transformar una entidad o un sistema de una visión funcional a una visión de servicios con enfoque de calidad.



## Referencias

- Acuña, C., Alonso, G. (2001). La reforma judicial en América Latina: un estudio sobre las reformas judiciales en Argentina. Brasil, Chile y México. Recuperado de [The role of individual characteristics and regulatory constraints. Recuperado de http://siare.clad.org/fulltext/0041024.pdf](http://siare.clad.org/fulltext/0041024.pdf)
- Ardagna, S., & Lusardi, A. (2008). Explaining international differences in entrepreneurship: The role of individual characteristics and regulatory constraints. Recuperado de <http://www.nber.org/papers/w14012.pdf>
- Banco Central de Reserva del Perú (2016). *Memoria 2015*. Recuperado de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Memoria/2015/memoria-bcrp-2015.pdf>
- Banco Mundial (2015). *Doing Business en Centroamérica y República Dominicana 2015*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Central-America-and-the-Dominican-Republic-Spanish.pdf>
- Banco Mundial (2013). *Doing Business en Colombia 2013*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB13-Colombia-Spanish.pdf>
- Banco Mundial (2015). *Doing Business en España 2015*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB15-Espa%C3%B1a.pdf>
- Banco Mundial (2016). *Doing Business en México 2016*. Recuperado de <http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Subnational-Reports/DB16-Sub-Mexico.pdf>
- Banco Mundial (2016). *Doing Business en Perú 2016*. Recuperado de



<http://documents.worldbank.org/curated/en/694921467992514676/pdf/100819-WP-Box393247B-PUBLIC-DB2016-PER.pdf>

Banco Mundial (2017). *Doing Business*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/about-us>

Banco Mundial (2017). *Doing Business*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/methodology>

Banco Mundial (2017). *Doing Business*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/reports/subnational-reports>

Banco Mundial (2017). *Doing Business*. Recuperado de: <http://www.doingbusiness.org/>

Banco Mundial (2010). *Resumen Doing Business 2010*. Recuperado de

<http://espanol.doingbusiness.org/~media/WBG/DoingBusiness/Documents/Annual-Reports/Overview/DB10-Overview-Spanish.pdf>

Bose, N., Panini, A., & Wurm, M. (2012). *The Growth Effects of Property Rights: The Role of Finance*. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.04.020>

Burneo, K. (2016, Octubre). *Más crecimiento y menos desigualdad*. Recuperado de:

[http://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/mas-crecimiento-y-menos-desigualdad-kurt-burneo-noticia-1939892?ref=flujo\\_tags\\_515932&ft=nota\\_12&e=titulo](http://elcomercio.pe/opinion/colaboradores/mas-crecimiento-y-menos-desigualdad-kurt-burneo-noticia-1939892?ref=flujo_tags_515932&ft=nota_12&e=titulo)

Centrum Católica (2015, octubre). *Índice de Competitividad Regional del Perú 2015, la región más competitiva: Lima Metropolitana. La nueva estrella: Moquegua*. Recuperado de <http://centrum.pucp.edu.pe/pdf/notas/nota-prensa-icrp-2015.pdf>.

Centrum Católica. *Índice de progreso social regional Perú 2016*. Recuperado de

<https://www.yumpu.com/es/document/view/55976893/indice-del-progreso-social-regional-2016>

Centrum Católica (2016). *Manual de Tesis Doing Business*.

Centrum Católica. *Ranking de competitividad mundial 2016 (Análisis 2008 – 2016)*.

- Recuperado de: [http://www.centrumaldia.com/Docs/files/resultados\\_imd\\_2016.pdf](http://www.centrumaldia.com/Docs/files/resultados_imd_2016.pdf)
- Cerquera, O. (2012). *Creación de empresa como estrategia de desarrollo y crecimiento económico para el departamento del Huila*. Recuperado de <http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=6&sid=36d4b8f6-382b-41e0-b2ef-ad9828d2bdbf%40sessionmgr120>
- Croci, S., & Koch, K. (2016). *Doing Business – “Publicación insignia del Grupo del Banco Mundial”*. Recuperado de: <http://riacnet.org/DoingBusinessReport/Doing-Business-Report-Publicacion-insignia-del-Grupo-del-Banco-Mundial.pdf>
- Econlink (2016). *La inversión en la economía*. Recuperado de <https://www.econlink.com.ar/economia/inversion>
- Eifert, B.P. (January 2009). Do Regulatory Reforms Stimulate Investment and Growth?  
Recuperado de [https://www.cgdev.org/files/1420894\\_file\\_Economic\\_Response\\_FINAL.pdf](https://www.cgdev.org/files/1420894_file_Economic_Response_FINAL.pdf)
- ENOSA. Segmentación de unidades de negocio de la empresa. Recuperado de: <http://www.distriluz.com.pe/enosa/>.
- Field, E. (2003). *Entitled to Work: Urban Property Rights and Labor Supply in Peru*.  
Recuperado de: <http://rwj.harvard.edu/papers/field/Field%20Entitled%20to%20Work%20....pdf>
- Freund., C., & Bolaky., B. (2008). Trade, regulations, and income. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/222569017\\_Trade\\_Regulations\\_and\\_Income](https://www.researchgate.net/publication/222569017_Trade_Regulations_and_Income)
- Hallward, M. & Printchett, L. (2015). *How Business is done in the Developing World: Deals versus Rules*. *Journal of Economic Perspectives*, Vol. 29, #3, pag. 121-140. Recuperado de: <http://pubs.aeaweb.org/doi/pdfplus/10.1257/jep.29.3.121>
- Herrera, L. (2015). *La Calidad en el Sistema de Administración de Justicia*. Universidad

- Esan. Recuperado de  
<https://www.esan.edu.pe/publicaciones/Luis%20Enrique%20Herrera.pdf>
- Hernandez, R., Fernandez, C. & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación* (6ª edición). México D.F., Mexico: MacGrawHill.
- Hilhorst, T. & Meunier, F. (2015). *How Innovations in Land Administration Reform Improve on Doing Business*. Recuperado de  
<http://documents.worldbank.org/curated/en/450041467995100809/pdf/100922-WP-Box393244B-PUBLIC-Innovations-in-land-administration.pdf>
- Hosseini, S., Foroumand, L., & Negahdari, E. (2015). *Legal Approaches for Improvement of Business Environment in Iran*. Recuperado de  
<https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0ahUKEwjhgoeG8ZnVAhUBdiYKHbUSBU0QFgghMAA&url=http%3A%2F%2Fworldofresearches.com%2Fojs-2.4.4-1%2Findex.php%2FCJNMS%2Farticle%2Fview%2F141%2F87&usg=AFQjCNGXzo2TCg1smDsekjnydJBHMB8r9A&cad=rja>
- Instituto Peruano de la Economía [IPE]. (2016). *Índice de Competitividad Regional [INCORE]*. Recuperado de <http://www.ipe.org.pe/documentos/indice-de-competitividad-regional-incore-2016>
- Johnson, S., Mc Millan, J., & Woodruff, C. (2002). *Property rights and finance*. Recuperado de: <http://www.nber.org/papers/w8852.pdf>
- Kaplan, D., Piedra, E., & Seira, E. (2011). *Entry regulation and business start-ups: Evidence from Mexic*. Recuperado de  
[http://www.enriqueseira.com/uploads/3/1/5/9/31599787/entry\\_regulation\\_jpube\\_2011.pdf](http://www.enriqueseira.com/uploads/3/1/5/9/31599787/entry_regulation_jpube_2011.pdf)
- Mejía, A. (2011). *Liberalización económica y crecimiento. Modelo Logit Multinomial*

*aplicado a la metodología de Doing Business*. Recuperado de

<http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=1&sid=4810843f-5ad0-4210-a823-9f4b5a348641%40sessionmgr4008>

Ministerio de la Producción (2016). *Anuario estadístico, Industrial, Mipyme y Comercio Interno 2015*. Recuperado de

<http://www.produce.gob.pe/documentos/estadisticas/anuarios/anuario-estadistico-mype-2015.pdf>

Municipalidad Provincial de Sullana (2001). *Plan de desarrollo concertado actualizado al 2021*. Recuperado de

<http://www.munisullana.gob.pe/new/index.php/plan-desarrollo-concertado/send/58-plan-de-desarrollo-municipal-concertado-pdmc/2334-plan-de-desarrollo-municipal-concertado-pdmc>

Organización Internacional del Trabajo (2015, 12 de junio). *La OIT adopta una histórica norma del trabajo para hacer frente a la economía informal*. Recuperado de

[http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/104/media-centre/news/WCMS\\_375640/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/104/media-centre/news/WCMS_375640/lang--es/index.htm)

Organización para la Cooperación y desarrollo Económico (2015). *Panorama de política regulatoria OCDE 2015. Resumen ejecutivo y perfil y desempeño de México*.

Recuperado de

<http://www.oecd.org/centrodemexico/medios/1.%20Panorama%20Pol%C3%ADtica%20Regulatoria%20-%20RESUMEN%20Y%20PERFIL%20MEXICO.pdf>

Parker, D., & Kirkpatrick, C. (2012). *Measuring Regulatory Performance/The economic impact of regulatory policy: A literature review of quantitative evidence*. Recuperado de

<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download;jsessionid=89156047BE93A8384AB6ABD18261DAEA?doi=10.1.1.398.3017&rep=rep1&type=pdf>

Sanchez, E. (2015). *El Perú demanda un ambiente de negocio favorable para explotar e incrementar su crecimiento potencial. Quo Vadis Perú*, pág. 10. Recuperado de <http://www.camaralima.org.pe/RepositorioAPS/0/0/par/EDICION669/Edici%C3%B3n%20669%20Baja.pdf>

Tinto, J. (2013). *El análisis de contenido como herramienta de utilidad para la realización de una investigación descriptiva. Un ejemplo de aplicación práctica utilizado para conocer las investigaciones realizadas sobre la imagen de marca de España y el efecto país de origen*. Recuperado de <http://eds.a.ebscohost.com.ezproxybib.pucp.edu.pe:2048/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=0&sid=15c097b5-91eb-4ccc-a5d3-eda3b65e9de2%40sessionmgr4009>



## Apéndice A: Cuestionarios

(Nota: Cuestionario de Tesis Doing Business elaborado por Centrum Católica)

### CUESTIONARIO

#### APERTURA DE UNA EMPRESA.

#### PARTE 1

#### INFORMACIÓN:

##### 1. Información del colaborador principal:

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
|                                      | <b>Nombre</b>  |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Título (Sr., Sra., Dr.)                              | : |
|                                      | Nombres  | : |
|                                      | Apellidos  | : |
| Nunca se publica                     | Cargo<br>(ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)      | : |
|                                      | Profesión<br>(ejemplo: Juez,<br>Abogado, Arquitecto) | : |
|                                      | <b>Detalles del contacto</b>                         |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa                                 | : |
|                                      | Página Web   | : |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico                                   | : |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono   | : |
| Nunca se publica                     | Fax  | : |
|                                      | Celular  | : |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>                                     |   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección  | : |
|                                      | Ciudad   | : |
|                                      | Departamento   | : |

#### CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

## 2. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

## 3. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

| Nombre          | Ocupación   | Correo electrónico | Teléfono   | Dirección         |
|-----------------|-------------|--------------------|------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]   |                    | [Teléfono] | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]     |                    | [Celular]  | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión] |                    |            | [Ciudad]          |

**CUESTIONARIO**  
**APERTURA DE UNA EMPRESA**  
**PARTE 2**

**CASO DE ESTUDIO:**

El proceso de apertura de una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en el perfil de empresa que se presenta a continuación:

**Perfil de la empresa:**

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

| Tipo Societario                                | Abreviatura      |
|--|------------------|
| Sociedad Anónima                               | S.A.             |
| Sociedad Anónima Cerrada                       | S.A.C.           |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada | S.R. L           |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada      | S. Civil de R.L. |

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios y máximo cinco (5) socios.
- Tiene mínimo un (1) empleado y máximo cincuenta (50) empleados, todos de nacionalidad peruana.
- No realiza actividad de comercio exterior.
- Alquila una oficina y/o planta comercial. No es propietaria de los inmuebles donde realiza su actividad económica.
- Realiza actividades industriales o comerciales, como la producción y/o venta de productos o la prestación de servicios.
- No comercializa productos sujetos a un régimen tributario especial.



## 1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

|           |  |
|-----------|--|
| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de apertura de una empresa?<br>Por favor explique. |
|           |  |

1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

|           |   |
|-----------|---|
| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de apertura de una empresa?<br>Por favor explique. |
|           |   |

1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de apertura de una empresa que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

|           |  |
|-----------|--|
| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de apertura de una empresa?<br>Por favor explique. |
|           |  |

1.4 ¿Cuántos trámites de apertura de una empresa realizó Usted o su empresa el año pasado?

- 1.5 ¿Sabe Usted si hay un mínimo de ventas para la declaración y pago de IGV en el Régimen General? En caso su respuesta sea afirmativa, por favor indique el umbral y la base legal del mismo.

## 2. PROCESO DE APERTURA DE UNA EMPRESA

### 2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen los costos de adquisición y legalización de libros contables, de actas y de planillas.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

|  | Respuesta |
|--|-----------|
| Tipo más común de sociedad de responsabilidad limitada.  |           |
| Capital mínimo requerido.  |           |
| Cantidad mínima que se puede aportar con relación al capital de la empresa para constituirse. (Ej. 10% de la acción suscrita). |           |

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

| Nombre del Procedimiento | Búsqueda del nombre de la sociedad ante Registros Públicos |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso :    |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Reserva de nombre de la sociedad (persona jurídica)</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Elaboración de Minuta de Constitución</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Apertura de Cuenta Corriente en un Banco</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Registrar la sociedad en Registros Públicos |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso      |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Obtención del Registro Único de Contribuyentes – RUC</b> |
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Autorización de impresión para expedir comprobantes de pago (facturas, boletas de venta y/o tickets o cintas de máquina registradora y liquidaciones de compra)</b> |
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Permisos especiales en caso requiera su actividad económica (ANEXO – Decreto Supremo N° 006-2013-PCM)</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.



Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Inspecciones Técnicas de Seguridad en Defensa Civil</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Licencia de funcionamiento</b> |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| Tiempo :                        |                                   |
| Costo :                         |                                   |
| Entidad :                       |                                   |
| Detalle del proceso :           |                                   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Autorización para anuncios publicitarios</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Obtención de la autorización del Libro de Planillas del MINTRA</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Inscripción de los trabajadores en ESSALUD</b> |
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Legalización de los libros contables y de actas ante Notario Público</b> |
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Detalle del proceso : |  |
|-----------------------|--|

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Registro Nacional de Proveedores</b> |
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### Procedimientos adicionales para abrir una empresa.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén previamente recogidos y que considere que son necesarios para la apertura de una empresa.

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> |  |
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso             |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO**  
**APERTURA DE UNA EMPRESA**  
**PARTE 3**

**INVESTIGACIÓN: Participación ciudadana en procesos de expedición normativa.**

Esta parte del cuestionario está dirigido a la comprensión de cómo los gobiernos consultan a las empresas, como partes interesadas, las propuestas de regulaciones que afectan las actividades de sus negocios para evaluar su posible impacto.

Por favor, centre sus respuestas en las prácticas más comunes, seguidas por los organismos reguladores, ministerios y municipalidades.

Para los propósitos del siguiente cuestionario, "regulación" significa cualquier ley o norma emitida o propuesta, por una entidad de la administración pública (por ejemplo: ministerios, municipalidades, organismos reguladores), que afecte las actividades industriales, comerciales y de servicios de su localidad.

1. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores dan aviso al público en general de las regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 7).

- Si.  
 No.

2. ¿Qué se incluye en el aviso?

3. ¿Cómo se publica este aviso en la práctica?

- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Otros (Especificar).

4. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

5. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a cumplir con este aviso? En caso su respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

6. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

7. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores publican el texto del reglamento propuesto antes de su entrada en vigor? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 19).

- Si.  
 No.

8. ¿Cómo se publica el texto del reglamento propuesto en la práctica?

- En un sitio web unificado, donde se publican todas las regulaciones propuestas (De ser así, por favor proporcione la dirección web).
- En el sitio web del ministerio, municipalidad o de un regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- Impreso en un diario oficial o publicación similar.
- Directamente distribuido a las partes interesadas.
- Otros (Especificar).

9. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

10. ¿Se publica la totalidad del proyecto normativo propuesto? En caso la respuesta sea negativa, indicar qué se publica (por ejemplo, una sinopsis).

11. ¿Esta publicación es requerida por la ley? En caso la respuesta sea afirmativa, proporcione la base legal correspondiente.

12. ¿Existe un período de tiempo establecido por la ley para que el texto de la propuesta normativa esté a disposición del público? En caso la respuesta sea afirmativa, especifique el período de tiempo.

13. En la práctica, ¿cuál es el periodo de tiempo en el que están disponibles los proyectos de texto normativo?



14. ¿Están disponibles de forma gratuita los textos de las regulaciones propuestas?

15. ¿Cualquier persona puede acceder al texto de las regulaciones propuestas? En caso la respuesta sea negativa, por favor explique.

16. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de la publicación de los proyectos normativos? En caso la respuesta sea afirmativa, indique el nombre del organismo.

17. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

18. Sírvanse proporcionar cualquier comentario adicional.

19. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores solicitan comentarios sobre los reglamentos propuestos al público en general? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 27)

Si

No

20. ¿Cómo se reciben los comentarios en la práctica? Marque todas las respuestas que correspondan.

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Por correo electrónico.
- Otros (especificar)

21. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores están obligados por ley a solicitar estos comentarios a los reglamentos propuestos? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente.

22. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de solicitar y recibir estos comentarios? En caso su respuesta sea afirmativa, indique el nombre del mismo.

23. ¿Por ley, cuánto dura el período de consulta?

24. ¿Cuánto tiempo dura en la práctica el periodo de consulta?

25. Por favor, explique sí sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

26. Por favor proporcione cualquier comentario adicional

27. ¿Los ministerios, municipalidades u organismos reguladores reportan los resultados de las consultas sobre regulaciones propuestas? (Si es negativa la respuesta, por favor pasar al punto 32)

- Si  
 No

28. ¿Cómo funciona en la práctica el reporte de la administración sobre los resultados de la consulta?

- Prepara una respuesta consolidada.  
 Proporciona respuestas personalizadas a ciertos tipos de público o partes interesadas. Por favor explique:

- Otro (por favor explique).

29. ¿Cómo se reportan los resultados en la práctica?

- En un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).  
 En el sitio web del ministerio o regulador respectivo. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).  
 Impreso en un diario oficial o publicación similar.  
 Directamente distribuido a las partes interesadas.  
 Otros (especificar).

30. ¿Existe un marco de tiempo establecido por la ley para informar los resultados? En caso su respuesta sea afirmativa, indique la base legal pertinente y el período de tiempo.

31. Por favor proporcione cualquier comentario adicional:

32. ¿Los ministerios, municipalidades de su localidad u organismos reguladores realizan una evaluación de impacto de las propuestas de reglamentos?

33. ¿Qué impacto suele ser evaluado? Marque todas las respuestas que correspondan.

- Impacto de la propuesta de Reglamento sobre los costos administrativos para la administración.
- Impacto en la competitividad y la apertura de los mercados.
- Impacto en el sector público.
- Impacto en el sector privado.
- Impacto sobre las obligaciones o acuerdos internacionales.
- Impacto en el medio ambiente.
- Análisis costo-beneficio del reglamento propuesto.
- Otros (especificar):

34. ¿Hay un cierto criterio o umbral utilizado para determinar cuáles son las propuestas de regulaciones sometidas a esta evaluación de impacto (por ejemplo, si las regulaciones propuestas tendrán un significativo impacto en los negocios o implican una asignación presupuestaria a partir de un umbral monetario)?

35. Por favor proporcione dicho criterio o umbral

36. ¿Cómo se publicita esta evaluación?

- A través de un sitio web unificado para todas las regulaciones propuestas. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de la página web del ministerio o regulador competente. (Por favor proporcione la dirección del sitio web).
- A través de procesos de divulgación dirigidos a las asociaciones empresariales, gremios u otras partes interesadas.
- A través de reuniones públicas.
- Otros (especificar).

37. ¿Cuándo se publicita esta evaluación?

- Junto a la propuesta de reglamento.
- Después del periodo de consulta para la normativa propuesta.
- Otros (especificar).

38. ¿Existe un organismo gubernamental especializado encargado de llevar a cabo, revisar o comentar estas evaluaciones? En caso afirmativo, indique el nombre de la agencia gubernamental, departamento, unidad, etc.

39. Por favor, explique si sus respuestas son sólo aplicables a tipos específicos de normas y cómo difiere según sea ministerios, municipalidades u organismos reguladores.

40. Por favor proporcione cualquier comentario adicional.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO**  
**REGISTRO DE PROPIEDAD**

**PARTE 1**

**I. INFORMACIÓN:**

**4. Información del colaborador principal:**

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
|                                      | <b>Nombre</b>   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Título (Sr., Sra., Dr.) :<br>:<br>Nombres :<br>:<br>Apellidos :   |
| Nunca se publica                     | Cargo :<br>(ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)<br><br>Profesión :<br>(ejemplo: Juez,<br>Abogado, Arquitecto) |
|                                      | <b>Detalles del contacto</b>  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa :<br>Página Web :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono :  |
| Nunca se publica                     | Fax :<br>Celular :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección :<br>:<br>Ciudad :<br>:<br>Departamento :   |

**CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

|               |
|---------------|
| <b>Firma:</b> |
|---------------|

**Nombre:**

**DNI:**

### 5. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

### 6. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| Nombre                                    | Ocupación                           | Correo electrónico | Teléfono                | Dirección                                    |
|---|-------------------------------------|--------------------|-------------------------|--|
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |
| [Título]<br>[Primer nombre]<br>[Apellido] | [Empresa]<br>[Cargo]<br>[Profesión] |                    | [Teléfono]<br>[Celular] | [Dirección]<br>[Dept./Provincia]<br>[Ciudad] |

**CUESTIONARIO**  
**REGISTRO DE PROPIEDAD**

**PARTE 2**

**CASO DE ESTUDIO:**

El proceso de Registro de Propiedad es un indicador que comprende todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para transferir válidamente un inmueble, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en la información que se presenta a continuación:

**Partes:**

- La compradora y la vendedora son personas jurídicas, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

| <b>Tipo Societario</b>                         | <b>Abreviatura</b> |
|--|--------------------|
| Sociedad Anónima                               | S.A.               |
| Sociedad Anónima Cerrada                       | S.A.C.             |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada | S.R. L             |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada      | S. Civil de R.L.   |

- Son 100% de propiedad nacional y privada (sin capital extranjero o propiedad estatal) y realizan actividades comerciales generales.

**Propiedad:**

- La propiedad consta de un terreno y un edificio (almacén) de dos pisos.
- El área del terreno es de 557.4 metros cuadrados y el área del almacén es de 929 metros cuadrados.
- El inmueble está registrado en Registros Públicos y no existen disputas en cuanto a quien ostenta la propiedad.
- El inmueble no tiene gravámenes, hipotecas ni anotaciones judiciales.
- La empresa vendedora ha sido la única titular durante los últimos 10 años.

**Transacción:**

- La empresa vendedora ha aceptado la oferta de la empresa compradora de adquirir la propiedad.



- Las partes realizarán cada procedimiento que prevé la ley o que es necesario en la práctica para transferir la propiedad.

## 1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

- 1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad desde el 1° de junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso registro de propiedad?<br>Por favor explique. |
|-----------|---|
|           |   |

- 1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso registro de propiedad?<br>Por favor explique. |
|-----------|--|
|           |  |

- 1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de registro de propiedad que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de registro de propiedad?<br>Por favor explique. |
|-----------|--|
|           |  |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

1.4 En los últimos cinco años, ¿ha cambiado el proceso de registro de propiedad?

1.5 ¿Cuántos trámites de registro de propiedad realizó Usted o su empresa el año pasado?

## 2. PROCESO DE REGISTRO DE PROPIEDAD

### 2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción de la compradora o la vendedora o su representante, con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la compradora o la vendedora ha recibido la autorización, inscripción o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales e impuesto de alcabala.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio.

| Nombre del Procedimiento | Copia Literal de la Empresa |
|--------------------------|-----------------------------|
| Tiempo :                 |                             |
| Costo :                  |                             |
| Entidad :                |                             |
| Detalle del proceso      |                             |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Vigencia de Poder |
|--------------------------|-------------------|
| Tiempo :                 |                   |
| Costo :                  |                   |
| Entidad :                |                   |
| Detalle del proceso      |                   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Obtención del Certificado Registral Inmobiliario - CRI</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Estudio de Títulos</b> |
|---------------------------------|---------------------------|
| Tiempo :                        |                           |
| Costo :                         |                           |
| Entidad :                       |                           |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Detalle del proceso : |  |
|-----------------------|--|

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Elaboración de Minuta de Transferencia de Propiedad</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Otorgamiento de Escritura Pública ante Notario Público</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Pago del Impuesto de Alcabala</b> |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| Tiempo :                        |                                      |
| Costo :                         |                                      |
| Entidad :                       |                                      |
| Detalle del proceso :           |                                      |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inscripción de la Transferencia de Propiedad |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso      |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### 2.3 Procedimientos adicionales para el registro de propiedad.

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para el registro de propiedad.

| Nombre del Procedimiento |  |
|--------------------------|--|
|                          |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
|                       |  |
| Tiempo :              |  |
| Costo :               |  |
| Entidad :             |  |
| Detalle del proceso : |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



**CUESTIONARIO**  
**REGISTRO DE PROPIEDAD**

**PARTE 3**

**INVESTIGACIÓN SOBRE LA CALIDAD DEL REGISTRO DE PROPIEDADES Y EL SISTEMA CATASTRAL**

**1. Fiabilidad:**

**1.1 Registro de propiedades inmuebles:**

|  |  | <b>Comentario</b> |
|--|--|-------------------|
| ¿Existe un sistema operacional para registrar la propiedad de bienes inmuebles?  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No   |                   |
| ¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados?<br>En caso de estar computarizados ¿consisten en una imagen electrónica del documento en papel o se trata de documentación completamente digital? | <input type="checkbox"/> Papel<br><input type="checkbox"/> Computarizado<br><input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel.<br><input type="checkbox"/> Documento completamente digital. |                   |
| ¿Se encuentra centralizada la base de datos del registro de propiedades a nivel nacional?  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No   |                   |
| De no ser así, ¿se encuentran interconectadas las bases de datos de los registros de las diferentes regiones o ciudades?   | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No   |                   |
| ¿Existe una base de datos electrónica para verificar que la propiedad se encuentra libre de gravámenes (embargos, hipotecas, etc.)?  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No   |                   |

**1.2 Sistema de información catastral:**

|   |   | <b>Comentario</b> |
|---|---|-------------------|
| ¿Existe un sistema de registro de mapas de parcelas de tierras (catastro, índice de parcelas, etc.)?  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No  |                   |
| ¿Se encuentran los registros en formato de papel o computarizados?<br>En caso de estar computarizados, ¿consisten en una imagen electrónica de los documentos en papel o se trata de información completamente digital? | <input type="checkbox"/> Papel<br><input type="checkbox"/> Computarizado <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Imagen electrónica del documento en papel.</li> <li><input type="checkbox"/> Documento completamente digital.</li> </ul> |                   |
| ¿Con qué frecuencia son actualizados?   |   |                   |
| ¿Existe una base de datos electrónica para registrar los límites de las propiedades, consultar mapas y proveer información catastral (por ejemplo, Sistema de Información Geográfica)?                                  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No  |                   |

### 1.3 Interconexión:

|  |   | <b>Comentario</b> |
|--|---|-------------------|
| ¿Se encuentran el registro de la propiedad y el catastro organizados bajo una sola agencia o funcionan como dos entidades separadas?   | <input type="checkbox"/> Una sola<br><input type="checkbox"/> Entidades separadas |                   |
| Si están separados, ¿se encuentran sus bases de datos interconectadas?   | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No                        |                   |
| ¿Utilizan el registro de propiedades y el catastro el mismo número de identificación para realizar una búsqueda de los registros relacionados con una propiedad en particular? | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No                        |                   |

## 2. Transparencia:

### 2.1 Registro de propiedades inmuebles:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar la información sobre títulos de propiedad en el registro? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.
- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

¿De qué forma se obtiene el acceso a los títulos de propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:

Otro:

b) ¿Está públicamente disponible la lista de documentos necesarios para completar cualquier tipo de transferencia de propiedades inmuebles? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.

- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

Comentarios:

- c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para todo tipo de transacciones de propiedades inmuebles en el registro? ¿De qué manera se encuentra disponible? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

- d) ¿Cuenta el registro con estándares de servicio para cualquier transacción de propiedades inmuebles? (por ejemplo, 5 días hábiles para entregar un nuevo título de propiedad). Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí.
- Otro:

Comentarios:

e) ¿Existen estadísticas oficiales sobre el número de transacciones realizadas en el registro de la propiedad?

Sí.

No.

En caso afirmativo, ¿están disponibles al público?

Sí.

No.

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

¿Cuántas transferencias de propiedades se llevaron a cabo en 2015?

f) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto.

## 2.2 Sistema de información catastral:

a) ¿Quién cuenta con acceso para consultar los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- Cualquier persona.
- Las partes interesadas.
- Agentes profesionales (Abogados, Notarios, etc.).
- Funcionarios del registro.
- Otros.

Comentarios:

b) ¿De qué forma se obtiene el acceso a los mapas? Seleccione todas las opciones aplicables:

- En persona.
- Por correo.
- En línea. Favor de indicar la página:

- Otro:

c) ¿Está públicamente disponible la lista de tasas para consultar los mapas en el catastro? ¿De qué manera se obtiene? Seleccione todas las opciones aplicables:

- No.
- Sí, en persona.
- Sí, en pizarras públicas.
- Sí, en línea. Favor de indicar la página:

Otro:

Comentarios:

d) ¿Existe algún mecanismo específico para presentar quejas a través de un número de teléfono, correo postal o electrónico o algún otro medio?

Sí.

No.

Favor de indicar la información de contacto

### 3. Cobertura:

| Registro de Propiedad Inmueble   |  | En caso negativo, ¿qué porcentaje de tierras se encuentra registrado? | ¿Cuáles son las razones por las que el registro no está completo? | ¿Existe algún programa de reformas en curso en esta área (por ejemplo, la formalización de títulos de propiedad)? |
|--|--|---|---|---|
| ¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra?  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No |   |   |   |
| ¿Se encuentran formalmente registradas en Registros Públicos todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento? | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No |   |   |   |
| <b>Sistema de Información Catastral</b>  |  | <b>En caso negativo, ¿qué porcentaje de</b>                           | <b>¿Cuáles son las razones por las que el</b>                     | <b>¿Existe algún programa de reformas en</b>  |

|   |  | tierras se encuentra mapeado? | mapeo no está completo? | curso en esta área (por ejemplo, nuevos mapas catastrales)? |
|---|--|-------------------------------|-------------------------|---|
| ¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra?  | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No |                               |                         |   |
| ¿Se encuentran mapeadas todos los terrenos o parcelas de tierra en la ciudad más importante del departamento? | <input type="checkbox"/> Sí<br><input type="checkbox"/> No |                               |                         |   |

#### 4. Disputas:

##### 4.1 Marco Jurídico:

a) ¿Existe alguna ley acerca del registro de derechos sobre propiedades inmuebles? Seleccione:

- Sí.  
 No.

En caso afirmativo, ¿cuál es el nombre y el año de expedición?

¿Se cumple en la práctica?

b) ¿Requiere la legislación que todas las transacciones de propiedades sean registradas en el registro de la propiedad para hacerlas oponibles a terceros? Seleccione:

- Sí.  
 No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?



c) ¿Se encuentra garantizado por parte del Estado el sistema de transferencia y registro de propiedades inmuebles? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

d) ¿Existe algún mecanismo de compensación de las pérdidas incurridas por las partes que realizaron una transacción de buena fe basada en información errónea certificada por el registro de la propiedad? Seleccione:

Sí.

No.

¿Cuál es la base legal?

¿Se cumple en la práctica?

#### 4.2 Responsabilidad:

a) ¿Quién es responsable de verificar la identidad de las partes de una transferencia de una propiedad? Seleccione todas las opciones aplicables:

El Registrador.

El Notario.

El Abogado.

Las partes interesadas.

Nadie.

Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

b) ¿Quién es responsable de llevar a cabo la búsqueda de los títulos de propiedad previos en el caso de una transferencia? Seleccione todas las opciones aplicables:

- El Registrador.
- El Notario.
- El Abogado.
- Las partes interesadas.
- Nadie.
- Otro:

¿Cuál es la base legal?

¿Cuál es la sanción en caso de error?

¿Se cumple la sanción en la práctica?

### 4.3 Mecanismos formales de resolución de disputas sobre propiedades

a) ¿Provee la ley procedimientos de mediación para disputas sobre propiedades?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

b) ¿Provee la ley algún mecanismo específico para la resolución de disputas sobre propiedades?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuál es la base legal?

c) ¿Cuánto tiempo toma en promedio obtener una sentencia en una disputa legal sobre una propiedad entre dos empresas locales en la primera instancia?

d) ¿Existen estadísticas acerca del número de disputas sobre propiedades en la primera instancia?

- Sí.
- No.

En caso afirmativo, ¿cuántas disputas tuvieron lugar en 2015? o ¿cuál es la tasa de disputas sobre propiedades (el porcentaje de disputas sobre propiedades con respecto al número total de disputas en la primera instancia)?

¿Cuál es la fuente de estas estadísticas?

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>



**CUESTIONARIO**  
**PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**

**PARTE 1**

**INFORMACIÓN:**

**7. Información del colaborador principal:**

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
|                                      | <b>Nombre</b>   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Título (Sr., Sra., Dr.) :<br>Nombres :<br>Apellidos :   |
| Nunca se publica                     | Cargo :<br>(ejemplo: Gerente,<br>Asociado, Socio)<br><br>Profesión :<br>(ejemplo: Juez,<br>Abogado, Arquitecto) |
|                                      | <b>Detalles del contacto</b>  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa :<br>Página Web :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono :  |
| Nunca se publica                     | Fax :<br>Celular :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección :<br>Ciudad :<br>Departamento :   |

**CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.

Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

|  |
|--|
|  |
|--|

**Nombre:**

**DNI:**

### 8. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| <b>Nombre</b>   | <b>Ocupación</b> | <b>Correo electrónico</b> | <b>Teléfono</b> | <b>Dirección</b>  |
|-----------------|------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |

### 9. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| <b>Nombre</b>   | <b>Ocupación</b> | <b>Correo electrónico</b> | <b>Teléfono</b> | <b>Dirección</b>  |
|-----------------|------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |

**CUESTIONARIO**  
**PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN**

**PARTE 2**

**CASO DE ESTUDIO:**

El proceso de obtención de permisos de construcción para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para poner en marcha y operar formalmente una empresa industrial, comercial o de servicios, incluyendo el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

**Empresa Constructora:**

- Unidad económica constituida por una persona jurídica, bajo la forma societaria que brinde responsabilidad limitada. Tomar en consideración los siguientes tipos societarios:

| <b>Tipo Societario</b>                         | <b>Abreviatura</b> |
|--|--------------------|
| Sociedad Anónima                               | S.A.               |
| Sociedad Anónima Cerrada                       | S.A.C.             |
| Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada | S.R.L              |
| Sociedad Civil de Responsabilidad imitada      | S. Civil de R.L.   |

- El 100% de acciones o participaciones son de propiedad de personas naturales.
- Tiene mínimo dos (2) socios.
- Todos los empleados son de nacionalidad peruana.
- Tiene por lo menos un (1) arquitecto y un (1) ingeniero, con colegiatura vigente.

**Almacén a construir:**

- Se destinará para actividades de almacenaje general. No se empleará para almacenar mercancías que requieran condiciones especiales, como comida, productos químicos o farmacéuticos.
- No estará ubicado en una zona de tratamiento tributario especial, como por ejemplo en Zonas Francas o CETICOS.
- Obra nueva en un terreno que no ha habido construcción previa, arboles, fuentes naturales de agua, reservas naturales, restos arqueológicos o monumento histórico.

- Cuenta el terreno con catastro municipal e inscripción en Registros Públicos.
- Contará con planos arquitectónicos y técnicos completos, preparados por un arquitecto con colegiatura vigente.
- Incluirá el equipamiento técnico necesario para estar plenamente operativo.

### 3. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS

3.1 ¿Ha habido alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción desde el 1° junio de 2015?


Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.



3.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

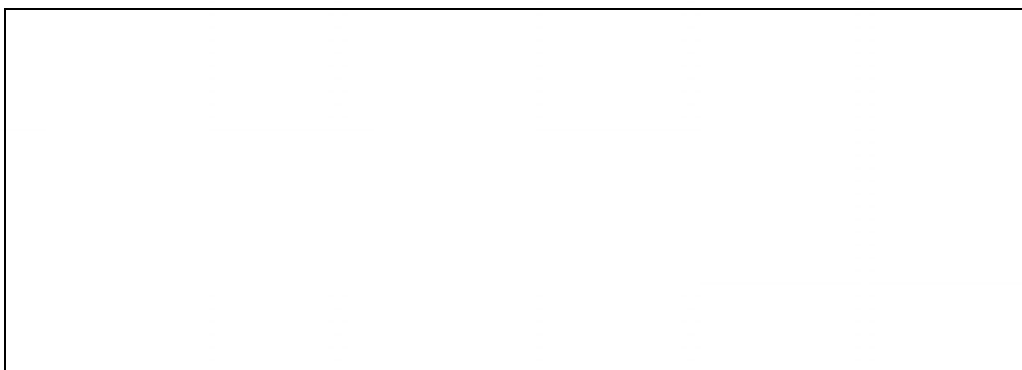


3.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso de obtención de permisos de construcción que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?



3.4 ¿Cuántos trámites de obtención de permisos de construcción realizó Usted o su empresa el año pasado?





## 4. PROCESO DE OBTENCIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

### 2.1 Definiciones:

❖ **Procedimiento:**

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la empresa con partes externas, como por ejemplo, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, abogados, auditores y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la empresa ha recibido la autorización, inscripción, licencia o documento final de acreditación.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales. También incluyen Derechos de trámites por la obtención de conexión a los servicios públicos.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como los de notarios, abogados, ingenieros, arquitectos o contables) se incluyen sólo si la empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

### 2.2 Información:

Por favor complete la siguiente información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

- a) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso de obtención de un permiso de construcción diferente hoy en día?  
 Sí es así, ¿en qué se diferencia el proceso? (Por ejemplo, la solicitud puede ahora hacerse en línea, la municipalidad es más eficiente, etc.)

|  |
|--|
|  |
|--|

- b) Comparado con los cinco (5) años anteriores, ¿es el proceso más rápido o más lento? Por favor, explique en detalle:

|  |
|--|
|  |
|--|

- c) Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

| Nombre del Procedimiento | Registro del terreno en Registros Públicos |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso :    |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Copia Literal de la empresa |
|--------------------------|-----------------------------|
|                          |                             |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Tiempo :              |  |
| Costo :               |  |
| Entidad :             |  |
| Detalle del proceso : |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Vigencia de Poder</b> |
|---------------------------------|--------------------------|
| Tiempo :                        |                          |
| Costo :                         |                          |
| Entidad :                       |                          |
| Detalle del proceso :           |                          |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|  |
|--|
|  |
|--|

| Nombre del Procedimiento | Verificación de la zonificación y compatibilidad de uso |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso :    |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Certificado de Parámetros Urbanísticos y Edificatorios |
|--------------------------|--|
| Tiempo :                 |  |
| Costo :                  |  |
| Entidad :                |  |
| Detalle del proceso :    |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

|  |
|--|
|  |
| Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique: |
|  |

| Nombre del Procedimiento | Revisión de Anteproyecto |
|--------------------------|--------------------------|
| Tiempo :                 |                          |
| Costo :                  |                          |
| Entidad :                |                          |
| Detalle del proceso :    |                          |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Licencia de Edificaciones |
|--------------------------|---------------------------|
| Tiempo :                 |                           |
| Costo :                  |                           |
| Entidad :                |                           |
| Detalle del proceso :    |                           |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Primera Inspección de Verificación Técnica</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Segunda Inspección de Verificación Técnica</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Detalle del proceso : |  |
|-----------------------|--|

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Tercera Inspección de Verificación Técnica</b> |
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |                            |
|---------------------------------|----------------------------|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Conformidad de Obra</b> |
|---------------------------------|----------------------------|

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Tiempo :              |  |
| Costo :               |  |
| Entidad :             |  |
| Detalle del proceso : |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |                                    |
|---------------------------------|------------------------------------|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Declaratoria de Edificación</b> |
| Tiempo :                        |                                    |
| Costo :                         |                                    |
| Entidad :                       |                                    |
| Detalle del proceso :           |                                    |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:



| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Inscripción de Declaratoria de Edificación en Registros Públicos</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Estudio de impacto vial</b> |
|---------------------------------|--------------------------------|
| Tiempo :                        |                                |
| Costo :                         |                                |
| Entidad :                       |                                |
| Detalle del proceso :           |                                |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Estudio de seguridad integral</b> |
| Tiempo :                        |                                      |
| Costo :                         |                                      |
| Entidad :                       |                                      |
| Detalle del proceso :           |                                      |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Agua)</b> |
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Luz)</b> |
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Certificado de Factibilidad de Servicios emitido por el concesionario (Gas)</b> |
| Tiempo :                        |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Costo :               |  |
| Entidad :             |  |
| Detalle del proceso : |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Estudios de Mecánica de Suelos con fines de edificación</b> |
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

- d) Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención del permiso de construcción.

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> |  |
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso             |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

Muchas gracias por completar el cuestionario.  
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

### CUESTIONARIO

### PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

### PARTE 3

**Investigación: Reglamentos de construcción.**

a) ¿Son de fácil acceso las normas de construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) o cualquier reglamento que trate acerca de los permisos de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que sea aplicable).

- Sí, están disponibles en línea en un sitio web que se actualiza con los cambios en el reglamento. **Por favor proporcionar el enlace a la página web:**

- Sí, están disponibles de forma gratuita (o por una tarifa nominal) en la autoridad competente para otorgar los permisos.
- Sí, se distribuyen a los profesionales de la construcción a través de un boletín oficial de forma gratuita (o por una tarifa nominal).
- Sí, pero hay que comprarlos.
- No son fácilmente accesibles.
- Otro. Por favor especificar:

- No sé.

Comentarios:

b) ¿Están claramente especificados en la normativa sobre construcción (incluyendo el Reglamento Nacional de Construcción) los siguientes requisitos para obtener un permiso de construcción en el Perú? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Lista de documentos requeridos para los trámites (ejemplo: el título de propiedad, planos, etc.).

- Derechos de trámite a pagar.
- Todas las aprobaciones previas de los diseños/planos requeridas por las municipalidades (por ejemplo, electricidad, agua, alcantarillado, etc.).
- Lista de las entidades del estado donde deben presentarse los documentos.
- No se especifican tales requisitos en el Reglamento Nacional de Construcción, página web, folletos o panfletos.
- No sé.

Comentarios:

c) ¿La autoridad que otorga tales permisos generalmente proporciona retroalimentación temprana durante el trámite?

- Sí.
- No.
- La mayoría de las veces.
- No sé.

Comentarios:

### **Investigación: Control de calidad antes de la construcción.**

- a) ¿Qué terceros se requiere que verifiquen que los planos arquitectónicos/diseños son conformes con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponda).
- Colegio de Arquitectos del Perú.

- Colegio de Ingenieros del Perú.
- Agencia del gobierno (por ejemplo, el departamento técnico de la municipalidad).
- Empresa privada o un experto privado (por ejemplo, experto independiente en la ingeniería civil o estructural, arquitecto colegiado, etc.).
- La conformidad de los planos arquitectónicos/diseños con las normas de construcción existentes no tiene que ser verificada.
- Otro. Por favor especificar:
- No sé.

Comentarios:

b) ¿Quién forma parte del Comité o equipo que revisa y aprueba las solicitudes de permisos de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Un arquitecto colegiado.
- Un ingeniero colegiado.
- Un funcionario que no es un arquitecto o ingeniero.
- Ninguna de las anteriores.
- Otro. Por favor especificar:

- No sabe.

Comentarios:



**Investigación: Control de calidad durante la construcción.**

a) ¿Hay inspecciones obligatorias requeridas por la ley durante la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda).

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) debe velar por la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe supervisar la construcción del edificio a través de todo el período de construcción.
- Sí, las inspecciones son no programadas y pueden ocurrir en cualquier momento o etapa durante la construcción.

¿Con qué frecuencia se producen? (por ejemplo, cada dos semanas, mensual, etc.). Por favor especificar:

- Sí, las inspecciones se realizan en ciertas etapas de la construcción. (Si se marca esta opción, por favor responda a la **pregunta b**).
- Sí, inspecciones basadas en el riesgo (inspecciones que se basan en el nivel o tipo de riesgo de un edificio).
- Sí, más de un tipo de inspección (es decir, mezcla de inspecciones no programadas y de inspecciones en ciertas etapas de la construcción). Por favor especificar:

- No hay inspecciones obligatorias por ley durante la construcción.
- No sé.

Comentarios adicionales:

b) ¿Cuáles son las inspecciones obligatorias que se llevan a cabo en ciertas etapas de la construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Excavación/movimiento de tierras.
- Cimientos.
- Estructural (estructura, vigas).
- Instalación de cañerías.
- Instalación de conexiones eléctricas.
- Techado.
- Seguridad (seguridad contra incendios). (Marque sólo cuando dicho control se realiza durante la construcción)

Por favor especificar los posibles exámenes complementarios que tienen lugar:

Comentarios:

c) ¿Sí las inspecciones durante la construcción son obligatorias por ley, se implementan en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Las inspecciones durante la construcción no son obligatorias por ley, pero comúnmente ocurren en la práctica en más del 50% de los casos.
- No sabe.

Comentarios:

**Investigación: Control de calidad después de la construcción.**

- a) ¿Hay una inspección final obligatoria por la ley antes de permitir la ocupación, con el fin de verificar que el edificio fue construido de acuerdo con los planos aprobados y regulaciones de construcción existentes?, ¿es una aprobación/informe final requerido por un ingeniero supervisor? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

- Sí, debe haber una inspección final por ley. Por favor especificar todos organismos involucrados:

- Sí, un ingeniero que actúa como supervisor interno (es decir, un empleado de la empresa de construcción) aprueba la construcción y presenta un informe final.
- Sí, un ingeniero supervisor externo (es decir, no puede ser un empleado de la empresa de construcción) debe aprobar la construcción y presentar un informe final.
- No.
- No sé.

Comentarios:

- b) Sí una inspección final es obligatoria por ley, ¿se aplica en la práctica?

- Sí (siempre).
- No (nunca).
- La mayoría de las veces (en más del 50% de los casos).
- Una inspección final no es obligatoria por ley, pero sí ocurre comúnmente en la práctica en más del 50% de los casos.

No sé.

Comentarios:

**Investigación: Responsabilidad/regímenes de seguros.**

a) ¿La ley considera responsable a cualquiera de las siguientes partes por defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.

Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevó a cabo las inspecciones.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, la empresa constructora.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Sí, el propietario/inversionista del proyecto.

¿Por cuánto tiempo se les hace responsable? Por favor indique.

Otro. Por favor especificar:

No sabe.

Comentarios:

b) ¿La ley obliga a alguna de las siguientes partes a tomar una póliza de seguro para cubrir posibles defectos estructurales/problemas en el edificio una vez que está en uso? (Por favor marque todo lo que corresponda).

La legislación vigente no se pronuncia sobre este tema.

Sí, el arquitecto o/y el ingeniero que diseñó los planos del edificio.

Sí, el profesional a cargo de la supervisión de la construcción o el profesional/agencia que llevado a cabo las inspecciones.

Sí, la empresa constructora.

Sí, el propietario/inversionista del proyecto.

La ley no obliga a alguna de las partes mencionadas arriba a tomar un seguro, pero comúnmente se obtiene en la práctica, en más del 50% de los casos por cualquiera de las partes se ha indicado anteriormente.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

**Investigación: Certificaciones profesionales.**

- a) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el arquitecto o el ingeniero encargado de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes? (Por favor marque todo lo que corresponder).

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

Título universitario en arquitectura o ingeniería.

Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.

Debe pasar un examen de calificación.

No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de verificar que los planos/diseños arquitectónicos están en conformidad con las normas de construcción existentes.

Otro. Por favor especificar:

No sé.

Comentarios:

- b) ¿Cuáles son los requisitos de calificación para el profesional que supervisa las obras en el sitio de construcción? (Por favor marque todo lo que corresponda.)

Número mínimo de años de experiencia práctica.

Por favor, especifique el número de años:

- Título universitario en arquitectura o ingeniería.
- Debe estar colegiado en el Colegio de Arquitectos o Ingenieros, según corresponda.
- Debe pasar un examen de calificación.
- No hay requisitos de calificación para el profesional a cargo de supervisar las obras en el sitio de construcción.
- Otro. Por favor especificar:
- No sabe.

Comentarios:

Muchas gracias por completar el cuestionario.  
Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.  
Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

**CUESTIONARIO**  
**OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD**

**PARTE 1**

**INFORMACIÓN:**

**10. Información del colaborador principal:**

Por favor, marque el cuadro junto a los datos si no desea que se publiquen.

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| No publicar <input type="checkbox"/> | <p><b>Nombre</b></p> <p>Título (Sr., Sra., Dr.) :</p> <p>Nombres :</p> <p>Apellidos :</p>  |
| Nunca se publica                     | <p>Cargo :</p> <p>(ejemplo: Gerente, Asociado, Socio)</p> <p>Profesión :</p> <p>(ejemplo: Juez, Abogado, Arquitecto)</p> <p><b>Detalles del contacto</b></p> |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Nombre de la empresa :   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Página Web :   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Correo electrónico :   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Teléfono :   |
| Nunca se publica                     | Fax :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Celular :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | <b>Dirección</b>   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Dirección :  |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Ciudad :   |
| No publicar <input type="checkbox"/> | Departamento :   |

**CONSENTIMIENTO AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:**

Declara dar su consentimiento previo, informado, expreso e inequívoco para el tratamiento de sus datos personales, autorizando a CENTRUM Católica Graduate Business School domiciliada en Perú para que todos los datos personales suyos facilitados o que se faciliten a través del presente cuestionario o por cualquier medio, sean recolectados y tratados, de conformidad con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su norma reglamentaria Decreto Supremo N° 003-2013-JUS.



Asimismo, consiente expresamente que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda ceder los datos personales, a terceros. Los datos se mantendrán en el fichero mientras se consideren útiles con el fin que CENTRUM Católica Graduate Business School pueda prestar y ofrecer sus servicios y darles trámite, enviarle por cualquier medio o soporte información y publicidad, así como para realizar encuestas, estadísticas y análisis de tendencias de mercado.

A Usted le asiste de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales.

**Firma:**

**Nombre:**

**DNI:**

### 11. Colaboradores adicionales:

Si desea que se incluyan otros nombres, por favor incluya los datos a continuación.

| <b>Nombre</b>   | <b>Ocupación</b> | <b>Correo electrónico</b> | <b>Teléfono</b> | <b>Dirección</b>  |
|-----------------|------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |

### 12. Referencias:

Por favor, ayúdenos a recopilar más datos, indicando otros colaboradores que pueden responder la encuesta.

| <b>Nombre</b>   | <b>Ocupación</b> | <b>Correo electrónico</b> | <b>Teléfono</b> | <b>Dirección</b>  |
|-----------------|------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |
| [Título]        | [Empresa]        |                           | [Teléfono]      | [Dirección]       |
| [Primer nombre] | [Cargo]          |                           | [Celular]       | [Dept./Provincia] |
| [Apellido]      | [Profesión]      |                           |                 | [Ciudad]          |

**CUESTIONARIO**  
**OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD**  
**PARTE 2**

**CASO DE ESTUDIO:**

El proceso de obtención de electricidad para una empresa es un indicador que registra todos los procedimientos requeridos oficialmente, o que comúnmente se hacen en la práctica, para que una empresa industrial, comercial o de servicios, consiga una conexión eléctrica permanente y suministro para su nueva construcción.

Entre estos procedimientos se incluyen las tareas de conexión externa y final que se realizan entre la red de la empresa de distribución eléctrica y la entrada del depósito, el tiempo y los costos que requiere.

Por favor sírvanse proporcionar respuestas a las preguntas en las secciones 1 y 2 del cuestionario basado en los estándares que se presenta a continuación:

**Nuevo depósito (almacén):**

- Es propiedad de una empresa local.
- Está ubicado donde se emplazan habitualmente otros depósitos similares. (No se trata de una zona que tenga un régimen especial de promoción de inversiones).
- No existen limitaciones físicas en la zona de ubicación de la propiedad.
- Es una construcción nueva que se conecta a la red eléctrica por primera vez.
- Tiene dos pisos y una superficie total aproximada de 1300,6 m<sup>2</sup>.
- Se utiliza para el almacenamiento de mercaderías refrigeradas.

**Conexión Eléctrica:**

- Es una conexión permanente.
- Es trifásica, de cuatro cables.
- Corriente de casi 200 amperios.
- El largo de la conexión es de 150 metros.
- La conexión a la red de distribución se realiza de voltaje bajo o medio y por aire o por tierra.
- Como parte de las obras se debe atravesar un camino de 10 metros (excavación, tendido de líneas aéreas, etc.), pero se realiza en terrenos públicos.
- El largo de la conexión en la porción privada que corresponde al cliente es marginal.
- Ya se cuenta con el cableado interno hasta el tablero eléctrico.

**1. ACTUALIZACIÓN DE REFORMAS**

- 1.1 ¿Ha habido alguna modificación (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica desde el 1° junio de 2015?

Si ha habido una reforma de tipo legal, le rogamos que por favor nos indique el nombre de la ley y la fecha de publicación. Si es posible, por favor adjunte una copia de la ley o un enlace a una versión por internet.

| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿se ha simplificado o complicado con esta reforma el proceso de obtención de electricidad?<br>Por favor explique. |
|-----------|--|
|           |  |

- 1.2 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada antes del 1° de junio 2016?

| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente va a simplificar o complicar el proceso de obtención de electricidad?<br>Por favor explique. |
|-----------|---|
|           |   |

- 1.3 ¿Tiene usted conocimiento de alguna reforma (por ley o en la práctica) relacionada al proceso, el tiempo o el costo para obtener una conexión eléctrica que esté pendiente y se espere sea adoptada después del 1° de junio 2016?

| Respuesta | En caso su respuesta sea afirmativa, ¿esta reforma pendiente simplificaría o complicaría el proceso de obtención de electricidad?<br>Por favor explique. |
|-----------|--|
|           |  |

## 2. PROCESO PARA OBTENER UNA CONEXIÓN ELÉCTRICA

### 2.1 Definiciones:

#### ❖ Procedimiento:

Un procedimiento es cualquier interacción del/los Socio(s) de la Empresa con partes externas, como por ejemplo, empresa de distribución eléctrica, municipalidades, ministerios, entidades del estado en general, ingenieros, abogados y/o notarios.

❖ **Tiempo:**

Se registra en días calendario, no días hábiles. El lapso de tiempo para cada procedimiento se inicia con la primera presentación de la solicitud o petición y termina una vez que la Empresa ha recibido el flujo de electricidad.

❖ **Costos:**

Incluyen los derechos de tramitación, derechos notariales y derechos registrales.

Si es posible, indique el porcentaje de la Unidad Impositiva Tributaria que corresponde al derecho de tramitación.

Las tarifas para servicios profesionales (como ingeniero electricista o mecánico electricista) se incluyen sólo si la Empresa tiene la obligación de utilizar dichos servicios.

## 2.2 Información:

Con relación a los procedimientos que se detallan a continuación, por favor complete la información solicitada, teniendo en cuenta el Caso de Estudio previsto.

| Nombre del Procedimiento | Copia Literal de la Empresa |
|--------------------------|-----------------------------|
| Tiempo :                 |                             |
| Costo :                  |                             |
| Entidad :                |                             |
| Detalle del proceso :    |                             |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Vigencia de Poder</b> |
|---------------------------------|--------------------------|
| Tiempo :                        |                          |
| Costo :                         |                          |
| Entidad :                       |                          |
| Detalle del proceso :           |                          |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Solicitud ante la Empresa de distribución de electricidad y espera del estudio de factibilidad y del presupuesto</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |
| Costo :                         |   |
| Entidad :                       |   |
| Detalle del proceso :           |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Inspección in situ por parte de la Empresa de distribución de electricidad para la preparación de informe de viabilidad |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso :    |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Pago del presupuesto enviado por la Empresa de distribución de electricidad |
|--------------------------|---|
| Tiempo :                 |   |
| Costo :                  |   |
| Entidad :                |   |
| Detalle del proceso :    |   |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Firma del contrato de suministro y espera de la finalización de los trabajos exteriores de la Empresa de distribución de electricidad</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Solicitud de la inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

|  |  |
|--|--|
|  |  |
|--|--|

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Inspección de por parte de la Empresa de distribución de electricidad</b> |
|---------------------------------|--|
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso :           |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| <b>Nombre del Procedimiento</b> | <b>Instalación de medidores por parte de la Empresa de distribución de electricidad</b> |
|---------------------------------|---|
| Tiempo :                        |   |



|                       |  |
|-----------------------|--|
| Costo :               |  |
| Entidad :             |  |
| Detalle del proceso : |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

| Nombre del Procedimiento | Recepción del flujo de electricidad |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Tiempo :                 |                                     |
| Costo :                  |                                     |
| Entidad :                |                                     |
| Detalle del proceso :    |                                     |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

#### **Procedimientos adicionales para obtención de electricidad.**

Por favor, especifique los procedimientos nuevos o existentes que no estén recogidos en el apartado anterior, y que considere que son necesarios para la obtención de electricidad.

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>Nombre del Procedimiento</b> |  |
| Tiempo :                        |  |
| Costo :                         |  |
| Entidad :                       |  |
| Detalle del proceso             |  |

¿Este procedimiento puede realizarse en línea? De ser afirmativa su respuesta, por favor proporcionar un enlace a la página web.

Si el procedimiento se realiza en línea, es necesaria cualquier interacción en persona (Ejemplo: realizar una visita para obtener el documento final). Por favor explique:

### 2.3 Consideraciones adicionales:

1. ¿Considera que es probable que un depósito como el planteado en el Caso de Estudio, necesite la instalación de un transformador?

2. De ser afirmativa su respuesta, ¿considera que sería probable que el transformador sea instalado en la propiedad de la Empresa dueña del depósito?

3. Desde el medidor de la Empresa hasta el punto de conexión en la red de la Empresa de distribución de electricidad, qué parte de las obras de conexión considera que es responsabilidad de la Empresa de distribución de electricidad y que parte es responsabilidad de la Empresa dueña del depósito.

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>

## CUESTIONARIO

### OBTENCIÓN DE ELECTRICIDAD

#### PARTE 3

#### INVESTIGACIÓN:

##### a. Costo de suministro de electricidad

Para las siguientes preguntas, suponemos que:

- ❖ El depósito del Caso de Estudio previsto, abre de las 9 de la mañana hasta las 5 de la tarde y sin interrupción del servicio (por razones de simplicidad de los cálculos).
- ❖ Su potencia contratada es de 140 kVA y el consumo mensual de 26.880 kWh.
- ❖ La Empresa utiliza el depósito 30 días al mes (siendo el consumo por hora de 26 880 kWh / 30 días / 8 horas = 112 kWh).

Por favor responda en base a las tarifas de enero de 2015.

1. Describa cómo se calcula la factura mensual de electricidad (por ejemplo, los precios de la electricidad según la hora del día, la tarifa en base a la potencia contratada, etc.)

2. ¿A cuánto se eleva la factura mensual de electricidad para un depósito de este tipo?

3. ¿La Empresa dueña del depósito puede elegir entre varios proveedores de electricidad?

4. ¿Cómo se accede a las tarifas de electricidad (en línea, en la ley, en las oficinas de la compañía de distribución)?

5. ¿Cómo son informados los clientes de un cambio en el precio de consumo de electricidad?

6. ¿Se ha producido algún cambio en la forma cómo se comunican los cambios de tarifas a los clientes con relación al año pasado?

## **b. Interrupciones del suministro eléctrico**

1. Por favor proporcione el índice de duración media de las interrupciones del sistema y el índice de frecuencia media de las interrupciones transcurrido entre enero y diciembre de 2015.

Si estas cifras no están disponibles, por favor proporcione el número de horas y la frecuencia de las interrupciones por cliente.

|                                   | <b>Número de horas de interrupciones de electricidad por cliente</b> | <b>Frecuencia de las interrupciones de electricidad por cliente</b> |
|-----------------------------------|--|---|
| Para los clientes de baja tensión |  |   |
| Para los clientes de alta tensión |  |   |
| Para todos los clientes.          |  |   |

2. ¿Qué porcentaje de las interrupciones se debe a problemas en el sistema de distribución (por ejemplo, equipo defectuoso o líneas de distribución en mal estado)?

Por favor, explique:

3. ¿Cómo registra y mide la Empresa distribuidora de electricidad las interrupciones de electricidad en la red (por ejemplo, a través de centros de llamadas o de forma automática mediante un sistema de control y adquisición de datos)?

4. ¿Cómo gestiona la Empresa de distribución de electricidad la restauración del servicio (por ejemplo, a través de un sistema SCADA o a través de un sistema de gestión de incidencias)?

5. ¿Cómo monitorea el organismo regulador las interrupciones en la red y el tiempo que transcurre antes de que las Empresa de distribución de electricidad reestablezca el servicio?

**c. Observaciones generales**

1. ¿Hay algo más sobre el proceso de obtención de electricidad en el Perú que le gustaría compartir?

|  |
|--|
|  |
|--|

2. Por favor, indique el número de conexiones eléctrica de las siguientes características que usted solicitó o que le solicitaron el año pasado:

|                       | Número de nuevas conexiones |
|-----------------------|-----------------------------|
| Bajo 50 kW            |                             |
| Entre 50 kW y 100 kW  |                             |
| Entre 100 kW y 200 kW |                             |
| Más de 200 kW         |                             |

Muchas gracias por completar el cuestionario.

Agradecemos sinceramente su contribución al proyecto.

Los resultados aparecerán nuestra página web: <http://www.centrum.pucp.edu.pe/es/index.php>